

# Búsqueda intencionada de muertes maternas en México

## Informe 2008



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**MÉXICO  
2010**

**SALUD**



**Vivir Mejor**



# **Búsqueda intencionada de muertes maternas en México**

Informe 2008

## **Búsqueda intencionada de muertes maternas en México**

Informe 2008

**Primera edición: 2009**

D.R. © Secretaría de Salud

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Información en Salud

Av. Paseo de la Reforma No. 450, Piso 11

Col. Juárez

06600 México, D.F.

Página Web: <http://www.dgis.salud.gob.mx>

<http://www.sinais.salud.gob.mx>

Correo electrónico: [dgis@salud.gob.mx](mailto:dgis@salud.gob.mx)

ISBN 978-607-460-133-6

Reservados todos los derechos. Se autoriza la reproducción parcial o total de la información contenida en esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Cita recomendada: Búsqueda intencionada de muertes maternas en México. Informe 2008.

Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud. México, 2010.

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

# Secretaría de Salud

**Dr. José Ángel Córdova Villalobos**

Secretario de Salud

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

**Dr. Mauricio Hernández Ávila**

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

**Lic. Laura Martínez Ampudia**

Subsecretaria de Administración y Finanzas

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg**

Comisionado Nacional de Protección Social en Salud

**Lic. Miguel Ángel Toscano Velasco**

Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

**Dr. Germán Fajardo Dolci**

Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

**Dr. Julio Sotelo Morales**

Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

**Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel**

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

**Lic. Fernando Álvarez del Río**

Titular de Análisis Económico

**Lic. Bernardo E. Fernández del Castillo**

Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

**Lic. Carlos Olmos Tomasini**

Director General de Comunicación Social

**Dra. Gabriela Villarreal Levy**

Directora General de Información en Salud

# Dirección General de Información en Salud (DGIS)

**Dra. Gabriela Villarreal Levy**

Directora General

**Mtro. Carlos Lino Sosa Manzano**

Director de Información de Recursos para la Salud

**Mtra. Aline Patricia Jiménez Romero**

Directora de Información sobre Necesidades de Salud y Población

**Ing. Jesús Téllez Téllez**

Director de Sistemas de Información de Servicios de Salud

**Mtra. Miroslava Godínez Trejo**

Subdirectora de Información sobre Estudios de Salud

**Dr. Luis Manuel Torres Palacios**

Subdirector de Clasificaciones de la Información en Salud

**Lic. Gaspar Nino Ibarra Espinosa**

Subdirector de Información de Necesidades de Salud

**Lic. José Antonio Sifuentes Badillo**

Subdirector de Integración y Difusión de la Información

**Dra. Noemí Lam Osnaya**

Subdirectora de Información Institucional

**Act. Daniel Castro Carrillo**

Subdirector de Información Hospitalaria

**Mtro. Oscar Santiago Salinas**

Subdirector de Información Financiera

# Agradecimientos

Por su contribución a la búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas en todo el país, se extiende un profundo agradecimiento a las siguientes instituciones: Servicios Estatales de Salud de las 32 entidades Federativas, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Oportunidades, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Servicios Médicos de PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Dirección General de Epidemiología, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y Coordinación General de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales de Referencia.

Además, se agradece la colaboración de las siguientes personas: Luis Manuel Torres Palacios, Patricia Nilda Soliz Sánchez, Ángela Santillán Chávez, Jorge Lara Báez, Bertha Vázquez Sierra, Rodolfo Alanís Fuentes, Aline Patricia Jiménez Romero, María de la Cruz Muradás Troitiño, Eduardo Ortega Mora, Gaspar Ibarra Espinosa, Juan José Gozález Vilchis, Victoria Arciniega Baume y a los demás miembros del Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE).



# Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>2.</b>	<b>Objetivo</b>	<b>13</b>
<b>3.</b>	<b>Fuentes de datos</b>	<b>15</b>
<b>4.</b>	<b>Metodología</b>	<b>17</b>
4.1	Ratificación o rectificación de las causas de defunción	17
4.2	Detección de muertes maternas ocultas (inicialmente no maternas)	17
4.3	Incorporación de muertes maternas no captadas en las fuentes principales	17
<b>5</b>	<b>Actividades realizadas en la DGIS para integración de la información sobre mortalidad materna en 2008</b>	<b>21</b>
<b>6</b>	<b>Resultados para 2008</b>	<b>23</b>
6.1	Tendencia nacional y por entidad federativa	25
6.2	Listas cortas para el análisis de la mortalidad por causas	42
6.3	Reclasificación de las causas	47
6.4	Defunciones extemporáneas	54
6.5	Documentación de los casos	55
6.6	Características de las mujeres fallecidas obtenidas de otras variables de la información complementaria	59
<b>7</b>	<b>Discusión</b>	<b>63</b>
<b>8</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>69</b>
<b>9</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>71</b>
<b>10</b>	<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>73</b>
<b>11</b>	<b>Anexos</b>	<b>77</b>
11.1	Causas seleccionadas como “sospechosas”, posiblemente relacionadas con muerte materna	79
11.2	Defunciones maternas, nacidos vivos estimados y razón de mortalidad materna por año de registro y entidad de residencia habitual, 2002-2008	80
11.3	Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción	81
11.4	Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción	97
11.5	Defunciones maternas y nacidos vivos estimados en municipios con bajo índice de desarrollo humano. 2002-2008	112

# Contenido

11.6	Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción	115
11.7	Entidades federativas según el envío de la relación de casos investigados y descartados durante la búsqueda intencionada de muertes maternas, 2008	126
11.8	Formato: Resumen de muerte materna. Para la codificación y captación de información adicional sobre muertes maternas	127
11.9	Listas cortas para el análisis de la mortalidad materna por causas	129

# 1. Introducción

**E**l indicador de mortalidad materna refleja la magnitud de un problema de salud pública, debido a que en su gran mayoría las muertes por estas causas son evitables y por lo tanto su ocurrencia evidencia aspectos de desigualdad social en el acceso y calidad de la atención a la salud de las mujeres embarazadas. La prevención de los fallecimientos por estas causas depende, principalmente, de la cobertura y la calidad de los servicios de salud, de la detección y tratamiento adecuado de las complicaciones, así como de la referencia oportuna de las mujeres al hospital resolutivo, que cuente con el personal preparado y los recursos necesarios para atender la emergencia obstétrica; sin embargo existen otros factores sociales que también inciden en la reducción de la mortalidad materna y tienen que ver con el nivel educativo de la madre, el apoyo de la familia y el grupo social, la prevención del embarazo en condiciones de riesgo, etc.; es por ello que las estrategias para disminuir dichas muertes deben también considerar estos factores.

La reducción de la mortalidad materna constituye uno de los principales objetivos del Programa Nacional de Salud y es a la vez un compromiso internacional de nuestro país para cumplir con los Objetivos del Milenio.

El Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994–2009 <sup>(1)</sup>, describe

algunas de las acciones que se han realizado en estos quince años para reducir la mortalidad materna. Destacan entre ellas el Programa de Arranque Parejo en la Vida y el Decreto del Consejo de Salubridad General de noviembre de 2004, para hacer obligatoria la adopción de este programa así como la notificación y estudio de las muertes maternas, por parte de las instituciones de salud. A partir de este decreto se instrumentó una estrategia para identificar las fallas en la atención obstétrica mediante la metodología de “eslabones críticos” a través del grupo de Atención Inmediata a las Defunciones Maternas (AIDEM). El análisis de las muertes maternas ocurridas ha permitido documentar los problemas en la calidad de la atención del parto y las complicaciones obstétricas en las unidades médicas y la limitada información y acceso a métodos de planificación familiar, entre otros.

Por tales motivos, se han desarrollado acciones conjuntas en todo el país para disminuir la ocurrencia de estos eventos y con ello reducir las brechas en condiciones de salud de las mujeres embarazadas de los grupos más vulnerables, además de fortalecer los vínculos entre los distintos niveles de atención que integran las redes de servicios de salud.

Sin embargo, es bien conocido el problema que presenta la medición del indicador de mortalidad materna tanto en los países desarrollados como en desarrollo, bien sea porque

no se incluyen todas las muertes por causas obstétricas directas e indirectas en el numerador o porque el denominador no es confiable, debido a los problemas en el registro de los nacimientos.

En el primer caso, en países como México, donde la cobertura de certificación de las defunciones es elevada (más del 90%), el problema reside principalmente en la mala clasificación debida al registro incorrecto de las causas del fallecimiento en el certificado, lo cual conlleva a que una proporción significativa de muertes maternas no sean codificadas como tales y por lo tanto, el numerador disminuya. Esta condición ha sido comprobada en múltiples estudios internacionales, <sup>(2-11)</sup> así como en otros de carácter local, realizados en nuestro país en décadas recientes. <sup>(12-14)</sup> En 2003 la Dirección General de Información en Salud (DGIS), con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) llevó a cabo un estudio piloto en nueve entidades federativas que confirmó la presencia de la mala clasificación de las muertes maternas por efecto del registro inadecuado de las causas. A través del estudio se recuperaron 54 muertes maternas que no habían sido registradas como tales en 2002. Los resultados del estudio impulsaron la aplicación de la búsqueda intencionada de muertes maternas mal clasificadas en el país a partir de ese año. <sup>(21-22)</sup>

La necesidad de contar con cifras confiables acerca del número de defunciones maternas, de sus causas de muerte y de la RMM en México, ha impulsado la realización de varias

actividades de carácter nacional desde el año 2002, las cuales han corregido en gran medida la mala clasificación y le han dado credibilidad a la información sobre mortalidad materna recabada en nuestro país. Estas actividades continúan hasta la fecha y consisten principalmente en:

- La búsqueda intencionada y reclasificación de las muertes maternas sospechosas y confirmadas de todo el país, con apoyo de la metodología RAMOS “modificada” (*Reproductive Age Mortality Survey*). <sup>(20 - 21)</sup> Esta actividad es coordinada por la DGIS.
- La notificación inmediata, documentación, análisis y dictamen de los casos confirmados por los grupos y comités estatales de mortalidad materna, a efecto de detectar los eslabones críticos y establecer las medidas de prevención desde los niveles locales. Estas actividades son coordinadas por los Servicios Estatales de Salud (SES) y a nivel federal por la Dirección General de Epidemiología (DGE) y el CNEGySR, con la participación de otras dependencias federales e instituciones de salud.
- La revisión y análisis de la documentación (adicional al certificado de defunción) de cada caso confirmado, para su codificación y reclasificación final en la DGIS, lo cual es insumo para la rectificación o ratificación de las causas ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- La comparación con diferentes fuentes de información que captan datos de mortalidad, como lo son las instituciones del sec-

- tor, que primero se realiza en cada entidad federativa y posteriormente en la DGIS.
- El uso de los nacidos vivos estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como denominador para la razón de mortalidad materna (RMM), que corrige los problemas detectados tales como el registro extemporáneo, subregistro y doble registro, entre otros, detectados en la estadística de nacidos vivos registrados.

En este esfuerzo participan responsables del programa de salud reproductiva, epidemiólogos, estadísticos, codificadores, médicos de las unidades y de los comités de mortalidad materna y otro personal de los Servicios Estatales de Salud, así como de las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud que son los que buscan, investigan, documentan, analizan y dictaminan cada caso a nivel local. Finalmente, también interviene personal del INEGI en la confronta y rectificación de la información.

El objetivo que se persigue cada año es obtener el número preciso de muertes maternas que ocurren en el país y conocer sus verdade-

ras causas, mediante la documentación, revisión y reclasificación de cada caso confirmado y sospechoso, a efecto de dar credibilidad a la información que se utiliza para evaluar la situación de salud materna, el grado de cumplimiento en la reducción del indicador y con ello apoyar la toma de decisiones.

Los resultados de dichos esfuerzos han permitido corregir cada año el número de defunciones y las causas de muerte materna; sin embargo, lo más importante es que la información de los casos se ha empleado para el estudio de los eslabones críticos de la cadena de acontecimientos que intervienen en la muerte y para la aplicación de medidas correctivas y preventivas.<sup>(23)</sup> Adicionalmente, se detectan problemas en el llenado de los certificados y se realizan actividades encaminadas a difundir entre los médicos los procedimientos para hacerlo de manera correcta. Como parte de esto también se difunde el conocimiento e importancia de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).<sup>(24)</sup>



## 2. Objetivo

**D**ifundir los resultados de la búsqueda intencionada e integración de la información de muertes maternas en México correspondiente a 2008 y revisar la tendencia del indicador y de las causas de muerte relacionadas, así como el comportamiento de algunas características de las mujeres fallecidas por estas causas en los últimos años.



# 3. Fuentes de Datos

- Bases de datos (BD) de mortalidad del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED).
- BD del Sistema de Notificación de Muertes Maternas de la DGE.
- BD de muertes maternas del INEGI.
- Informes de muertes maternas de las instituciones de salud públicas: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen ordinario (IMSS) y de Oportunidades (IMSS Oportunidades), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Documentos de los casos confirmados y cancelados enviados por las entidades federativas e instituciones:
  - Certificados de defunción (CD) o Actas de defunción (AD).
  - Resúmenes clínicos.
  - Cuestionarios confidenciales de muerte materna.
  - Dictámenes de los Comités de Mortalidad Materna.
  - Autopsias verbales.
  - Otros documentos: informes de necropsias, aclaraciones oficiales, eslabones críticos, notas de expedientes clínicos, notificaciones de muertes maternas, etc.



# 4. Metodología

La búsqueda intencionada y reclasificación de las muertes maternas se lleva a cabo mediante tres grandes procesos que se aplican tanto a nivel estatal como federal:

- 4.1 Ratificación o rectificación de las causas de defunción** en las muertes que fueron registradas o notificadas con causas obstétricas (maternas).
- 4.2 Detección de muertes maternas ocultas** (inicialmente no maternas), debido a que no fueron anotadas las causas obstétricas en el certificado o acta de defunción.
- 4.3 Incorporación de muertes maternas no captadas en las fuentes principales (SEED e INEGI)** mediante la confronta de bases de datos con otras instituciones y la documentación de muertes no certificadas ni registradas.

En el primero, el proceso se inicia en las entidades federativas con la notificación a la DGE de las muertes de mujeres ocurridas durante el embarazo, parto o puerperio, y continúa con la investigación, documentación, análisis y dictamen del caso en la jurisdicción, hospital y entidad de ocurrencia. La codificación y selec-

ción de la causa básica de defunción se realiza en la entidad de ocurrencia, pero es ratificada o rectificada en la DGIS por codificadores del Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE); para ello se utiliza una copia de la documentación que cada entidad envía al CNEGySR.

El segundo proceso se efectúa en las entidades federativas con apoyo de la metodología RAMOS Modificada. Se efectúa una primera selección de los certificados de defunción de mujeres en edad fértil cuyas causas de muerte corresponden a causas maternas, para verificar si ya fueron notificadas, documentadas e investigadas y, por otra parte, para separar defunciones con una o más de las 46 causas sospechosas de encubrir una muerte materna (listadas en el anexo 1). Se recomienda que esta selección se haga en las jurisdicciones cuando los certificados son recogidos del Registro Civil (cada semana o cada 15 días) y a nivel estatal cada mes. Estos certificados deben ser revisados por los médicos de salud reproductiva y epidemiología así como por los codificadores de la jurisdicción o del nivel estatal, para identificar aquellos que deben ser investigados porque pueden ocultar una muerte materna (segunda selección). Como resultado de la investigación de estos últimos se pueden encontrar nuevas muertes mater-

nas, las cuales son documentadas y siguen los pasos del procedimiento 4.1 especificado en el párrafo anterior. Cuando la investigación descarta que se trate de una muerte materna se pide a las entidades que se lleve un registro sencillo del caso para verificar que se realiza la búsqueda intencionada.

Simultáneamente la DGIS hace la indagación cada mes, pero en las bases de datos nacionales de mortalidad del SEED, a través de una aplicación informática que filtra las defunciones seleccionadas (confirmadas y sospechosas de acuerdo a la metodología RAMOS “modificada”) con la finalidad de dar seguimiento a los casos mediante la solicitud de la documentación correspondiente. Un codificador experto es responsable de la revisión de los casos confirmados y de la selección de casos sospechosos que deben ser investigados. En esta aplicación se capturan las causas antes y después de la revisión y análisis de cada muerte, así como otra información complementaria relevante; se da seguimiento a la información faltante y se cancelan aquellos registros que no presentan las características requeridas para estudio (ver criterios en párrafos posteriores).

El tercer proceso consiste en la comparación de las defunciones maternas confirmadas en la DGIS con las reportadas por las demás instituciones de salud (públicas) y por el INEGI, para incorporar aquellas no captadas. Se solicita a estas instituciones la base de datos de las muertes maternas para verificar que estén en la base de la DGIS, y en el caso de que no sea así, se pide copia de la documentación de las muertes para su revisión y ratificación o rectificación. En este mo-

mento del proceso se incluyen algunas muertes maternas obtenidas de fuentes no formales que no cuentan con certificado o acta de defunción, detectadas por agentes de salud que llevan el control de embarazadas en localidades de difícil acceso a los servicios.

Como resultado de lo anterior, en la DGIS se integra la base de datos nacional de muertes maternas y se realiza una confronta final con el INEGI, con el fin de que esta institución efectúe las correcciones necesarias a las estadísticas oficiales, y corrija el número y las causas de defunción inicialmente registradas; para ello se entrega al INEGI copia de la documentación que ratifica o rectifica las causas de defunción.

La documentación de los casos permite revisar la concordancia entre las causas anotadas en el certificado de defunción y las descritas en el expediente de cada muerte.

#### **Criterios de selección para el estudio de muertes maternas confirmadas y muertes sospechosas de encubrir una muerte materna.**

El método RAMOS original consiste en una investigación retrospectiva de todas las muertes de mujeres en edad fértil en una región, para conocer cuántas ocurren, cuáles son sus causas y que factores las condicionan, a fin de establecer medidas preventivas lo más pronto posible en los lugares donde ocurren. Para ello se hace uso de todas las fuentes disponibles de información: certificados o actas de defunción, autopsias verbales, resúmenes clínicos, expedientes clínicos, informes de necropsias y otros documentos.<sup>(20)</sup>

La metodología RAMOS “modificada” se utiliza para investigar las muertes maternas mal clasificadas. Se le ha denominado modificada porque a diferencia de la Metodología RAMOS original, no se investigan todas las muertes de mujeres en edad reproductiva, sino sólo aquellas ocurridas por causas maternas y las que se consideran sospechosas de encubrir una muerte materna. <sup>(21)</sup> Para ello se dan los siguientes criterios:

- Que ocurran en mujeres de 10 a 54 años por alguna o algunas de 46 causas seleccionadas como sospechosas de encubrir una muerte materna que aparecen en el anexo 1 (principalmente complicaciones hemorrágicas, cerebrovasculares, cardiovasculares, infecciosas, renales y otras poco definidas)
- Que en el Certificado de Defunción (CD) no aparezca una causa antecedente originaria o una Causa Básica de Defunción (CB) que explique cómo se inició la cadena de acontecimientos que llevaron a la muerte, aunque no se encuentre dentro de las 46 causas seleccionadas (por ejemplo cuando sólo se anoten complicaciones o enfermedades terminales sin que aparezca la causa que las produjo)
- Cuando se haya marcado en el CD que la muerte ocurrió durante el embarazo, parto, puerperio o después del puerperio pero antes de un año
- Que contengan dentro de las causas de muerte registradas en el CD o en el resumen de egreso hospitalario alguna de las siguientes complicaciones:
  - A34 Tétanos obstétrico
  - B20-B24 Enfermedad por VIH (y se indique en el certificado que falleció durante el embarazo parto o puerperio)
  - C58 Tumor maligno de la placenta (Coriocarcinoma)
  - D39.2 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de la placenta (*Corioadenoma destruens*, Mola invasora o maligna)
  - E23.0 Hipopituitarismo (por Síndrome de Sheehan)
  - F53 Trastornos mentales y del comportamiento asociados con el puerperio, no clasificados en otra parte
  - M83.0 Osteomalasia puerperal
  - O00-O98 Embarazo, parto o puerperio



# 5. Actividades realizadas en la DGIS en 2008 para la integración de la información sobre mortalidad materna

- Recepción de las BD de defunciones de todo el país cada mes a través del SEED e integración de una base nacional de la que se extrajeron los casos sospechosos para ser investigados
- Seguimiento de los casos confirmados y de los sospechosos, seleccionados por la DGIS, a efecto de contar con la documentación y resultados de la investigación efectuada en cada entidad. El rastreo se efectúa a través de la aplicación informática diseñada para este fin
- Recepción de la documentación de cada caso confirmado, enviada por el CNEGySR y por las Entidades Federativas o Instituciones
- Solicitud de documentación de casos de muerte materna detectados por otras fuentes, a las entidades federativas, instituciones de salud y el INEGI
- Revisión y codificación de cada caso confirmado o sospechoso por al menos dos codificadores y médicos y llenado de un formato con el resumen del caso. Cuando existió diferencia en la codificación el caso fue presentado, revisado y clasificado por todo el grupo de codificadores y médicos de la DGIS
- Captura de la causa básica de defunción inicial y final así como de la información complementaria (algunos datos seleccionados por la DGIS de la documentación que no corresponde al certificado)
- Asesoría directa sobre la búsqueda intencionada, revisión y codificación de los casos con el personal de estadística, epidemiología y salud reproductiva de veinte entidades en sesiones grupales en la DGIS o mediante una visita a la entidad. Estas visitas y reuniones se programaron ya sea por solicitud de las entidades, por rezago en el envío de información o por necesidad de asesoría en el procedimiento de búsqueda y codificación de muertes maternas
- Envío de la BD preliminar (marzo a abril de 2009) a cada entidad al cierre que precede al definitivo del año estadístico, para verificar la información, investigar

- los casos pendientes de datos, completar y enviar la información faltante o efectuar las aclaraciones necesarias
- Solicitud a las entidades federativas del envío del listado de casos descartados después de la investigación (marzo a mayo de 2009), para verificar que se realizó la búsqueda intencionada de muertes maternas. El listado comprende: folio del certificado, nombre, entidad de residencia, entidad de ocurrencia y breve descripción del porqué no fue confirmada como muerte materna
  - Entre marzo y mayo de 2009 se confrontó la BD de muertes maternas de la DGIS con las bases de las demás instituciones de salud y del INEGI. Se solicitó la información de los casos no captados en la DGIS y se corrigió la codificación con base en la información proporcionada
  - El 30 de mayo se proporcionó al CNEGySR la base preliminar para evaluar el avance en el cumplimiento de metas estatales y nacionales, para analizar las tendencias y revisar el comportamiento de las causas y su relación con otras variables del certificado. Esta base contiene todas las muertes maternas, de las cuales se seleccionan las que se uti-

lizan para el cálculo de la RMM de acuerdo con la definición de la CIE-10. La base oficial fue proporcionada y publicada posteriormente por el INEGI. La codificación, la agrupación de causas y el cálculo de la RMM se efectuaron siguiendo los procedimientos que define la CIE-10

- Los tabulados estadísticos principales fueron presentados y enviados al personal de estadística de las entidades federativas y también se presentaron a los representantes de las instituciones nacionales de salud y del INEGI en reuniones informativas. Una vez finalizada esta actividad se integró el informe anual

El proceso anteriormente descrito se ha llevado a cabo cada año desde la integración de la estadística de 2002 hasta la fecha. Los resultados han sido difundidos a las áreas de estadística, epidemiología y salud reproductiva de las entidades federativas y a las instituciones de salud de nivel federal dentro de los grupos de información, para evaluar los avances y estimular la búsqueda, lo que ha propiciado una mejoría creciente de la calidad de los datos.

## 6. Resultados para 2008

A partir del SEED y con base en la metodología RAMOS modificada, fueron seleccionadas a lo largo del año bajo estudio 7,495 defunciones de mujeres. La revisión minuciosa de la BD permitió seleccionar sólo 1,632 para investigación, cuya documentación fue solicitada, dejando fuera del estudio 5,863 casos. A partir de los registros seleccionados se creó una BD específica para las muertes maternas y a ella se fueron agregando los casos de acuerdo con la fuente primaria de información.

De esta base inicial obtenida del SEED, se descartaron 443 registros y 53 no fueron estudiados, de tal forma que 1,050 casos son los que se confirmaron y documentaron a lo largo del estudio; a estos últimos se agregaron 86 defunciones reclasificadas para un subtotal de 1,136, a las cuales finalmente se incorporaron otras 31 defunciones procedentes de otras fuentes, por lo que la cifra total fue de 1,167. Cabe mencionar que los 443 casos descartados correspondieron a muertes no obstétricas debidas a causas externas, duplicados y problemas de captura en la variable de embarazo, entre otras.

De las 1,167 muertes por complicaciones del embarazo parto y puerperio, 1,119 fueron utilizadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna (RMM), que para 2008 fue

de 57.2 por 100,000 nacidos vivos estimados (CONAPO).<sup>(25)</sup>

Fueron excluidas 48 defunciones maternas por las siguientes causas o motivos:

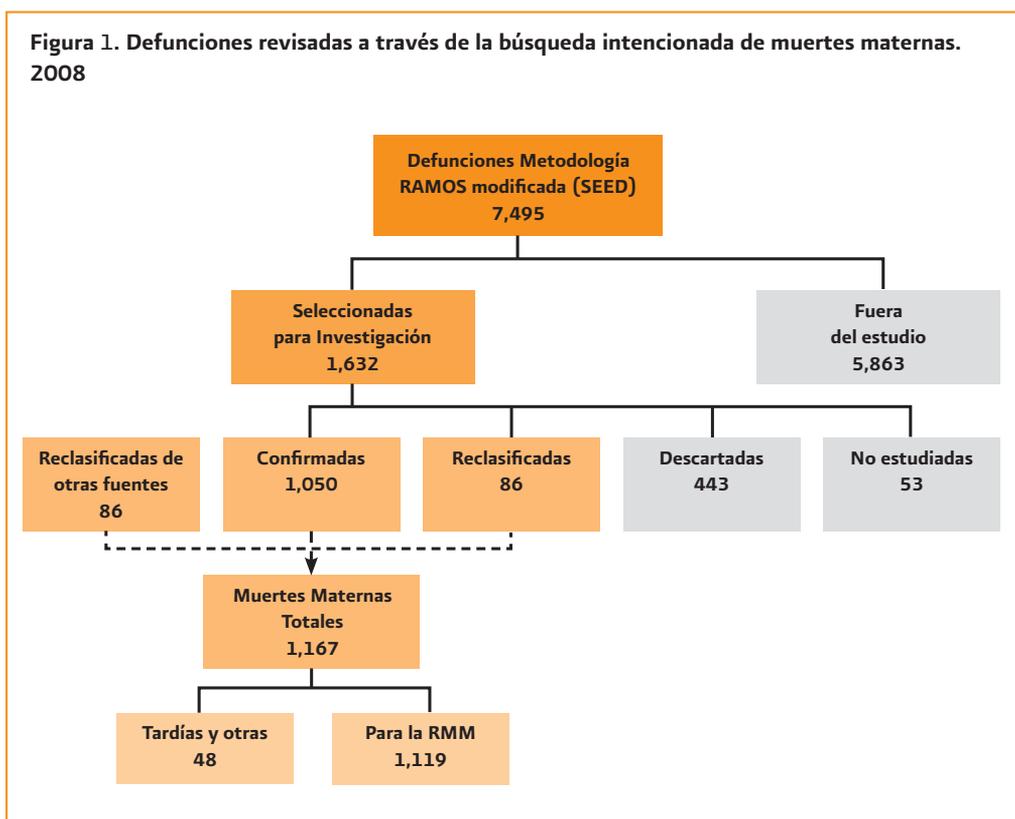
- 29 muertes tardías y por secuelas (O96-O97)
- 16 por coriocarcinoma (C58)
- 2 con residencia en el extranjero
- 1 extemporánea (fallecida en 1944 pero registrada en 2008)

Debido a que se lleva un registro nominal de las muertes para cada año, no fue excluida una muerte materna ocurrida en 2006, pero registrada hasta 2008.

Para efectos de este informe se manejan dos cifras: la cifra total de muertes maternas (1,167), debido a que todas son motivo de estudio para efectos de prevención, y la cifra de muertes maternas usadas para el cálculo de la RMM (1,119), porque sirven para la construcción del indicador que se usa en la evaluación y permite la comparación en el tiempo y a nivel internacional.

La mayor parte del análisis se presenta con las defunciones usadas para el cálculo de la RMM, pero para algunas variables de interés se presentan cuadros para la totalidad de las muertes maternas. En el anexo se presentan cuadros por entidad federativa con las dos cifras.

Figura 1. Defunciones revisadas a través de la búsqueda intencionada de muertes maternas. 2008



### 6.1 Tendencia nacional y por entidad federativa 2002-2008

El cuadro 1 y la gráfica 1 muestran las defunciones y la RMM para el país comparando la RMM observada y corregida <sup>(22)</sup> para el período 1990-2001, en el que aún no se implementaba la búsqueda intencionada. La RMM corregida aunque es más elevada, es ligeramente menor que los valores estimados por organismos internacionales para nuestro país para algunos años de este período. <sup>(15-17)</sup> Con el establecimiento de las metas del milenio y

el compromiso de reducir la mortalidad materna en 70%, a partir de 1990, fue necesario efectuar esta corrección partiendo de una subestimación de cerca del 34% (con base en el resultado de los estudios nacionales e internacionales disponibles). La corrección fue utilizada para determinar la RMM de 1990 y la magnitud del esfuerzo que debería realizar nuestro país cada año para alcanzar la meta. Cabe mencionar que a partir de 2002, debido a la realización de la búsqueda intencionada y la reclasificación de las muertes maternas, ya

no ha sido necesario efectuar correcciones y se usa la mortalidad observada para evaluar el cumplimiento de las metas.

Destaca en primer término la tendencia descendente en todo el período, sin embargo, ésta se ha detenido en el último año, elevándose incluso casi 3% respecto al año

anterior. Es importante destacar que gran parte de la dificultad para el descenso ha sido atribuida a la búsqueda intencionada, independientemente de otros factores de gran importancia que tienen que ver con el acceso y la calidad de la atención, que no son motivo del estudio.

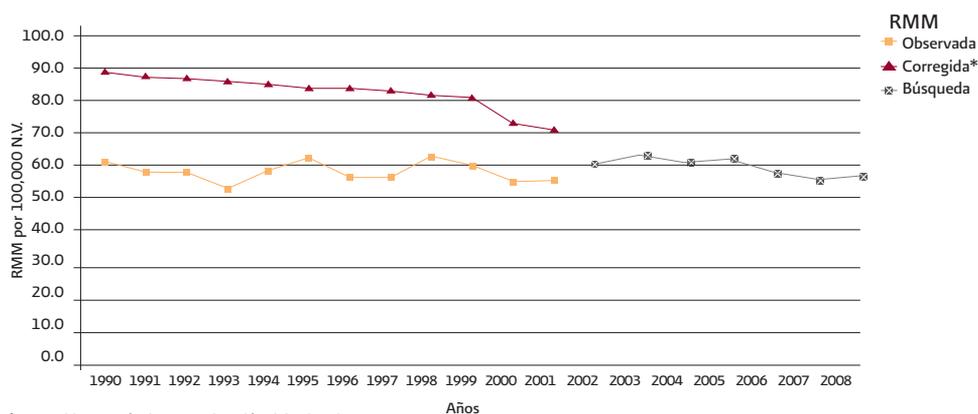
**Cuadro 1. RMM Observada y corregida en 1990-2001 y RMM por búsqueda intencionada en México 2002-2008**

Año de registro	Muertes maternas observadas	Muertes maternas corregidas <sup>1/</sup>	Búsqueda intencionada de muertes maternas	Nacidos vivos (CONAPO) V 2005	RMM Observada x 100,000 nv	RMM Corregida x 100,000 nv	RMM Búsqueda intencionada x 100,000 nv
1990	1,477	2,156		2,422,242	61.0	89.0	
1991	1,414	2,108		2,423,293	58.4	87.0	
1992	1,399	2,090		2,419,406	57.8	86.4	
1993	1,268	2,058		2,409,322	52.6	85.4	
1994	1,409	2,021		2,397,579	58.8	84.3	
1995	1,454	1,967		2,364,241	61.5	83.2	
1996	1,291	1,937		2,330,478	55.4	83.1	
1997	1,266	1,874		2,285,050	55.4	82.0	
1998	1,417	1,874		2,296,222	61.7	81.6	
1999	1,399	1,904		2,350,401	59.5	81.0	
2000	1,310	1,697		2,337,575	56.0	72.6	
2001	1,253	1,616		2,282,122	54.9	70.8	
2002			1,309	2,185,073			59.9
2003			1,313	2,097,139			62.6
2004			1,239	2,034,460			60.9
2005			1,242	2,010,250			61.8
2006			1,166	1,989,683			58.6
2007			1,097	1,971,734			55.6
2008			1,119	1,955,284			57.2

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

1/ Estimación por subregistro hasta el año 2001 (DGIS/Secretaría de Salud). A partir de 2002, cifras observadas mediante búsqueda intencionada de muertes maternas.

**Gráfica 1. RMM Observada y corregida en 1990-2001 y RMM por búsqueda intencionada en 2002-2008, México**



\* Corregida a través de una estimación del subregistro.

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

**Cuadro 2. RMM y defunciones maternas según entidad federativa de residencia habitual. México 2002-2008**

Entidad de residencia habitual	RMM X 100,000 Nacidos vivos							Defunciones						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	<b>59.9</b>	<b>62.6</b>	<b>60.9</b>	<b>61.8</b>	<b>58.6</b>	<b>55.6</b>	<b>57.2</b>	<b>1,309</b>	<b>1,313</b>	<b>1,239</b>	<b>1,242</b>	<b>1,166</b>	<b>1,097</b>	<b>1,119</b>
1 Aguascalientes	24.6	50.6	21.5	30.1	52.2	17.5	39.7	6	12	5	7	12	4	9
2 Baja California	29.7	39.8	61.0	51.8	42.2	40.1	43.4	17	22	33	28	23	22	24
3 Baja California Sur	60.0	92.9	42.2	31.6	41.9	83.4	51.9	6	9	4	3	4	8	5
4 Campeche	71.2	61.0	49.0	77.7	70.3	21.0	48.8	11	9	7	11	10	3	7
5 Coahuila	43.2	40.9	29.9	48.3	28.6	27.0	40.0	23	21	15	24	14	13	19
6 Colima	18.2	28.4	39.0	9.8	59.0	19.7	39.3	2	3	4	1	6	2	4
7 Chiapas	91.4	106.2	98.2	84.1	85.1	81.5	96.8	94	106	96	82	82	78	92
8 Chihuahua	71.5	49.3	52.5	89.3	68.7	74.9	62.9	50	33	34	57	43	46	38
9 Distrito Federal	52.6	71.0	64.9	61.2	59.6	68.1	52.9	77	99	87	80	78	89	69
10 Durango	40.8	58.1	76.2	45.2	85.6	46.9	78.3	14	19	24	14	26	14	23
11 Guanajuato	49.9	56.3	50.2	40.5	42.0	39.6	39.1	58	62	53	42	43	40	39
12 Guerrero	99.7	116.1	98.3	123.7	125.5	97.7	96.5	77	85	69	85	84	64	62
13 Hidalgo	62.3	66.6	72.5	79.6	56.5	65.9	62.2	31	32	34	37	26	30	28
14 Jalisco	34.5	40.4	49.0	39.1	58.6	35.4	40.4	50	56	66	52	77	46	52
15 México	66.9	75.4	72.7	72.8	55.4	54.0	58.1	192	210	198	197	149	144	154
16 Michoacán	42.7	55.1	48.2	58.5	68.8	51.5	59.1	39	47	39	46	53	39	44
17 Morelos	77.4	90.9	47.1	78.7	58.6	52.0	52.4	25	28	14	23	17	15	15
18 Nayarit	79.6	79.2	55.2	101.5	40.0	29.0	52.8	16	15	10	18	7	5	9
19 Nuevo León	26.2	12.3	15.2	25.6	31.0	22.1	30.1	22	10	12	20	24	17	23
20 Oaxaca	101.7	67.0	89.2	99.2	77.8	102	98.7	80	50	64	70	54	70	67
21 Puebla	72.6	75.6	75.4	64.3	55.3	51.4	55.4	88	89	87	74	63	58	62
22 Querétaro	56.5	52.3	56.7	47.4	62.9	53.2	49.8	19	17	18	15	20	17	16
23 Quintana Roo	51.8	61.1	48.0	55.6	54.2	56.8	67.2	12	14	11	13	13	14	17
24 San Luis Potosí	76.9	72.7	63.2	50.0	38.7	61.9	35.5	42	38	32	25	19	30	17
25 Sinaloa	33.6	20.9	36.3	47.8	42.4	53.8	39.4	19	11	18	23	20	25	18
26 Sonora	45.1	36.8	38.0	40.7	54.6	44.4	31.5	23	18	18	19	25	20	14
27 Tabasco	35.3	53.7	52.6	53.2	53.5	59.1	72.6	15	22	21	21	21	23	28
28 Tamaulipas	37.3	36.9	44.6	53.7	61.2	44.1	58.7	23	22	26	31	35	25	33
29 Tlaxcala	81.5	70.4	53.6	62.5	62.8	31.5	27.2	19	16	12	14	14	7	6
30 Veracruz	78.2	67.4	73.6	61.1	59.6	75.6	75.6	113	94	100	82	79	99	98
31 Yucatán	82.7	62.2	51.7	58.1	30.4	60.5	45.1	29	21	17	19	10	20	15
32 Zacatecas	50.3	73.4	31.5	28.7	51.3	37.4	45.7	16	22	9	8	14	10	12
Extranjera								1	1	2	1	1	1	

Fuente: INEGI y DGIS, Secretaría de Salud. Nacimientos estimados por CONAPO, Versión Censo 2005.

En 2007 se excluyeron una extranjera con residencia en EUA y defunciones extemporáneas.

Para 2008 se excluyeron 2 defunciones con residencia habitual en el extranjero y una defunción ocurrida en 1944 y se incluye una defunción materna de 2006 que fue registrada hasta 2008.

El cuadro 2 presenta el comportamiento del indicador entre las entidades para los años 2002-2008, y en el que pueden apreciarse las diferencias en el año más reciente entre la entidad con mayor RMM (Oaxaca, 98.7), la cual tiene un riesgo 3.6 veces más alto en comparación a la que tuvo la razón más baja (Tlaxcala, 27.2).

Se aprecia también que en 2008 siete entidades (Estado de México, Veracruz, Chiapas, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla y Guerrero), con un total de 604 defunciones, concentran el 54% de las muertes ocurridas en el país. Es en estas entidades en donde se han concentrado los esfuerzos para reducir la mortalidad, ya sea porque tienen una gran población, como en el Estado de México y el Distrito Federal, o porque comprenden municipios con bajo índice de desarrollo humano, altos índices de población indígena, elevada dispersión de la población y con problemas de acceso a los servicios de salud.

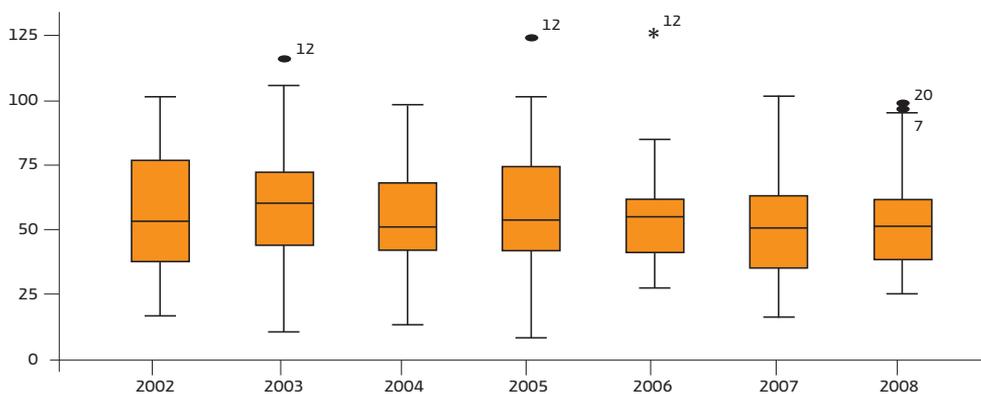
Debe tomarse en cuenta que el indicador puede no coincidir con otras publicaciones,

debido al efecto de las correcciones recientes del denominador efectuadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Colegio de México. Estas correcciones en los nacimientos vivos estimados, son producto de los ajustes realizados a partir del Censo de Población 2005 llevado a cabo por el INEGI.

En este cuadro destacan algunos hechos en el comportamiento de la RMM por entidad, como son:

- Grandes fluctuaciones en la RMM sobre todo en aquellas entidades con un reducido número de defunciones por año como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit y Tlaxcala
- Tendencia ascendente para algunos estados, que puede guardar relación con la intensidad con que se realiza la búsqueda intencionada
- Algunas entidades mantienen elevada la RMM a lo largo del periodo como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua e Hidalgo

**Gráfica 2. Razón de mortalidad materna en México 2002-2008. Concentración y dispersión alrededor de la mediana**



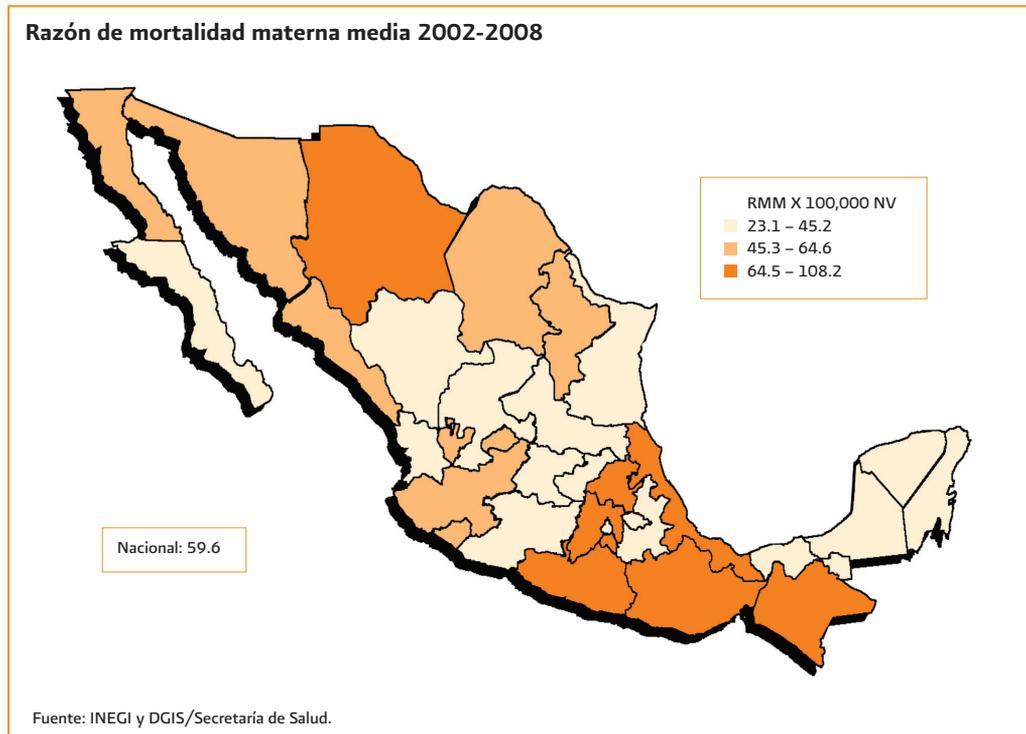
Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

La gráfica 2 muestra el grado de dispersión de la RMM entre las entidades alrededor de la mediana, con una tendencia cada vez mayor hacia la concentración de los valores conforme avanzan los años, siendo rescatable la

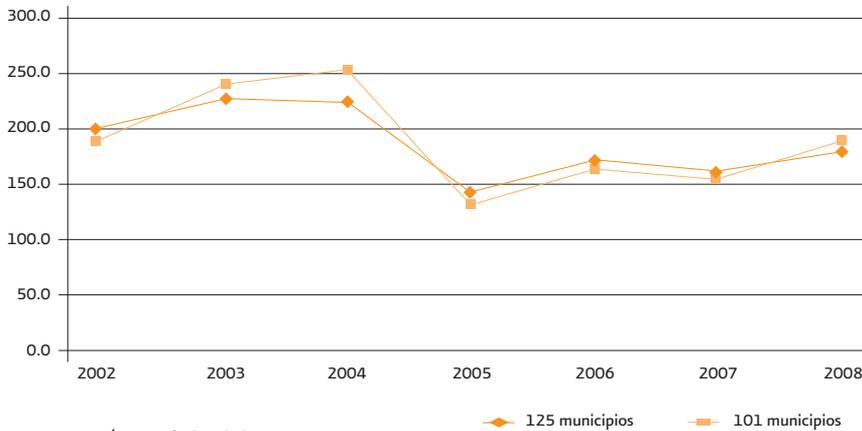
poca dispersión observada en 2006, así como la presencia de valores extremos correspondientes a algunas entidades federativas (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) que enfrentan serias dificultades para disminuir la mortalidad.

El mapa siguiente muestra la RMM media para el período 2002-2008 que fue de 59.6 para todo el país y en donde se destaca la persistencia de las elevadas tasas de mortalidad en

siete estados del sur y centro de la república y en el estado de Chihuahua, mientras que en general, en los estados del norte el indicador es bajo.



**Gráfica 3. Razón de mortalidad para los 101 y 125 municipios con bajo índice de desarrollo humano**



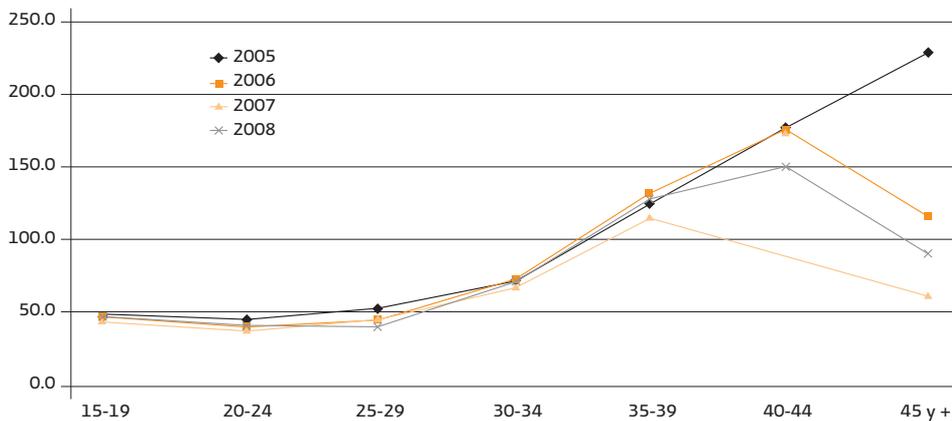
Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

El Programa Sectorial de Salud, derivado del Programa Nacional de Desarrollo (PND) incluye un objetivo de reducción de brechas en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, y una de sus metas es la reducción de la mortalidad materna en los municipios con bajo índice de desarrollo humano. Por tal motivo, cada año se lleva a cabo la medición de la RMM en estos municipios, inicialmente 100 (PND), pero después el número se extendió a 101 y luego a 125. Las defunciones y los nacimientos estimados para cada uno de ellos se presentan con ma-

yor detalle también en el anexo, no así la RMM individual ya que por su baja frecuencia, aún en municipios con estas características, presentaría fluctuaciones y valores extremadamente grandes, razón por la cual la RMM se presenta para todo el conjunto.

La RMM media en el período 2002-2008 para el grupo de los 125 municipios fue de 185.2 por 100 mil nacidos vivos estimados, en tanto que para el de 101 municipios fue de 187.8. Aunque la RMM es muy alta para los dos grupos, su tendencia es descendente aunque con cierta dificultad para los últimos años.

**Gráfica 4. Razón de mortalidad materna según grupos de edad de la madre. 2005-2008**



Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.  
CONAPO Estimaciones de nacimientos 2005-2050.

### Características sociodemográficas de las mujeres fallecidas por causas maternas con información del certificado de defunción.

La distribución de las muertes maternas en 2008 de acuerdo a las variables sociodemográficas más relevantes de los certificados de defunción, se muestra en los cuadros específicos por entidad federativa que se encuentran también en el anexo; las diferencias observadas entre ellas sin duda guardan relación con el índice de desarrollo de cada una. A continuación se presenta la información más relevante de carácter nacional.

En cuanto a la edad de las mujeres, en 2008 se manifiesta el predominio de las defunciones entre los 20 y 34 años (63%)\* y una proporción aún importante de muertes de mujeres mayores de 34 años en comparación con las defunciones de adolescentes. Esto está directamente relacionado con la edad a la

que las mujeres en nuestro país inician su vida reproductiva.

Se dispone de estimaciones de nacimientos del CONAPO para los años 2005-2008, y cuando se obtiene la RMM por grupo de edad para esos años se observa que en los grupos de edad menores a 30 años –ver gráfica 4– la RMM es menor de 50 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados, y luego, de manera creciente, la RMM alcanza su máximo en el grupo de 40-44 años. En el grupo de 45-49 años, la RMM ha disminuido después de 2005, que fue cuando se presentó el mayor riesgo de muerte. Se aprecia una tendencia descendente de la mortalidad en el grupo de mayor edad.

\* Según el CONAPO las mujeres nacidas entre 1968 y 1972 tienen una probabilidad acumulada de tener su primer hijo antes de cumplir 20 años de 0.32 y antes de cumplir 25 años de 0.65. Ver [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).

**Cuadro 3. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según estado conyugal. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Estado conyugal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Soltera	12.8	12.4	14.6	13.0	13.8	16.8	15.2
Viuda	0.6	0.5	1.0	0.8	1.1	1.0	0.1
Divorciada	0.2	0.5	5.0	0.5	0.6	0.5	0.4
Unión libre	31.1	31.4	33.3	36.2	34.7	35.5	36.2
Casada	53.6	54.1	45.4	48.1	48.1	45.2	46.4
Se ignora	1.7	1.2	0.6	1.4	1.6	1.1	1.8

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

Con respecto al estado civil continúa elevado el porcentaje de muertes de mujeres casadas y en unión libre que, al igual que la edad, está directamente relacionado con la distribución del estado conyugal de las mujeres del país (64% de las nacidas entre 1968 y 1972 se casaron antes de cum-

plir los 25 años de edad, es decir, gran parte de las mujeres mexicanas están unidas). Se aprecia además una tendencia descendente de las mujeres casadas y, por el contrario, un aumento en la proporción de mujeres en unión libre y de mujeres no unidas, sobre todo en los últimos dos años.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según ocupación. 2002-2008**

		Año de registro						
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Cve.	Ocupación	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	100.0	100.0
02	No ocupadas	84.0	69.3	81.8	80.6	79.8	80.7	80.4
11, 21	Profesionistas, funcionarias y directivas del sector público, social y privado.	1.7	2.5	2.1	1.7	1.7	1.7	2.0
12-14	Técnicas, trabajadoras en educación, arte y espectáculos	2.4	1.5	2.1	2.0	2.0	2.4	1.9
41	Trabajadoras agropecuarias	0.8	1.1	0.8	0.8	0.8	0.9	1.0
51-54	Supervisoras, obreras, operadoras y auxiliares en la producción industrial	1.7		2.4	2.6	1.9	1.5	2.2
61-62	Jefas, coordinadoras y trabajadoras en actividades administrativas	4.2	3.0	4.7	2.7	5.5	6.6	6.4
71-72	Comerciantes y vendedoras	1.0	2.2	1.5	2.0	1.7	1.4	1.5
55, 81, 83	Servicios personales, protección y vigilancia y operadoras de transporte	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0
82	Trabajadoras en servicios domésticos	1.1	9.1	1.1	3.4	1.2	1.0	1.6
99/00	Insuf. especificada y no especificada	2.2	8.2	2.3	3.3	4.6	2.9	2.0

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

La gran mayoría de las fallecidas se dedicaba al hogar (no ocupadas), siendo muy baja la proporción de mujeres que tenía un trabajo remunerado. Aun-

que con baja frecuencia le siguen las mujeres que trabajan en actividades administrativas, técnicas y en labores educativas, de arte o espectáculos.

**Cuadro 5. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según escolaridad. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Escolaridad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	14.6	13.6	9.8	11.3	9.4	9.9	7.3
Primaria incompleta (1-5 años)	23.4	22.5	20.0	17.8	15.3	17.0	16.4
Primaria completa	23.2	23.0	22.4	21.0	22.8	18.4	20.6
Secundaria incompleta	0.0	0.0	6.1	5.8	5.9	5.7	6.3
Secundaria completa	20.7	21.9	21.6	22.3	23.5	24.0	26.5
Bachillerato	9.8	10.4	9.8	9.6	10.9	13.6	12.6
Profesional	6.3	8.7	7.2	9.7	8.1	8.3	6.9
No especificada	2.1	0.0	3.0	2.6	4.1	3.1	3.5

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

En estos siete años se redujo a la mitad la proporción de muertes maternas sin escolaridad, así como de primaria incompleta y completa y por el contrario se elevó el nivel de escolaridad

de secundaria completa y bachillerato. No obstante lo anterior es importante destacar que en 2008 todavía 44% de las fallecidas tuvo una escolaridad de primaria completa o menos.

**Cuadro 6. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según derecho a la seguridad social. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Derechohabencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ninguna	70.1	68.2	65.1	67.7	50.6	41.8	41.8
IMSS	17.8	17.4	16.5	14.8	18.1	18.8	20.0
ISSSTE	3.0	4.2	3.9	2.6	3.0	2.5	2.9
PEMEX	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	0.4
SEDENA	0.5	0.5	0.4	0.5	0.1	0.4	0.6
SEMAR	2.2	3.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0
Seguro Popular	0.0	0.0	1.6	5.9	9.3	15.7	22.7
Otra	0.0	0.0	3.4	2.2	2.1	2.8	2.9
No especificada	6.3	6.3	8.9	6.2	16.5	18.0	8.7

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

Otro aspecto a destacar y que se capta a través del certificado de defunción es el derecho a la seguridad social. El porcentaje de muertes maternas sin derecho a la seguridad social continúa siendo elevado y comprende las dos terceras partes del total de defunciones (aquí se incluye a las que se han incorporado al seguro popular, que solamente da cobertura

para la atención médica pero no para los demás aspectos que cubre la seguridad social). Al menos 25% de las mujeres tenía acceso a la seguridad social y 23% al seguro popular y sin embargo fallecieron. Por otra parte, en el último año, 9% de los certificantes no registraron correctamente esta variable, lo que afecta la valoración de su frecuencia.

**Cuadro 7. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según atención médica antes de la muerte. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Con atención médica	80.9	81.3	85.7	86.1	85.7	87.2	86.2
Sin atención médica	13.8	13.6	11.0	11.2	10.4	9.4	10.5
No especificada	5.3	5.2	3.3	2.7	3.9	3.4	3.3

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

También por medio del certificado de defunción se explora si la persona fallecida tuvo atención médica antes de la muerte. En el caso de las muertes maternas, más de 86% si la recibió en el último año, y esta proporción es casi constante en los últimos cinco años, lo que refleja una

cobertura amplia de los servicios. Sólo 10% no recibió atención médica antes de morir, sobre todo en las comunidades de difícil acceso o bien porque decidieron atenderse en su domicilio, no obstante que se les hubiera recomendado la atención del parto hospitalario.

**Cuadro 8. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según sitio o unidad médica e institución de ocurrencia. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
<b>Sitio de ocurrencia</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Unidad médica</b>	<b>75.9</b>	<b>76.2</b>	<b>76.7</b>	<b>80.6</b>	<b>77.1</b>	<b>79.4</b>	<b>79.7</b>
<b>Unidad médica pública</b>	<b>63.2</b>	<b>62.3</b>	<b>65.2</b>	<b>66.9</b>	<b>67.5</b>	<b>68.7</b>	<b>71.0</b>
- Secretaría de Salud			34.7	45.1	41.7	41.9	41.9
- IMSS Oportunidades			1.9	2.4	3.2	1.8	2.1
- IMSS			12.9	12.8	15.4	16.7	17.6
- ISSSTE			2.4	1.4	2.0	1.9	2.1
- PEMEX			0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
- SEDENA			0.3	0.5	0.0	0.4	0.5
- SEMAR			0.1	0.2	0.3	0.0	0.0
- Otra Unidad Pública	63.2	62.3	12.8	4.4	5.1	6.0	6.3
<b>Unidad médica privada</b>	<b>12.8</b>	<b>13.9</b>	<b>11.5</b>	<b>13.7</b>	<b>9.6</b>	<b>10.7</b>	<b>8.8</b>
<b>Fuera de unidad médica</b>	<b>24.1</b>	<b>23.8</b>	<b>23.3</b>	<b>19.4</b>	<b>22.9</b>	<b>20.6</b>	<b>20.3</b>
Vía pública	0.0	0.0	1.9	2.6	2.6	2.8	2.3
Hogar	17.1	17.1	15.3	13.5	13.0	11.5	11.6
Otro lugar	4.3	4.3	2.4	3.2	3.2	2.9	2.7
No especificado	2.7	2.3	3.6	0.1	4.2	3.4	3.7

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

En cuanto al sitio de la defunción, registrado también en el certificado, 80% de las muertes maternas ocurrieron en alguna unidad médica (pública, 70% y privada, 9%), sin embargo la quinta parte de las defunciones ocurren en el hogar o en el trayecto a la unidad médica, en algunas ocasiones debido a la falta de previsión para disponer de un transporte cuando se opta por el parto domiciliario con ayuda de la partera, y en otras ocasiones cuando se traslada una paciente grave a otra unidad. Es importante mencionar que entre 2002 y 2008 ha disminuido la proporción de muertes fuera de alguna unidad médica (de 25% a 20%), fundamen-

talmente por la reducción de las muertes que ocurrieron en el hogar (de 17% a 12%).

En concordancia con la distribución de las muertes según la disponibilidad de seguridad social, se observó que 80% de las muertes ocurrieron en unidades médicas y de éstas la mayoría fueron públicas. En unidades médicas de la Secretaría de Salud ocurrieron 42% de las defunciones, en tanto que alrededor de 20% falleció en unidades de la seguridad social. Poco menos de 10% de las defunciones ocurrió en unidades médicas privadas, proporción que se presenta entre 9 y 14% a lo largo del período estudiado.

**Cuadro 9. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según mes de defunción. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Mes de defunción	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Enero	8.8	8.2	10.2	8.6	6.9	8.2	8.7
Febrero	9.5	7.5	8.0	8.4	8.0	8.8	8.4
Marzo	8.8	7.6	7.7	8.0	8.5	7.6	8.8
Abril	6.5	8.3	8.2	7.7	8.3	8.6	7.1
Mayo	9.7	8.3	9.3	8.8	7.3	8.2	8.0
Junio	7.1	7.6	8.3	9.2	6.9	7.0	6.9
Julio	8.9	8.8	8.4	8.8	9.7	8.0	8.8
Agosto	7.4	8.6	8.1	8.1	9.8	8.5	7.5
Septiembre	7.9	8.7	7.4	8.6	8.3	7.0	10.5
Octubre	8.7	9.1	7.3	8.3	7.5	9.9	8.5
Noviembre	7.5	7.5	8.0	8.1	9.7	7.7	10.2
Diciembre	9.2	9.7	9.0	7.4	9.2	10.5	6.8
No especificado	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

La distribución por mes muestra ligeros descensos a mitad del año, con una tendencia a elevarse en el inicio y final del mismo, sin embargo la cifra de

diciembre de 2008 fue menor a la de los últimos años, lo que supone que serán registradas algunas en el próximo año de manera extemporánea.

**Cuadro 10. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según se practicó necropsia. 2004-2008**

	Año de registro				
	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Necropsia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Si	10.8	9.0	12.7	13.8	12.2
No	58.2	75.0	61.2	67.1	68.3
No especificada	31.0	16.0	26.1	19.1	19.5

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

El número de necropsias se ha incrementado de 10 a 12% luego de la modificación hecha en 2004 al CD; anteriormente las necropsias sólo eran registradas para las defunciones por causas externas o por lesiones, pero a partir de 2004 ya pueden ser registradas sin importar la causa de la muerte. Con esta práctica ha

sido posible documentar algunas causas que anteriormente no estaban bien definidas. El interés por investigar la causa de muerte en aquellos casos sin explicación aparente ha permitido rescatar diagnósticos sobre todo cuando ocurre repentinamente o sin atención médica previa.

**Cuadro 11. Distribución porcentual de las defunciones maternas\* según certificante. 2002-2008**

	Año de registro						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119
Certificante	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Médico tratante	28.5	29.0	25.0	25.8	21.4	22.8	22.4
Médico legista	9.5	8.0	11.6	11.4	12.4	11.9	10.7
Otro médico	57.0	59.3	54.2	58.9	60.5	61.0	63.0
Persona autorizada por la SSA	0.1	0.2	2.7	1.8	0.9	1.5	0.6
Autoridad civil	2.4	2.1	3.7	1.5	1.2	1.4	1.3
Otro	0.8	0.2	0.6	0.2	0.3	0.3	0.1
No especificado	1.7	1.1	2.1	0.3	3.2	1.3	1.8

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sólo incluye defunciones utilizadas en el cálculo de la RMM.

Aunque la mayoría de las muertes fueron certificadas por médico, gran parte de ellas no lo fueron por el médico tratante, lo cual puede afectar la calidad del registro. Esta condición parece estar favorecida porque los médicos tratantes dejan en manos de los estudiantes o residentes médicos la elaboración de los certificados. Tal condición no sería inadecuada si por lo menos los médicos responsables de la atención, tuvieran el cuidado de revisar los certificados y dar su aprobación o corregir las inconsistencias, pero esta supervisión no es frecuente.

La proporción de las defunciones certificadas por personal no médico, cuando han ocurrido en el hogar y en lugares de difícil acceso, es sensiblemente baja y continúa descendiendo (3.3% a 2%).

También llama la atención que poco más de 10% fueron certificadas por médicos legistas y les fue practicada la necropsia, sobre todo cuando ocurrieron fuera de las unidades médicas. Tanto el legista como la necropsia pueden aportar datos importantes a la cadena de acontecimientos, que deben ser interpretados con el historial clínico para una correcta certificación de las causas de muerte. En ocasiones el infor-

me de la necropsia no toma en cuenta el historial clínico de la paciente y los certificados se elaboran con diagnósticos incompletos. Por ello es de vital importancia que en los comités de estudio de la mortalidad materna, los médicos legistas aporten los datos de la necropsia para la ratificación o rectificación de las causas de defunción y se elabore el dictamen respectivo.

Entre 2006 y 2008, en 24 y 29% de los certificados de defunción no se dispone de información o respuesta a la pregunta 20 por omisión en el llenado; en ella se pide al certificante que indique si la muerte ocurrió durante el embarazo parto o puerperio o después del mismo. Esta variable fue incluida por recomendación de la OMS para facilitar la búsqueda de muertes maternas mal clasificadas. Cuando fue respondida significó una gran ayuda para detectar muertes maternas ocultas tras un diagnóstico incompleto o equivocado. De ahí la necesidad de continuar insistiendo con los médicos sobre la importancia de responder a esta pregunta cuando se trate de una mujer en edad reproductiva, a fin de hacer las investigaciones necesarias cuando la muerte ocurra en alguna de estas etapas de la gestación.

## 6.2 Listas cortas para el análisis de la mortalidad por causas

La CIE-10 dispone de poco más de 80 categorías y más de 400 subcategorías para la codificación de las causas de muerte materna. Como se indicó en un principio, estos códigos se encuentran tanto en el capítulo XV (Embarazo, parto y puerperio) como fuera de él (Tétanos obstétrico A34, Enfermedad por VIH y embarazo B20-B24, Tumor maligno de placenta C58, Mola invasora D39.2, Síndrome de Sheehan E23.0, Trastornos mentales asociados con el puerperio F53, Osteomalasia puerperal M83.0).

Sin embargo, para el análisis, las causas pueden aglutinarse y conformar grupos en listas cortas que facilitan la revisión de su distribución y comportamiento. Estas listas son usadas para evaluar los cambios por regiones a lo largo de los años y pueden ser diseñadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Dos listas cortas se presentan en el anexo para comparar la distribución de las causas por entidad federativa, una de ellas se usa para revisar el peso relativo de cada una a nivel nacional en el período 2002 a 2008.

A través de la búsqueda intencionada, estudio y reclasificación de cada caso con ayuda de la información del resumen clínico y otros documentos, se han modificado las causas de defunción, destacando los siguientes cambios:

- Detección y corrección de un problema de codificación y clasificación de la atonía uterina (O62) como causa de muerte no hemorrágica. Debido a los procedimientos de codificación y agrupación de la

CIE, este diagnóstico fue codificado por años como un problema de contractilidad durante el trabajo de parto (O62) y no como hipotonía, inercia o atonía uterina postparto que es el que realmente produce la muerte (O72.1). A partir de 2003, y con ayuda de la información complementaria, se asigna el código O72.1 a este diagnóstico, con lo cual se ha elevado la frecuencia de causas hemorrágicas. Este problema hizo que en el pasado fueran excluidas de las causas hemorrágicas, alrededor de 90 muertes por año. (Ver cuadro 12 y gráficas 5 y 6)

- Muertes no maternas son reclasificadas como maternas y se incorporan poco más de 100 cada año al numerador a través de la búsqueda intencionada, lo que da credibilidad a las cifras y nos permite conocer la verdadera dimensión del problema. (Ver cuadro 14)
- La codificación de las defunciones por causas obstétricas indirectas ha mejorado desde el cambio de la CIE-9 a la CIE-10 en México (1998) y por efecto de la búsqueda. Por este motivo su aumento es muy significativo y se encuentran ya entre los tres primeros lugares de los padecimientos que ocasionan la muerte por causas maternas (su proporción antes de 1997 era de 2 a 4%, y después se ha ido incrementando hasta alcanzar 21% en 2008). (Ver cuadro 12 y gráficas 5 y 6)
- Las defunciones por enfermedad hipertensiva del embarazo y por hemorragia guardan una proporción muy similar y ocupan

**Cuadro 12. Distribución porcentual de las causas de muerte materna en México. 1990-2008 \***

Años	Enf. Hipertensiva del emb.	Hemorragia	Obstétricas Indirectas	Complic. puerperio	Aborto	Las demás	Atonía uterina	Total
1990	25.3	23.1	1.3	10.6	6.6	26.4	6.7	100
1991	24.5	23.1	1.4	8.6	7.9	27.9	6.6	100
1992	24.9	27.1	0.9	8.2	7.0	24.5	7.3	100
1993	25.5	23.3	1.6	10.3	7.8	22.6	9.1	100
1994	27.6	24.1	2.7	10.4	6.7	20.9	7.5	100
1995	29.0	23.6	5.0	11.6	8.0	16.4	6.4	100
1996	34.3	20.7	4.3	9.4	6.7	18.7	5.9	100
1997	33.0	19.7	3.6	8.4	8.5	19.5	7.4	100
1998	33.5	18.2	10.7	9.0	7.8	16.2	4.8	100
1999	33.7	19.3	11.5	7.8	6.6	14.9	6.1	100
2000	35.6	19.5	10.8	8.2	6.8	11.6	7.6	100
2001	37.3	20.8	8.5	7.2	5.4	13.6	7.3	100
2002	32.6	18.2	14.3	7.9	7.4	13.3	6.3	100
2003	31.4	26.2	13.8	7.5	6.5	14.4	0.2	100
2004	29.5	25.5	16.0	8.8	7.1	13.2	0.0	100
2005	25.9	24.5	17.9	8.4	7.5	15.9	0.0	100
2006	29.5	22.0	18.6	7.3	8.1	14.5	0.0	100
2007	25.4	24.4	21.1	7.5	7.4	14.2	0.0	100
2008	25.1	25.3	21.5	7.2	7.0	13.9	0.0	100

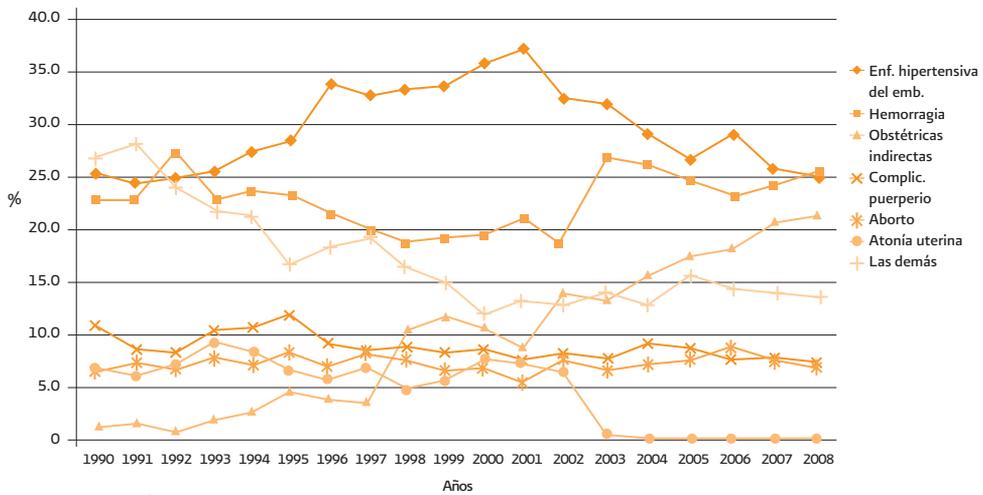
Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Sin efectuar corrección al número y proporción de causas.

- los dos primeros lugares. Buena parte del crecimiento y permanencia elevada de estas causas se debe a la disponibilidad de documentación adicional para la reclasificación de los casos
- Las causas menos frecuentes contenidas en un grupo residual denominado “Las demás” se ha reducido casi en 50%, al contar con más información para su reclasificación dentro de las causas principales
  - Continúa manifestándose la mortalidad por VIH/SIDA y embarazo, que para efec-

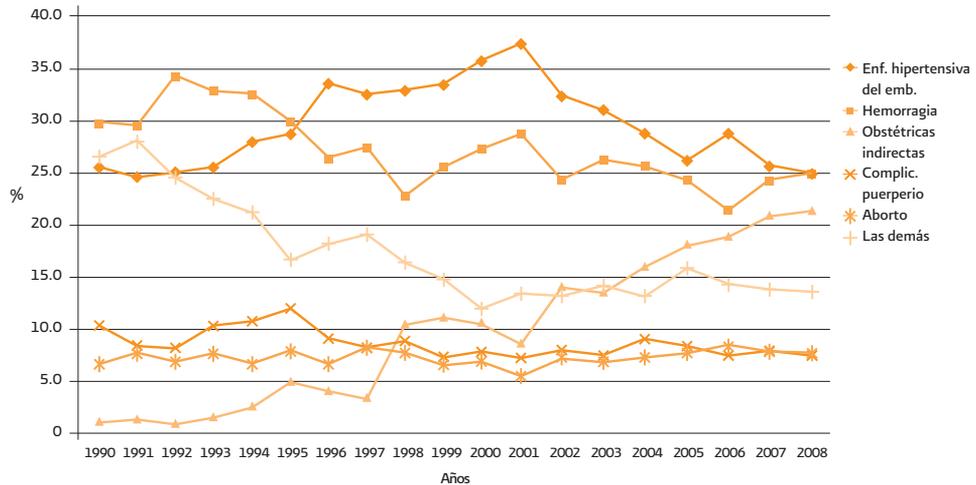
- tos de la mortalidad materna se codifican como causas obstétricas indirectas
- La sepsis puerperal se mantiene a la baja, en tanto que las complicaciones venosas y embólicas, que ocurren sobre todo en el puerperio, se hacen más frecuentes
  - El aborto se mantiene con un porcentaje bajo, pero el embarazo ectópico continúa con un peso importante respecto a las otras formas del aborto. Un mayor detalle de los cambios en otras causas se aprecia en los cuadros del anexo por entidad

**Gráfica 5. Distribución porcentual de las causas de muerte materna en México 1990-2008, sin efectuar la corrección de las causas hemorrágicas antes de 2002**



Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

**Gráfica 6. Distribución porcentual de las causas de muerte materna en México 1990-2008, incluyendo la atonía uterina dentro de las causas hemorrágicas antes de 2002**



Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

La distribución porcentual de las causas ha sido obtenida con las defunciones observadas durante todo el período. La ausencia de defunciones por atonía uterina durante el trabajo de parto (O62.0-O62.2) a partir de 2003, es debida a la corrección en la codificación, sustituyéndola por la hemorragia postparto (atónica) o atonía uterina postparto (O72.1).

Como se verá más adelante, estos cambios en el comportamiento de las causas de defunción, se aprecian mejor al comparar la

codificación de las muertes cuando la causa básica se obtiene sólo del CD que cuando la codificación es obtenida al revisar el historial clínico, la autopsia verbal y el análisis de la atención. Además de las agrupaciones presentadas con anterioridad, en el siguiente cuadro se presentan las principales causas de muerte materna a nivel nacional en una agrupación que contempla un mayor detalle para el período 2002-2008. Esta distribución también se muestra en el anexo para cada entidad federativa durante 2008.

**Cuadro 13. Defunciones maternas y RMM según principales causas. 2002-2008**

Causas	Defunciones											RMM x 100,000 nv										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008								
<b>Total sin tardías o por secuelas</b>	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119	59.9	62.6	60.9	61.8	58.6	55.6	57.2								
<b>Aborto</b>	97	86	88	93	94	81	78	4.4	4.1	4.3	4.6	4.7	4.1	4.0								
- Embarazo ectópico	32	28	31	38	44	27	27	1.5	1.3	1.5	1.9	2.2	1.4	1.4								
- Mola hidatiforme	6	6	4	6	4	3	3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2								
- Aborto (excepto embarazo ectópico y molar)	59	52	53	49	46	51	48	2.7	2.5	2.6	2.4	2.3	2.6	2.5								
<b>Enf. hipertensiva del embarazo</b>	427	412	365	322	344	278	281	19.5	19.6	17.9	16.0	17.3	14.1	14.4								
<b>Hemorragia obstétrica</b>	238	344	316	304	257	267	283	10.9	16.4	15.5	15.1	12.9	13.5	14.5								
- Placenta previa	32	40	30	31	43	37	43	1.5	1.9	1.5	1.5	2.2	1.9	2.2								
- Desprend. premat. placenta y otra hemorragia del emb. y parto	44	33	42	42	30	29	28	2.0	1.6	2.1	2.1	1.5	1.5	1.4								
- Hemorragia postparto	162	271	244	231	184	201	212	7.4	12.9	12.0	11.5	9.2	10.2	10.8								
<b>Trauma obstétrico</b>	32	39	43	48	34	25	40	1.5	1.9	2.1	2.4	1.7	1.3	2.0								
- Ruptura e inversión uterina	24	31	36	33	18	17	24	1.1	1.5	1.8	1.6	0.9	0.9	1.2								
- Otros traumas obstétricos	8	8	7	15	16	8	16	0.4	0.4	0.3	0.7	0.8	0.4	0.8								
Parto prol. u obstruido, present. anormal fetal, desprop. Fetopélv.	15	17	13	29	26	20	10	0.7	0.8	0.6	1.4	1.3	1.0	0.5								
Sufrimiento y otros probl. fetales y de anexos complic. emb. y parto	22	27	24	41	13	29	22	1.0	1.3	1.2	2.0	0.7	1.5	1.1								
Sepsis y otras infec. puerperales	52	45	43	30	28	28	23	2.4	2.1	2.1	1.5	1.4	1.4	1.2								
Embolia obstétrica	30	41	44	47	40	39	40	1.4	2.0	2.2	2.3	2.0	2.0	2.0								
Complic. venosas en emb., parto y puerperio	7	7	12	16	10	9	14	0.3	0.3	0.6	0.8	0.5	0.5	0.7								
Muerte obst. causa no especif.	3	4	5	5	6	0	4	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	-	0.2								
Causas obs. indirectas: infec.	25	21	29	41	42	28	33	1.1	1.0	1.4	2.0	2.1	1.4	1.7								
Causas obs. indirectas no infec.	167	165	174	189	188	214	208	7.6	7.9	8.6	9.4	9.4	10.9	10.6								
Otras complic. Princip. del embar.	29	54	47	46	35	52	47	1.3	2.6	2.3	2.3	1.8	2.6	2.4								
Otras complic. Princip. del parto	147	42	22	17	40	17	25	6.7	2.0	1.1	0.8	2.0	0.9	1.3								
Otras complic. Princip. puerperio	18	9	14	14	9	10	11	0.8	0.4	0.7	0.7	0.5	0.5	0.6								
Maternas tardías o por secuelas y otras	21	26	34	36	36	60	48															
<b>Total con tardías o por secuelas y otras</b>	<b>1,330</b>	<b>1,339</b>	<b>1,273</b>	<b>1,278</b>	<b>1,202</b>	<b>1,157</b>	<b>1,167</b>															

Fuente: INEGI y DGS/Secretaría de Salud.  
CONAPO Estimaciones de nacimientos 2005-2050.

El renglón de “Total sin tardías o por secuelas” se refiere a la cifra anual usada para el cálculo de la RMM. El cuadro permite apreciar la importancia de la cifra de embarazo ectópico y mola hidatiforme dentro del aborto; el peso de la placenta previa, el desprendimiento prematuro de placenta y la hemorragia postparto dentro de la hemorragia obstétrica; la persistencia de la ruptura uterina e inversión uterina dentro de la agrupación de trauma obstétrico, la disminución de las infecciones puerperales y la importancia de complicaciones como la embolia obstétrica. Asimismo, la mayor proporción de las causas obstétricas indirectas no infecciosas dentro del componente de obstétricas indirectas que se sitúa ya como tercera causa. También se aprecia en el penúltimo renglón el número de muertes maternas excluidas del cálculo de la RMM, correspondiendo en su mayoría, a muertes tardías o por secuelas.

### 6.3 Reclasificación de las causas

Cada año se efectúa una comparación entre la CB obtenida sólo del certificado de defunción y la CB codificada con ayuda de la información del resumen clínico, la autopsia verbal, el cuestionario confidencial, el dictamen y otros documentos que dan cuenta de las causas desencadenantes y de las complicaciones. La investigación y documentación de casos ha incrementado con el paso de los años, lo cual conlleva a una mejora en la reclasificación. Con este procedimiento se recuperan cada año alrededor de 10% de muertes maternas mal clasificadas, puesto que serían cataloga-

das como no maternas si sólo hubieran sido codificadas con el certificado de defunción sin ninguna información adicional.

El cuadro 14 contiene la totalidad de muertes por complicaciones del embarazo, parto y puerperio que fueron encontradas durante los años 2005 a 2008, es decir, incluyen las muertes tardías y por secuelas, extemporáneas y con residencia en el extranjero, ya que para efectos del programa y de la prevención es necesario investigar todas las muertes maternas y no sólo las que se usan para el cálculo de la RMM.

La columna “Con información”, comprende el resultado de la codificación con apoyo de los documentos adicionales al certificado que permitieron la reclasificación de los casos. La columna “Sólo certificado” se refiere a la codificación obtenida cuando se cuenta únicamente con ese documento o bien con el acta de defunción. Se incluye un renglón para la suma de aquellas defunciones que fueron inicialmente codificadas como no maternas sólo con el certificado de defunción. Se aprecia que alrededor de 100 muertes se perderían cada año si sólo fueran codificadas con ese documento.

En las filas inferiores se incluyen las defunciones inicialmente codificadas como no maternas agrupadas en causas infecciosas, tumorales, cardiovasculares, respiratorias, urinarias, congénitas, mal definidas, causas externas y otras. Este hecho confirma la necesidad de la investigación de cada muerte para la rectificación de las causas de defunción.

Sin embargo, aún con las muertes inicialmente registradas con causas maternas, la información complementaria permitió rectificar la codificación de la CB dentro de ese mismo capítulo, ya que algunas causas inicialmente codificadas como obstétricas directas pasaron a ser indirectas y viceversa. Adicionalmente, pero en mucho menor grado, otras muertes fueron rectificadas o canceladas como maternas por problemas de registro, duplicidad o por haber sido captadas en el año previo, esto último de-

bido a que el registro de los casos es nominal y las defunciones con registro extemporáneo se verifican en los registros de los años previos.

Las modificaciones observadas, al contar con la información adicional para cada caso, pueden apreciarse en la distribución de la concordancia entre la codificación obtenida sólo con el certificado, comparada con la codificación final al disponer de la información complementaria para 2008, y que se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro 14. Comparación de la causa básica de muerte obtenida sólo del certificado de defunción, con la obtenida a través de la investigación e información de cada caso. 2005-2008**

CIE-10	Causas	2005		2006		2007		2008	
		Con información	Sólo certificado						
	<b>Total</b>	<b>1,278</b>	<b>1,180</b>	<b>1,202</b>	<b>1,102</b>	<b>1,157</b>	<b>1,053</b>	<b>1,167</b>	<b>1,050</b>
O00-O06	Aborto	93	86	94	74	81	70	78	64
O10-O16	Enf. Hipertensiva	322	321	344	317	279	267	282	281
O 2 0 , O44-O46, O67, O72	Hemorragia del emb. parto y puerp.	304	273	257	240	268	252	283	246
O85-O86	Sepsis y otras infec. puerperales	30	31	28	33	28	25	23	22
O22, O87	Complicaciones venosas en emb. y puerp.	16	14	10	15	9	8	15	12
O98-O99, B20-B24	Causas obst. indirectas con VIH + embarazo	230	199	230	221	243	231	241	230
O95X	Muerte obstét. causa no esp.	5	2	6	1		1	4	3
O21, O23-O43, O47-O66, O68-O71, O73-O75	Otras complic. princip. del embarazo y parto	181	160	148	125	148	118	145	115
O88-O90	Otras complic. puerperales	61	64	49	47	50	51	51	50
O96-O97	Muertes maternas tardías o por secuelas	36	19	36	20	42	21	29	11
C58X	Coriocarcinoma		10		9	9	8	16	16
D392	Mola invasora		1				1		
	<b>Inicialmente no maternas</b>		<b>98</b>		<b>100</b>		<b>104</b>		<b>117</b>
A00-B99	- Infecciosas		18		10		6		10
C00-D49	- Tumores		11		10		4		4
D50-G98	- Hemáticas, inmunol., endocrín., nutrición., mentales y sist. nervioso		12		20		17		18
I00-I98	- Cardiovasculares		13		23		18		39
J00-M99	- Respiratorias, digestivas y tej. conjuntivo		17		14		29		19
N00-N98	- Urinarias		10		7		13		8
Q00-R99	- Congénitas y mal definidas		14		9		9		6
W00-Y98	- Causas externas		3		7		8		13

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud

**Cuadro 15. Defunciones maternas comparando la codificación sólo con el certificado y con información complementaria. 2008**

Con información (final)*												
O21,												
O23-043,												
O47-066, O20,												
O68-071, O44-046,												
O73-075 O67, 072 O85-086 O22, 087 O88-090 O95X O96-097 O98-099												
Otras												
Sólo certificado [CIE-10]	VIH y Emb.	Coriocarci- noma	Aborto	Enf. Hiper- tensiva	Enf. del emb. y parto	Hemo- rragia	Infec. Puerperal	Compl. venosas	Otras Comp.	No esp.	Tardías	Obs. Indir.
Total	1,167	14	16	78	282	145	283	23	15	51	29	227
B20-B24	12	11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
C58X	16	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
O00-O06	64	0	60	0	1	0	0	0	0	0	1	2
O10-O16	281	0	2	238	12	16	0	0	4	0	5	4
O21, O23-043, O47-066, O68-071, O73-075	115	0	1	9	80	17	0	0	3	0	0	5
O20, O44-O46, O67, 072	246	0	0	5	7	15	217	0	1	0	0	1
O85-086	22	0	0	0	1	3	13	0	1	0	0	1
O22, O87	12	0	0	0	0	1	0	10	1	0	0	0
O88-O92	50	0	0	1	4	3	7	0	32	0	0	3
O95X	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
O96-O97	11	0	0	0	1	1	0	0	0	0	9	0
O98-O99	218	1	0	5	11	14	14	3	2	0	1	166
Inicialmente no maternas	117	2	0	4	11	15	9	7	4	7	1	45
A16, A41, A91, B37	10	1	0	2	1	1	0	1	0	0	1	3
C56, C71, C85	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
D64-G93	18	1	0	1	2	2	2	0	2	0	3	5
I10-I71	39	0	0	0	6	3	1	1	6	0	1	20
J18-M34	19	0	0	0	3	2	3	1	0	0	6	4
N17-N85	8	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	2
O24, O28, R57, R58, R68	6	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	2
W1.8-Y84	13	0	0	0	2	3	1	0	1	0	0	6

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\* Con ayuda del resumen clínico, cuestionario confidencial, autopsia verbal, dictamen, eslabones críticos, etc.

En el renglón para el total se distribuyen las defunciones de acuerdo con las causas obstétricas obtenidas de la codificación final. La primera columna de la izquierda presenta los grupos de causas en los que fueron inicialmente clasificadas las defunciones cuando sólo se dispuso del certificado de defunción y la segunda columna muestra los totales obtenidos para cada grupo, incluyendo aquellas que no fueron clasificadas inicialmente como maternas. Hacia la derecha se puede apreciar a qué grupos fueron redistribuidas las causas de defunción cuando se dispuso de información de los casos y se ratificó o rectificó la CB.

La concordancia entre la codificación inicial y la final se aprecia en los cruces de los renglones y las columnas. La suma de las cifras de los cruces es de 855, lo que indica que la codificación sólo con el certificado, comparada con la codificación cuando se tiene información adicional es igual en 73.3% de los casos. En 26.7% de las muertes la causa fue rectificadas, y de ellas, el 10% no había sido considerada como materna inicialmente. Las diferencias entre la cifra total de casos en los que hubo concordancia entre el total de muertes maternas de cada año, arroja un porcentaje que indica qué tan alejada está la codificación sólo con el certificado, respecto a la que se obtiene con la información adicional de cada muerte materna.

A manera de ejemplo, al obtener la causa básica de defunción sólo con el certificado se tenían únicamente 246 (86.9%) muertes por hemorragia, de las que finalmente se encontraron 283. Hubo concordancia en 217 casos

(76.7%) porque la información del certificado fue confirmada con la información complementaria del caso. Los demás casos habían sido codificados antes como enfermedad hipertensiva (16), otras complicaciones del embarazo y parto (17), sepsis y otras complicaciones puerperales (10), causas obstétricas indirectas (14), y no maternas (9).

En el siguiente cuadro se aprecia la concordancia entre la codificación con el certificado solamente (que corresponde a la segunda columna de la izquierda) y la obtenida con apoyo de la información complementaria del caso (que comprende los totales de la fila respectiva) para los años 2005-2008.

La concordancia más baja se obtuvo con las muertes obstétricas de causa no especificada, las muertes tardías o por secuelas, los grupos residuales de otras complicaciones principalmente del embarazo y parto y de otras complicaciones puerperales, así como con las causas obstétricas indirectas. Al disponer de información estas causas fueron distribuidas fundamentalmente entre las causas hemorrágicas, la enfermedad hipertensiva y otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

De igual modo, una proporción importante de muertes tardías fueron rescatadas al confirmarse que fallecieron por complicaciones gestacionales, aunque fueran excluidas del cálculo de la RMM.

La diferencia en la concordancia se debió principalmente a los problemas de registro, que impidieron que el codificador asignara el código correcto, ya que en este caso se excluyeron errores en la codificación y captura.

**Cuadro 16. Concordancia entre la codificación inicial sólo con el certificado, con la codificación final obtenida con apoyo de la información complementaria de los casos de muerte materna. 2005-2008**

CIE-10	Grupos de causas	Año de registro			
		2005	2006	2007	2008
	<b>Total</b>	<b>79.9</b>	<b>76.9</b>	<b>74.2</b>	<b>73.3</b>
B20-B24	VIH/SIDA + embarazo	100	100	75.0	78.6
C58X	Coriocarcinoma	100	100	100	100
O00-O06	Aborto	86.0	75.5	79.0	76.9
O10-O16	Enf. Hipertensiva	91.9	87.5	86.4	84.4
O21, O23-O43, O47-O66, O68-O71, O73-O75	Otras complic. princip. del embarazo y parto	71.3	63.5	54.1	55.2
O20, O44-O46, O67, O72	Hemorragia del emb. Parto y puerp.	86.2	82.1	82.8	76.7
O85-O86	Sepsis y otras infec. puerperales	60.0	71.4	53.6	56.5
O22, O87	Complic. venosas en emb. y puerp.	75.0	90.0	66.7	66.7
O88-O90	Otras complic. puerperales	72.1	69.4	68.0	62.7
O95X	Muerte obstétrica de causa no esp.	40.0	16.7		75.0
O96-O97	Muertes maternas tardías o por secuelas	44.4	52.8	50.0	31.0
O98-O99	Causas obs. indirectas	69.4	69.6	71.9	73.1

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

Otro hecho importante es la detección de casos que no habían sido captados a través de las fuentes primarias (SEED e INEGI) y que se obtienen en las confrontas con otras fuentes. En el siguiente cuadro se presentan las defunciones maternas captadas por el SEED al cierre

de la estadística de cada año, en relación con las defunciones totales obtenidas a través de la búsqueda intencionada.

La proporción de muertes rescatadas a través de la búsqueda en el período es de 13.1% y varía entre 7 y 16.2%.

**Cuadro 17. Defunciones maternas totales obtenidas por búsqueda intencionada respecto a las captadas por el SEED. 2002-2008**

Año	Defunciones maternas totales *		Búsqueda intencionada	%	Defunciones maternas para RMM **	
	SEED				RMM **	RMM
2002	1,330	1,155	175	13.2	1,309	59.9
2003	1,339	1,122	217	16.2	1,313	62.6
2004	1,273	1,131	144	11.3	1,239	60.9
2005	1,278	1,124	154	12.1	1,242	61.8
2006	1,202	1,018	184	15.3	1,166	58.6
2007	1,157	969	188	16.2	1,097	55.6
2008	1,167	1,082	85	7.3	1,119	57.2
2002-2008	8,746	7,601	1,147	13.1		

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

\*Incluye muertes tardías, por secuelas y extemporáneas.

\*\* De acuerdo con la definición de la CIE-10.

Cabe mencionar que en los primeros años la búsqueda se efectuaba al final del año, cerca del cierre estadístico, lo cual facilitaba la comparación y hacía más evidente el rescate de información. En los últimos años y debido a la mayor experiencia en la aplicación de la metodología tanto en las entidades como a nivel federal, la búsqueda y reclasificación de las muertes se efectúa durante todo el año, lo que hace menos evidente la diferencia al cierre estadístico. Esta situación ocurre también en el INEGI, ya que en los últimos años esta institución ha facilitado la confronta de las defunciones a lo largo del año y no sólo al final como se hacía en un principio.

#### **6.4 Defunciones extemporáneas**

La estadística oficial del INEGI se integra y difunde anualmente por año de registro, motivo por el cual comprende todas las defunciones que se registraron en ese año estadístico, independientemente de la fecha de ocurrencia, la cual puede haber sido en años previos. Esta condición hace que cada año la base de datos contenga una pequeña proporción de defunciones extemporáneas (ocurridas en años an-

teriores al de registro), algunas de las cuales corresponden a muertes maternas.

Hasta el año 2007 las defunciones extemporáneas fueron incluidas en el cálculo de la RMM, pero a partir de 2008 las defunciones extemporáneas ya no se toman en cuenta, excepto si se trata de muertes ocurridas en los últimos dos años y se comprueba que no habían sido registradas. Las defunciones extemporáneas son buscadas dentro de los registros anuales disponibles desde el 2002, para eliminar también registros duplicados. Estas modificaciones han hecho que la RMM corresponda cada vez más a la definición incluyendo en el numerador las defunciones ocurridas en el año y en el denominador los nacimientos estimados en el año. No se toma como denominador a los nacimientos registrados en el año, debido a que más de una tercera parte de ellos son de registro extemporáneo.

En el cuadro 18 puede apreciarse que, con excepción de dos años en que las defunciones extemporáneas fueron más de 20, las diferencias en la RMM obtenida con las muertes registradas y las ocurridas son mínimas.

**Cuadro 18. RMM obtenida con las defunciones registradas y las defunciones ocurridas**

Año	Registradas	Ocurridas	Diferencia (ex-temporáneas)	RMM Registradas	RMM Ocurridas	Nacidos vivos estimados
2002	1,309	1,287	22	59.9	58.9	2,185,073
2003	1,313	1,305	8	62.6	62.2	2,097,139
2004	1,239	1,226	13	60.9	60.3	2,034,460
2005	1,242	1,245	-3	61.8	61.9	2,010,250
2006	1,166	1,137	29	58.6	57.1	1,989,683
2007	1,097	1,092	5	55.6	55.4	1,971,734
2008	1,119	1,118	1	57.2	57.2	1,955,284

Fuente: INEGI y DGIS/Secretaría de Salud.

### 6.5 Documentación de los casos

La búsqueda intencionada implica, además de encontrar muertes maternas mal clasificadas inicialmente, efectuar la investigación y documentar los casos para su análisis y posterior codificación con la ayuda de esta información.

Cada muerte materna confirmada debería contar al menos con los siguientes documentos:

- Certificado o acta de defunción
- Resumen clínico del caso, si la muerte ocurrió en una unidad médica
- Cuestionario confidencial de muerte materna
- Autopsia verbal, si la defunción ocurrió fuera de una unidad médica
- Dictamen del comité de muerte materna

- Estudio de eslabones críticos
- Informe de necropsia, cuando haya sido practicada.

Sin embargo hasta la fecha no se ha logrado recabar completamente toda la información aunque el progreso a lo largo de estos años ha sido evidente. Algunos casos sólo disponen del certificado de defunción o algún documento que da cuenta del hecho, y en los menos se dispone únicamente del registro en la base de datos. El análisis de la documentación recibida comprende a todas las muertes maternas que son confirmadas y no solamente a las que se utilizan para el cálculo de la RMM. El detalle de la documentación recibida durante 2008 se muestra en el cuadro 19.

**Cuadro 19. Documentos recibidos durante 2008 para la codificación de la causa básica de muerte materna**

Documento	Núm.	%
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>100.0</b>
Certificado o acta de defunción	1,142	97.9
Acta de defunción	54	4.6
Resumen clínico	801	68.6
Autopsia verbal	732	62.7
Dictamen del comité	749	64.2
Cuestionario confidencial	373	32.0
Notas del expediente	350	30.0
Informe de necropsia	66	5.7
Aclaración oficial	16	1.4
Eslabones críticos	710	60.8
Otro	545	46.7

Fuente: Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

No en todos los casos se recibió toda la documentación que se describe, aunque la gran mayoría dispone de 3 a 4 documentos con la información necesaria para la reclasificación (uno de esos documentos debe ser el certificado o acta de defunción). Por lo general las defunciones ocurridas en unidad médica contaron con mayor documentación y ésta fue de mejor calidad; en ocasiones se recibieron notas del expediente o algún otro documento aclaratorio. Por el contrario, para las defunciones ocurridas en el hogar u otro lugar generalmente se contó sólo con autopsia verbal, formato de notificación u otro documento. El detalle de la documentación recibida por entidad federativa se muestra en el anexo en donde puede apreciarse la diferencia en el cumplimiento de este requerimiento y la necesidad de que todas integren la documentación completa para cada caso.

Durante los primeros años de la búsqueda (2002-2004), únicamente se solicitaba a las entidades federativas el envío de una copia de

los certificados o actas de defunción para verificar la codificación en los casos confirmados. Sólo en forma adicional y de manera especial se pedía una copia del resumen clínico, cuestionario confidencial, dictamen o autopsia verbal para los casos sospechosos captados a través de la búsqueda intencionada o con problemas en el registro en las causas de defunción. Fue entre 2005 y 2006 cuando se solicitó enviar toda la documentación disponible que resultara de la investigación de cada caso, y de esta manera se inició la captura de datos de la información adicional con objeto de colaborar en el análisis de los factores coadyuvantes a la muerte.

Debido a que en los primeros años el énfasis estuvo puesto en la búsqueda de muertes maternas y su reclasificación para aportar oportunamente la cifra y las causas, y no para el procesamiento de la información complementaria, no se dispone de mayor detalle en el tipo de información recibida, como se tiene a partir de 2006.

**Cuadro 20. Documentación recibida para la codificación de la causa básica de muerte materna 2002-2005**

Documento recibido	2002		2003		2004		2005	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Total de muertes maternas confirmadas *	1,330	100.0	1,339	100.0	1,273	100.0	1,278	100.0
Documentadas	1,284	96.5	1,313	97.8	1,273	100.0	1,278	100.0
- Sólo certificado	1,150	86.5	732	55.8	403	31.6	181	14.2
- Certificado o acta con informe complementario **	132	9.9	564	43.0	860	67.6	1,087	85.1
Ningún documento	46	3.5	26	2.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

\*Incluye las muertes maternas tardías o por secuelas y extemporáneas.

\*\*Algún documento adicional como resumen de egreso hospitalario, resumen clínico, autopsia verbal, etc.

El cuadro 20 muestra que al inicio de la búsqueda (2002) la documentación de cada muerte consistía sólo del certificado o acta de defunción, y tan sólo para el 9.9% de los casos se solicitó información adicional (resumen clínico, autopsia verbal, etc.). Puede apreciarse que en 46 casos la DGIS no logró obtener algún documento para la ratificación o rectificación y sólo se disponía del registro en la base de datos. En los primeros tres años se esperaba al cierre estadístico para iniciar la búsqueda, por lo que en ocasiones era difícil obtener toda la documentación necesaria después de varios meses de ocurrida la muerte. Sin embargo, es evidente el incremento progresivo en el número de defunciones a las que se agregó información complementaria (del 9.9% en 2002 al 85.1% en 2005).

Con la publicación del decreto del Consejo de Salubridad General en noviembre de 2004, que hizo obligatoria la notificación de las muertes de mujeres durante el embarazo,

parto y puerperio, así como el estudio epidemiológico del caso, la DGIS solicitó y obtuvo copia de la información recopilada de cada muerte materna que era enviada al CNEGySR, con lo cual hubo una mejora sustancial en la codificación de la causa básica y reclasificación de las muertes.

Al mismo tiempo se pudieron captar otros datos de importancia para la mortalidad materna, que no se obtienen del CD, y que son relevantes para evaluar los factores que se asocian a la muerte.

El cuadro 21 muestra con mayor detalle la información recibida en los últimos años, y de la cual se obtiene la evidencia para la codificación final de las causas de defunción. Esta información facilita la revisión de los casos problema con las áreas de estadística, salud reproductiva y epidemiología de las entidades federativas, para la aclaración o corrección de errores en el registro, codificación de las causas y captura de los datos.

**Cuadro 21. Documentación recibida para la codificación de la causa básica de muerte materna 2006-2008**

Documento recibido	2006		2007		2008	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Total de defunciones maternas confirmadas *</b>	<b>1,202</b>	<b>100.0</b>	<b>1,157</b>	<b>100.0</b>	<b>1,167</b>	<b>100.0</b>
<b>Documentadas</b>	1,200	99.8	1,157	100	1,163	99.7
Sólo certificado o acta	41	3.4	10	0.9	63	5.4
- Certificado o acta con informe complementario *	1,159	96.4	1,147	99.1	1,100	94.3
Certificado o acta de defunción	1,190	99.0	1,148	99.2	1,142	97.9
Resumen clínico	787	65.5	779	67.3	801	68.6
Autopsia verbal	577	48.0	699	60.4	732	62.7
Dictamen de muerte materna	550	45.8	743	64.2	749	64.2
Cuestionario confidencial de muerte materna	319	26.5	306	26.4	373	32.0
Notas de expediente clínico	289	24.0	316	27.3	350	30.0
Informe de necropsia	34	2.8	60	5.2	66	5.7
Estudio de eslabones críticos	546	45.4	728	62.9	710	60.8
Ningún documento	2	0.2	0	0.0	4	0.3

Fuente: Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

\*Incluye las muertes maternas tardías o por secuelas y extemporáneas.

\*\*Algún documento adicional como resumen de egreso hospitalario, resumen clínico, autopsia verbal, etc.

### 6.6 Características de las mujeres fallecidas obtenidas de otras variables de la información complementaria

La información complementaria aporta datos de gran importancia para el análisis de los factores que se asocian a la mortalidad materna, y que aunque no son motivo del presente informe son indicativos de la trascendencia que tiene el estudio retrospectivo de cada muerte.

Por lo anterior algunos de los datos que se presentan aquí tienen la finalidad de estimular el registro correcto, captura y análisis de los datos de cada muerte materna por quienes establecen las medidas de prevención y apoyar al

sistema de información con el aporte de datos no contenidos en los certificados de defunción, pero sí en la información complementaria. Los datos se refieren a los antecedentes gestacionales, la atención prenatal, el sitio y tipo de persona que atendió el parto, la condición de habla de lengua indígena, etc., los cuales proceden de los resúmenes clínicos, autopsias verbales y cuestionarios confidenciales principalmente. Su calidad depende de la cobertura y claridad de los registros, por lo que no se dispone de datos para todos los casos, sin embargo, se presentan las cifras para aquellos en los cuales pudieron ser obtenidos para 2008.

**Cuadro 22. Defunciones maternas según condición de habla indígena, 2008**

<b>Total defunciones</b>	<b>1,167</b>	<b>100.0</b>
<b>Con información sobre lengua indígena</b>	<b>768</b>	<b>65.8</b>
No habla lengua indígena	600	78.1
<b>Habla lengua indígena</b>	<b>168</b>	<b>21.9</b>
<b>Lengua indígena</b>	<b>168</b>	<b>100</b>
- Náhuatl	29	17.3
- Mixteco	17	10.1
- Tzotzil	13	7.7
- Tzeltal	12	7.1
- Tarahumara	10	6.0
- Maya	8	4.8
- Zapoteco	7	4.2
- Otomí	5	3.0
- Tlapaneco	5	3.0
- Chol	5	3.0
- Totonaca	4	2.4
- Huichol	4	2.4
- Purépecha	4	2.4
- Mazateco	3	1.8
- Otras	21	12.5
- No especificada	21	12.5

Fuente: : Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

Se aprecia que la proporción de hablantes de alguna lengua indígena es elevada (22%), del total de casos en los que se obtuvo este dato (768); no obstante, aunque en una proporción significativa de casos (12.5%) se reportó la condición de hablante indígena, se

omitió especificar la lengua. Las mayores frecuencias se encuentran entre los hablantes de náhuatl, mixteco, tzotzil, tzeltal, tarahumara, maya y zapoteco, que corresponden a las entidades del centro y sur del país y del estado de Chihuahua.

**Cuadro 23. Defunciones maternas según antecedentes gestacionales y control prenatal, 2008**

Concepto	Núm.	%
<b>Total de muertes maternas</b>	<b>1,167</b>	<b>100.0</b>
<b>Número de embarazos</b>		
<b>Casos con información</b>	<b>1,045</b>	<b>89.5</b>
1	301	28.8
2-3	391	37.4
4-5	206	19.7
6-10	131	12.5
11-15	16	1.5
<b>Cesárea previa</b>		
<b>Casos con información</b>	<b>1,152</b>	<b>98.7</b>
Ninguna	867	75.3
Con cesárea	285	24.7
1	183	15.9
2	85	7.4
3-4	17	1.5
<b>Inicio de control prenatal</b>		
<b>Casos con información</b>	<b>862</b>	<b>73.9</b>
No tuvo	161	18.7
Con control prenatal	701	81.3
1er Trimestre	420	59.9
2o Trimestre	231	33.0
3er Trimestre	50	7.1
<b>Número de controles prenatales</b>		
<b>Casos con información</b>	<b>739</b>	<b>63.3</b>
Uno a dos	135	18.3
Tres a cinco	267	36.1
Más de cinco	337	45.6

Fuente: Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

En cuanto al número de embarazos y otros antecedentes gestacionales se pudo observar que en los casos en los que se contó con el dato, la tercera parte de las mujeres tenían 4 o más embarazos (147 de ellas tenían más de 5), y

hubo casos extremos con más de 10 embarazos, lo que nos habla del riesgo ligado a la gran multiparidad y la dificultad para acceder a métodos de planificación familiar. El 29% de las mujeres se encontraban en su primer embarazo.

La cuarta parte de las mujeres fallecidas contaba con el antecedente de cesárea y 9% tenía el antecedente de 2 o más cesáreas. La mayoría de ellas (81%) tuvo control prenatal e iniciaron el control durante el primero y segundo trimestre (92.9%). Finalmente, la mayoría de las mujeres tuvieron 3 o más controles prenatales y 46% más de 5.

En cuanto a la atención del parto, el cuadro 24 muestra que se tuvo información para 94.7% de las mujeres, de las cuales 145 no terminaron en parto o aborto. De las 960 restantes (82.3%), la mayoría fue atendida en

unidades de la Secretaría de Salud (43.9%), mientras que 16.9% se atendió en unidades del IMSS y 13.8% lo hizo en unidades médicas privadas. Un elevado porcentaje de defunciones tuvo el antecedente del parto en el hogar o en otro lugar (16.5%).

De las que terminaron en parto o aborto, 84% recibió atención por un médico, mientras 10% fue atendido por una partera tradicional y 6% por otro personal no capacitado para ello. El cuadro 24 muestra el detalle de esta distribución y en el anexo se presenta lo correspondiente a cada entidad federativa.

**Cuadro 24. Defunciones maternas según atención del parto, 2008**

Concepto	Núm.	%
<b>Total de muertes maternas</b>	<b>1,167</b>	<b>100.0</b>
<b>Sitio atención del parto (casos con información)</b>	<b>1,105</b>	<b>94.7</b>
No hubo parto	145	13.8
<b>Con información del sitio del parto</b>	<b>960</b>	<b>82.3</b>
- Secretaría de Salud	421	43.9
- IMSS Oportunidades	24	2.5
- IMSS	162	16.9
- ISSSTE	22	2.3
- PEMEX	4	0.4
- SEDENA	6	0.6
- Otra Unidad Pública	31	3.2
- Unidad Médica Privada	132	13.8
- Hogar	146	15.2
- Otro lugar	12	1.3
<b>Atención del parto (casos con información)</b>	<b>1,047</b>	<b>89.7</b>
No hubo parto	145	13.8
<b>Con información del que atendió el parto</b>	<b>902</b>	<b>86.2</b>
- Médico	760	84.3
- Partera	88	9.8
- Pariente o familiar	38	4.2
- Otro	7	0.8
- Nadie	9	1.0

Fuente: Información recibida del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de las entidades federativas, de las instituciones nacionales de salud y del INEGI.

La información complementaria también puede aportar datos sobre las unidades en donde fue atendida la paciente, desde el lugar de atención del parto hasta la unidad o unidades en donde se atendieron las complicaciones. Aunque esta

información no es el motivo de análisis en el presente documento, es evidente que brinda datos valiosos para el estudio por la metodología de eslabones críticos que llevan a cabo los responsables de la atención.

# 7. Discusión

## Avances

En nuestro país se han implantado diversas medidas para contribuir a la disminución de la mortalidad materna desde hace varias décadas, pero han sido pocos los esfuerzos por mejorar la calidad de la información por estas causas. Uno de ellos se inició en 1994 siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando se introdujeron modificaciones al certificado de defunción con preguntas para identificar la presencia de complicaciones relacionadas con el embarazo, parto o puerperio entre las mujeres en edad fértil para su seguimiento ulterior. Estas preguntas han sufrido modificaciones para promover un mejor registro. Otro de ellos fue la creación de los comités para el estudio de la mortalidad materna que había funcionado irregularmente en la última década del siglo pasado.

Si bien los estudios sobre subestimación de la mortalidad materna habían evidenciado el problema, no se habían emprendido acciones contundentes para contrarrestarlo, como la implementación de la búsqueda intencionada y reclasificación de las muertes maternas en todo el país, a partir de 2002, y con la participación de un gran número de personas. Esta acción no tiene precedente y significa un gran avance en el mejoramiento de la calidad de la información en México.

Luego de siete años de realizar la búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas en México resulta necesario difundir esta experiencia cuyo objetivo principal no ha sido sólo corregir la subestimación de la mortalidad materna y conocer de mejor manera las causas de defunción, sino brindar mejor información para la prevención.

El esfuerzo ha sido muy grande e involucra a todo el país, y conforme han pasado los años la metodología de búsqueda es conocida y aplicada por un mayor número de personas (médicos, codificadores y estadísticos) en hospitales, jurisdicciones sanitarias y áreas de trabajo de epidemiología, salud reproductiva y estadística de las entidades federativas.

Como resultado del esfuerzo continuo a lo largo de estos años, la información acerca del número y las causas ha mejorado notablemente su calidad, de manera que los datos son confiables y se usan para evaluar el cumplimiento de las metas. La gran mayoría de las muertes cuentan con diagnósticos más precisos que han modificado el perfil en los últimos años, principalmente en la hemorragia obstétrica y en las causas obstétricas indirectas. La recuperación de más de 10% de muertes inicialmente clasificadas como no maternas comprende en su mayoría defunciones ocurridas por causas obstétricas indirectas.

Sin embargo, como se mencionó al principio de este documento, el mayor logro es la documentación y análisis de cada caso por los grupos locales y su uso para prevenir nuevas muertes de manera más oportuna, tal como lo persigue la metodología RAMOS.

La modificación efectuada en México a la metodología RAMOS, con 46 causas sospechosas, ha sido rebasada por la inclusión de nuevas causas, debido a la insistencia de investigar muertes de mujeres en donde aparecen sólo causas poco frecuentes en la edad reproductiva o complicaciones terminales, sin que se acompañen de una causa antecedente originaria o básica que explique el inicio de la cadena causal anotada en el certificado. La selección de casos para investigación depende de la agudeza clínica, la experiencia en las complicaciones maternas y el conocimiento en la codificación por parte de los que revisan los certificados, por lo que se ha recomendado que esta actividad sea realizada por grupos interdisciplinarios integrados por médicos, estadísticos y codificadores. La selección se ha optimizado conforme se adquiere experiencia, además de que se utiliza un menor número de recursos.

Es importante reconocer que el personal de las entidades ha ido adquiriendo mayor práctica en la selección y búsqueda de muertes ocultas tras un certificado mal registrado conforme avanzan los años y se adquiere experiencia.

Aunque todavía no se investigan y documentan todos los casos, la cobertura se ha mejorado sensiblemente después de 2004

gracias al “Decreto del Consejo de Salubridad General” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de noviembre<sup>(26)</sup>, que hizo obligatoria la notificación así como el estudio de las muertes maternas, y el seguimiento que realizan los directivos de los programas de salud reproductiva, epidemiología y planeación y estadística a nivel estatal y federal.

Todo este esfuerzo se contrapone al cumplimiento de la meta de reducción de la RMM, pero ha brindado a nuestro país un conocimiento mejor de la realidad en cuanto al número y las causas de defunción, así como de los factores que condicionan la mortalidad materna en cada entidad federativa, y mejor aún en la aplicación de estrategias para su prevención desde el nivel local.

Entre los principales logros de este esfuerzo nacional se identifica el mejoramiento de la calidad de la información de la mortalidad materna en cuanto al número y las causas de muerte. La búsqueda ha permitido rescatar defunciones que inicialmente no eran registradas como maternas y que fueron reclasificadas gracias a la información obtenida de los resúmenes clínicos, autopsias verbales y otros documentos producto del estudio de los casos. Esto permitió rehacer la cadena de acontecimientos y efectuar una nueva codificación y selección de la causa básica. Por otra parte, la búsqueda intencionada incorporó otras fuentes de datos no formales, como las autopsias verbales y los reportes de control de embarazadas en comunidades con difícil acceso, las cuales son visitadas periódicamente por personal de salud con apoyo de uni-

dades móviles, y pueden detectar y reportar defunciones que no habían sido certificadas ni registradas.

Al respecto, la DGIS, con la colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), efectuó durante 2008 una investigación sobre el registro de nacimientos y muertes maternas e infantiles, en una muestra representativa de localidades de 101 municipios con bajo índice de desarrollo humano (BIDH), que por lo general comprenden localidades de difícil acceso a los servicios de todo tipo. En esos municipios sólo se tenía registrada una muerte materna y el estudio únicamente encontró una muerte más a la que se le había levantado certificado de defunción pero que no había sido registrada.<sup>(27)</sup> Si bien en estas áreas el subregistro fue de 50%, se esperaba encontrar una cifra mucho mayor a lo esperado. Este aspecto refuerza la cobertura elevada de certificación de poco más de 90% en el país, lo que favorece la búsqueda intencionada de muertes maternas mediante los certificados o actas de defunción.

En cuanto a las causas de defunción, es indudable la mejoría obtenida en la calidad de los datos que se observa al corregir la causa básica con el apoyo de los resúmenes clínicos, los cuestionarios confidenciales, las autopsias verbales y el informe de las necropsias. Dicha información permitió reclasificar mejor las muertes y obtener un perfil de distribución de las complicaciones que llevaron a la muerte y de la causa básica de defunción.

La incorporación progresiva de estadísticos y codificadores en los comités de mortalidad

materna ha favorecido la reconstrucción de los hechos y ha contribuido a la reclasificación de las causas. Los comités se han beneficiado del conocimiento de la CIE-10 y la codificación y los codificadores del conocimiento de la morbilidad y mortalidad materna, así como de la sucesión de eventos para explicar las causas de muerte. Un beneficio adicional es el reconocimiento de los problemas de registro por parte de los médicos y la implementación de medidas para difundir el correcto llenado del certificado de defunción.

El panorama epidemiológico de la mortalidad materna es ahora mejor conocido, las medidas implementadas por los responsables de los programas y de la atención obstétrica se aplican en forma más pronta desde las localidades donde ocurren y son supervisadas por los niveles estatales y federales con mayores y mejores elementos de análisis. La información se encuentra disponible al público en general en bases de datos y cubos dinámicos en forma oportuna en la página de la Secretaría de Salud.<sup>(29)</sup>

Es evidente que este esfuerzo de búsqueda aporta cada año nuevas muertes maternas que antes no eran identificadas como tales, sin embargo, si no se conoce la magnitud real del problema no se estaría en condiciones de establecer las estrategias y acciones necesarias para reducirlo.

Los esfuerzos de nuestro país no sólo se encaminan a mejorar la calidad de la información sino a prevenir la mortalidad y la morbilidad, por lo que deben tener repercusiones en el corto plazo, pero sobre una base firme

constituida por un sistema de información, que permita evaluar los logros, sustentada en datos reales y no en estimaciones, y eso es precisamente lo que se consigue con la búsqueda intencionada.

### Retos

Una vez que la metodología ha sido difundida y aplicada en todo el país, se requiere certificar que cada entidad ha cumplido a cabalidad con los procedimientos para evitar el subregistro. En 2006 se llevó a cabo la certificación de la aplicación de esta metodología en México, pero sólo dentro del ámbito federal y con una muestra de algunos estados y de ella emanaron recomendaciones para mejorar su aplicación en todo el país.<sup>(28)</sup> Por lo tanto se ha continuado con la asesoría y capacitación periódica al personal de estadística y, a partir de 2007, se solicitó a cada entidad que envíe la relación de las muertes sospechosas investigadas y una breve descripción de las causas por las cuales fueron descartadas, ya que las confirmadas son incorporadas a la base de muertes maternas. A la fecha aunque a través de la supervisión se cuenta con evidencias de que las entidades efectúan la búsqueda intencionada de muertes maternas, estas relaciones no han sido enviadas por todas las entidades federativas (50%), debido entre otras cosas a las sobrecargas de trabajo de quienes aportan la información, sin embargo continuarán siendo un indicador para verificar el cumplimiento de la búsqueda.

Otro reto a considerar es lograr la descentralización de la búsqueda intencionada y la

coordinación entre las principales áreas involucradas a nivel estatal, para hacer más oportuno el estudio y clasificación de cada caso y monitorear más frecuentemente la mortalidad. El trabajo coordinado de los médicos de salud reproductiva y epidemiología con los codificadores y responsables de estadística es la clave para lograrlo. La DGIS sólo participaría en la integración nacional y en la solución a casos problema de codificación.

El rotación del personal de estadística, epidemiología o salud reproductiva provoca efectos adversos en la búsqueda intencionada, ya que transcurre un tiempo relativamente largo hasta que los nuevos responsables dominan la metodología para la búsqueda y clasificación de las muertes; esta situación obliga a realizar supervisiones y capacitaciones más frecuentes al nuevo personal para realizar la búsqueda.

Otro efecto adverso es el posible ocultamiento de las muertes para cumplir con las metas de reducción. Al respecto se dispone de información anecdótica sólo para algunos casos, ya que el ocultamiento intencionado, lo mismo que el desistimiento u omisión de la búsqueda es difícil de medir, pero esta práctica se ha hecho evidente en las reuniones con el personal de las entidades federativas para evitarlo siempre que sea posible. No se dispone de mecanismos que permitan cuantificar el fenómeno, por lo que a la fecha sólo se ha tratado de convencer al personal de que la búsqueda es benéfica y necesaria para el conocimiento real del problema y para plantear soluciones acordes con la investigación de cada caso. Gracias a que el procedimiento

contempla la comparación de los datos con otras fuentes de información, ha sido posible solicitar y recuperar defunciones maternas por otra vía.

Son las autoridades estatales, jurisdiccionales, delegacionales, hospitalarias, etc., las responsables de mantener activa la búsqueda e investigación de los casos sospechosos y confirmados de muerte materna. Cada caso

investigado y analizado brinda información valiosa sobre la calidad de la atención otorgada por las instituciones y el acceso a los servicios y se convierte en un indicador de calidad por excelencia. Del análisis se obtienen recomendaciones para prevenir nuevas muertes. Es solamente a través de este ejercicio que se logrará una reducción significativa de la mortalidad en el mediano plazo.



## 8. Conclusiones

La búsqueda intencionada de muertes maternas aplicada desde 2002, ha resultado ser una estrategia factible y exitosa para corregir los problemas de registro y mala clasificación de las muertes maternas en el país. Dicha estrategia aporta información confiable sobre el panorama epidemiológico de la mortalidad materna en nuestro país para la toma de decisiones.

La modificación a la metodología RAMOS se ha constituido como un instrumento que no sólo ha mejorado y corregido considerablemente el número y las causas de muerte materna, sino que ha favorecido el estudio, documentación y análisis de cada una de ellas para identificar tanto las complicaciones que llevaron a la defunción como los factores asociados, incluidos los errores en la atención, las demoras en la detección de las complica-

ciones, la búsqueda de atención y en el tratamiento de tales complicaciones.

La documentación, revisión y análisis de cada caso es usada para el estudio de eslabones críticos de la atención y para el establecimiento de medidas de prevención.

Aunque la documentación de cada muerte aún no es completa, el avance ha sido significativo gracias a la participación de los servicios de salud de las 32 entidades federativas, de las instituciones de salud públicas y privadas y del INEGI; sin embargo, la tarea no estará completa hasta lograr que todas las muertes sean investigadas, documentadas y analizadas para efectos de prevención.

Las disposiciones dictadas para la prevención han sido acompañadas de medidas para mejorar el registro y certificación de las causas de defunción y la importancia de la CIE-10 y la codificación.



# 9. Recomendaciones

## Dirigidas al personal de los servicios de salud de las entidades federativas

- 9.1 Llevar a cabo la captura de las muertes maternas confirmadas y sospechosas en el SEED, a la mayor brevedad posible (dentro de las primeras dos semanas después de la muerte) para efectos de registro y seguimiento.
- 9.2 Efectuar la primera selección de casos sospechosos por la metodología RAMOS "modificada" a partir del SEED con apoyo de la aplicación diseñada por la DGIS, en donde puede llevarse el control de los casos.
- 9.3 A partir de esta primera selección, realizar la selección de casos a investigar en forma conjunta con los responsables del programa de salud reproductiva, epidemiología y estadística, con objeto de reducir el número de casos y orientar más efectivamente la búsqueda.
- 9.4 Documentar todas las muertes maternas confirmadas al menos con el certificado o acta de defunción, el resumen clínico, el cuestionario confidencial o la autopsia verbal (cuando ocurra fuera de la unidad médica), el dictamen, la necropsia (si fue practicada) y algún otro documento aclaratorio.
- 9.5 Acortar el tiempo en la notificación, investigación, documentación, estudio del caso y envío de la documentación a cada nivel, a fin de facilitar la evaluación oportuna y periódica del cumplimiento de las metas de reducción y establecer las medidas preventivas pertinentes.
- 9.6 Integrar en un archivo electrónico la relación de muertes sospechosas investigadas que fueron descartadas con las variables folio, nombre, entidad de ocurrencia, entidad de residencia y breve descripción del motivo por el que fue descartada como muerte materna (no más de 10 palabras), y enviar a la DGIS para verificar que se practica la búsqueda.
- 9.7 Incorporar al personal de codificación y estadística en el análisis y dictaminación de casos de muerte materna para que colaboren en la codificación de la causa básica y reclasificación de los casos, una vez que se determinen las causas de la muerte y se corrijan los problemas del llenado del CD. Al mismo tiempo podrán conocer y aprender acerca de las patologías obstétricas y sus complicaciones y mejorar la codificación. Los estadísticos y codificadores también pueden efectuar aclaraciones relacionadas con

la codificación y las definiciones sobre mortalidad materna contenidas en la CIE-10.

- 9.8 Promover el llenado correcto del certificado de defunción entre los médicos con base en los resultados del análisis de los casos.

# 10. Referencias Bibliográficas

1. *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. CONAPO. [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=398](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=398)
2. Salanave B, Bouvier-Colle MH, Vernoux N, Alexander S, Macfarlane A. *Classification differences and maternal mortality: A European study*. Int J Epidemiol 1999; 28(1):64-9.
3. Schuitemaker N, Van Roosmalen J, Dekker G, Van Dongen P, Van Geijn H, Gravenhorst JB. *Underreporting of maternal mortality in The Netherlands*. Obstet Gynecol 1997; 90(1):78-82.
4. Laurenti R, Buchalla CM, Lolio CA, Santos AH, Mello J. *Mortalidade de mulheres em idade fértil no Município de Sao Paulo (Brasil)*, 1986. I Mortes por causas maternas. Rev Saude Publica 1990; 24(6):468-72. Citado por Haddad N, Barbosa M. Mortalidadade femenina em idade reproductiva no estado de Sao Paulo, Brasil, 1991-1995: causas básicas de óbito e mortalidade materna. Rev Saude Publica 2000; 34 64-70.
5. Kao S, Chen LM, Weinrich MC. *Under-reporting and misclassification of maternal mortality in Taiwan*. Acta Obstet Gynecol Scand 1997; 76(7):629-36.
6. Bouvier –Colle MH, Varnoux N, Costes P, Hatton F. *Reasons for underreporting of maternal mortality in France, as indicted by survey of all deaths among women of childbearing age*. Int J Epidemiol 1991; 20(3):717-21.
7. Karimian-Teherani D, Haidinger G, Waldhoer T, Beck A, Vutuc C. *Under-reporting of direct and indirect obstetrical deaths in Austria, 1980-1998*. Acta Obstet Gynecol Scand 2002; 81(4):323-7.
8. Krauss L, Bastso F. *Sub-registro da mortalidade materna no Rio de Janeiro, Brasil: Comparacao de dois sistemas de informacao*. Bol Oficina Sanit Panam 1996; 120(1):36-43.
9. Songane FF, Bergston S. *Quality of registration of maternal deaths in Mozambique: A community-based study in rural and urban areas*. Soc Sci Med 2002; 54(1):23-31.
10. Turner LA, Cyr M, Kinch RA, Liston R, Kramer MS, Fair M, Heaman M. *Under-reporting of maternal mortality in Canada: A question of definition*. Chron Dis Can 2002; 23(1):22-30.

11. Benedetti T, Starzyk P, Frost F. *Maternal Deaths in Washington State*. *Obstet. Gynecol* 1985; 66:99-101.
12. Hernández B, Chirinos J, Romero M, Langer A. *Estimating maternal mortality in rural areas of Mexico: The application of an indirect demographic method*. *Int J Gynaecol Obstet* 1994; 46(3):285-9.
13. Freyermuth-Enciso G. *Mortalidad materna: género, familia y etnia en Chelnhó*. *Nueva Antropol Rev Ciencias Soc* 1997; 52: 141-66.
14. Reyes S. *Mortalidad materna en México*. México, DF: Ed. Subdirección General Médica IMSS; 1994.
15. Hill K, Abouzahr C, Wardlaw T. *Estimaciones de la mortalidad materna para 1995*. *Bol Organ Mundial Salud* 2001; (5):15-26.
16. *Maternal mortality in 2000: Estimates Developed by WHO, UNICEF and UNFPA*. Ginebra: WHO, UNICEF, UNFPA; 2004. <http://www.who.int/world-health-day/previous/2005/infomaterials/publications/es/index.html>
17. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. *Situación de Salud en las Américas. Indicadores Básicos 2002*. Programa Especial de Análisis de Salud OPS/OMS. Washington, DC: OPS / OMS.
18. *Mortalidad materna en 2005. Estimaciones elaboradas por la OMS, el UNICEF, el UNFPA y el Banco Mundial*. [http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789243596211\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789243596211_spa.pdf)
19. *Health statistics and health information systems*. WHO Mortality Database: Tables. Table 3: Estimated completeness of mortality data for latest year. <http://apps.who.int/whosis/database/mort/table3.cfm>
20. *Reproductive Age Mortality Survey (RAMOS). Measure evaluation*. Disponible en: <http://www.cpc.unc.edu/measure/publications/html/ms-02-09-tool20.html>
21. Lozano R, Torres L, Lara J, Santillán A, González J, Muradás M et al. *Medición de la mala clasificación de la mortalidad materna en México, 2002-2004*. Presentado en la Reunión anual de Centros Colaboradores de la OMS; 16-22 Oct. 2005; Tokio, Japón. Disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx/comece/publicaciones/>
22. Lozano R, Duarte-Gómez MB, Núñez-Urquiza RM, Torres L. *Evolución y tendencias de la mortalidad materna en México: análisis de factibilidad y de efecto potencial de intervenciones seleccionadas para el cumplimiento de las metas del milenio. México ante los desafíos del milenio*. Consejo Nacional de Población, dic. 2005, Pág. 167-192. CONAPO.
23. Núñez-Urquiza RM, Duarte-Gómez MB, Javier-Marín L, Arroyo-Román L. *Más allá de las cifras: detección de eslabones críticos en los procesos de atención para disminuir muertes maternas*. *Genero Salud Cifras* 2005; 3 (273):5-15.

24. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10)*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud; 2003.
25. *Proyecciones de población de México 2005-2050*. Consejo Nacional de Población. [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=230](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=230). [www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=234](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234)
26. Secretaría de Salud. *Decreto del Consejo de Salubridad General por el que se establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud, de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la vigilancia epidemiológica activa de las defunciones maternas*. México, DF: Diario Oficial de la Federación, 1 de noviembre de 2004.
27. *Búsqueda intencionada de muertes maternas y de menores de cinco años y registro de los nacimientos en los 101 municipios con bajo índice de desarrollo humano*. Informe en prensa. Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Salud Pública. México, 2009.
28. Secretaría de Salud. *Certificación internacional del Programa Arranque Parejo en la Vida y certificación del proceso de generación de estadísticas sobre mortalidad materna. Informe ejecutivo*. México, DF: Secretaría de Salud, UNFPA, OPS/OMS; 2006.
29. Sistema Nacional de Información en Salud, Secretaría de Salud, *Bases de datos dinámicas. Defunciones 1979-2008*. <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/defunciones.html>



# ANEXOS



### Anexo 11.1 Causas seleccionadas como “sospechosas”, posiblemente relacionadas con muerte materna

#	Descripción	Causa
1	Septicemia estreptocócica	A40
2	Otras septicemias	A41
3	Anemias por deficiencia de hierro	D50
4	Anemia poshemorrágica aguda	D62
5	Anemia de tipo no especificado	D 64.9
6	Coagulación intravascular diseminada	D65
7	Púrpura trombocitopénica idiopática	D69.3
8	Otras trombocitopenias primarias	D69.4
9	Trombocitopenia secundaria	D69.5
10	Trombocitopenia no especificada	D69.6
11	Otras afecciones hemorrágicas no especificadas	D69.8
12	Afección hemorrágica no especificada	D69.9
13	Depleción de volumen	E86
14	Otros trastornos de los líquidos, de electrolitos y del equilibrio ácido-básico	E87
15	Trastorno metabólico no especificado	E88.9
16	Hipofunción adrenocortical consecutiva a procedimientos	E89.6
17	Trastorno endocrino y metabólico consecutivo a procedimientos, no especificado	E89.9
18	Lesión cerebral anóxica no especificada	G93.1
19	Hipertensión intracraneal benigna	G93.2
20	Compresión del encéfalo	G93.5
21	Trastorno del encéfalo, no especificado	G93.9
22	Edema cerebral	G93.6
23	Enfermedades hipertensivas	I10-I15
24	Embolia pulmonar	I26
25	Paro cardíaco, no especificado	I46.9
26	Taquicardia paroxística	I47
27	Fibrilación y aleteo auricular	I48
28	Otras arritmias cardíacas	I49
29	Insuficiencia cardíaca	I50
30	Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69 (Excepto I67.1, I67.3, I67.5, I68.0, I68.1, I68.2)
31	Embolia y trombosis arterial no especificada	I749
32	Bronconeumonías	J18
33	Insuficiencia respiratoria no clasificada	J96
34	Peritonitis	K65
35	Insuficiencia hepática no clasificada en otra parte	K72
36	Insuficiencia renal	N17, N19
37	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	N70-N73, N74.8
38	Hemorragia uterina (menstruación excesiva, frecuente e irregular, hemorragia posmenopáusica)	N92
39	Otras hemorragias uterinas o vaginales anormales (especificadas y no especificadas)	N93.8 y N93.9
40	Abdomen agudo	R10.0
41	Coma no especificado	R40.2
42	Convulsiones no clasificadas en otra parte	R56
43	Fiebre de origen no especificado	R50
44	Choque Hipovolémico	R57.1
45	Hemorragia no clasificada en otra parte	R58
46	Efectos adversos de gases anestésicos	Y48.0-Y48.4

Anexo 11.2 Defunciones maternas, nacidos vivos estimados y razón de mortalidad materna, por año de registro y entidad de residencia habitual, 2002-2008.

Entidad de residencia habitual	Defunciones																					
	Nacidos vivos estimados CONAPO, Versión Cconteo 2005																					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
<b>Total</b>	59.9	62.6	60.9	61.8	58.6	55.6	57.2	1,309	1,313	1,239	1,242	1,166	1,097	1,119	2,185,073	2,097,139	2,034,460	2,010,250	1,989,683	1,971,734	1,955,284	
01. Aguascalientes	24.6	50.6	21.5	30.1	52.2	17.5	39.7	6	12	5	7	12	4	9	24,343	23,714	23,297	23,264	23,010	22,812	22,658	
02. Baja California	29.7	39.8	61.0	51.8	42.2	40.1	43.4	17	22	33	28	23	22	24	57,236	55,234	54,066	54,086	54,443	54,819	55,254	
03. Baja California Sur	60.0	92.9	42.2	31.6	41.9	83.4	51.9	6	9	4	3	4	8	5	10,007	9,686	9,488	9,496	9,555	9,598	9,643	
04. Campeche	71.2	61.0	49.0	77.7	70.3	21.0	48.8	11	11	7	11	10	3	7	15,452	14,758	14,273	14,153	14,221	14,285	14,348	
05. Coahuila	43.2	40.9	29.9	48.3	28.6	27.0	40.0	23	21	15	24	14	13	19	53,183	51,379	50,132	49,676	48,902	48,183	47,547	
06. Colima	18.2	28.4	39.0	9.8	59.0	19.7	39.3	2	3	4	1	6	2	4	11,008	10,567	10,264	10,170	10,176	10,177	10,175	
07. Chiapas	91.4	106.2	98.2	84.1	85.1	81.5	96.8	94	106	96	82	82	78	92	102,872	99,853	97,741	97,484	96,384	95,664	95,088	
08. Chihuahua	71.5	49.3	52.5	89.3	68.7	74.9	62.9	50	33	34	57	43	46	38	69,941	66,932	64,773	63,802	62,561	61,423	60,400	
09. Distrito Federal	52.6	71.1	64.9	61.2	59.6	68.1	52.9	77	99	87	80	78	89	69	146,285	139,347	133,961	130,655	130,812	130,761	130,452	
10. Durango	40.8	58.1	76.2	45.2	85.6	46.9	78.3	14	19	24	14	26	14	23	34,281	32,682	31,508	30,994	30,377	29,840	29,356	
11. Guanajuato	49.9	56.3	50.2	40.5	42.0	39.6	39.1	58	62	53	42	43	40	39	116,325	110,206	105,675	103,801	102,279	100,933	99,649	
12. Guerrero	99.7	116.1	98.3	123.7	125.5	97.7	96.5	77	85	69	85	84	64	62	77,217	73,202	70,217	68,716	66,918	65,504	64,229	
13. Hidalgo	62.3	66.6	72.5	79.6	56.5	65.9	62.2	31	32	34	37	26	30	28	49,793	48,047	46,872	46,470	45,978	45,495	45,037	
14. Jalisco	34.5	40.4	49.0	39.1	58.6	35.4	40.4	50	56	66	52	77	46	52	144,759	138,782	134,644	133,001	131,402	130,021	128,731	
15. México	66.9	75.4	72.7	72.8	55.4	54.0	58.1	192	210	198	197	149	144	154	286,812	278,366	272,453	270,773	268,903	266,883	264,983	
16. Michoacán	42.7	55.1	48.2	58.5	68.8	51.5	59.1	39	47	39	46	53	39	44	91,367	85,321	80,840	78,581	77,070	75,767	74,510	
17. Morelos	77.4	90.9	47.1	78.7	58.6	52.0	52.4	25	28	14	23	17	15	15	32,301	30,815	29,726	29,237	29,010	28,824	28,646	
18. Nayarit	79.6	79.2	55.2	101.5	40.0	29.0	52.8	16	15	10	18	7	5	9	20,096	18,947	18,121	17,738	17,487	17,257	17,039	
19. Nuevo León	26.2	12.3	15.2	25.6	31.0	22.1	30.1	22	10	12	20	24	17	23	84,112	81,173	79,046	78,204	77,514	76,871	76,286	
20. Oaxaca	101.7	67.0	89.2	99.2	77.8	102.0	98.7	80	50	64	70	54	70	67	78,642	74,670	71,772	70,537	69,446	68,607	67,854	
21. Puebla	72.6	75.6	75.4	64.3	55.3	51.4	55.4	88	89	87	74	63	58	62	121,133	117,728	115,458	115,127	113,884	112,872	112,008	
22. Querétaro	56.5	52.3	56.7	47.4	62.9	53.2	49.8	19	17	18	15	20	17	16	33,649	32,484	31,743	31,672	31,815	31,969	32,128	
23. Quintana Roo	51.8	61.1	48.0	55.6	54.2	56.8	67.2	12	14	11	13	13	14	17	23,150	22,911	22,939	23,400	23,995	24,636	25,298	
24. San Luis Potosí	76.9	72.7	63.2	50.0	38.7	61.9	35.5	42	38	32	25	19	30	17	54,651	52,305	50,639	49,994	49,148	48,453	47,835	
25. Sinaloa	33.6	20.9	36.3	47.8	42.4	53.8	39.4	19	11	18	23	20	25	18	56,484	52,531	49,613	48,099	47,215	46,438	45,719	
26. Sonora	45.1	36.8	38.0	40.7	54.6	44.4	31.5	23	18	18	19	25	20	14	51,041	48,866	47,314	46,647	45,827	45,070	44,394	
27. Tabasco	35.3	53.7	52.6	53.2	53.5	59.1	72.6	15	22	21	21	21	23	28	42,493	40,974	39,888	39,510	39,220	38,908	38,590	
28. Tamaulipas	37.3	36.9	44.6	53.7	61.2	44.1	58.7	23	22	26	31	35	25	33	61,612	59,623	58,232	57,737	57,190	56,680	56,224	
29. Tlaxcala	81.5	70.4	53.6	62.5	62.8	31.5	27.2	19	16	12	14	14	7	6	23,325	22,732	22,389	22,408	22,305	22,191	22,096	
30. Veracruz	78.2	67.4	73.6	61.1	59.6	62.6	75.6	113	94	100	82	79	99	98	144,581	139,566	135,921	134,234	132,463	130,965	129,608	
31. Yucatán	82.7	62.2	51.7	58.1	30.4	60.5	45.1	29	21	17	19	10	20	15	35,086	33,772	32,890	32,699	32,876	33,067	33,253	
32. Zacatecas	50.3	73.4	31.5	28.7	51.3	37.4	45.7	16	22	9	8	14	10	12	31,836	29,966	28,565	27,885	27,297	26,761	26,246	
Extranjera								1	1	2	1	1	1	1								
No especificada																						

CIELO: 000-099, A34, C58, D392, F53, M830, y embarazadas con B20-B24. Excluye muertes maternas tardías o por secuelas (O96 y O97).

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud. Nacimientos estimados por Conapo, Versión Cconteo 2005.

Para el año 2007 Se excluye una extranjera con residencia y ocurrencia en EUA y defunciones extemporáneas (antes de 2006) para el cálculo de la RMM.

Para 2008 se incluyeron 2 defunciones con Entidad de residencia habitual en el extranjero y una defunción extemporánea de 1944.

Para 2008 se incluyeron una defunción materna de 2006 que fue registrada hasta 2008.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según edad. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Edad								
	Total	12 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 46
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>9</b>	<b>143</b>	<b>229</b>	<b>215</b>	<b>255</b>	<b>193</b>	<b>68</b>	<b>7</b>
01 Aguascalientes	9	0	1	0	1	3	4	0	0
02 Baja California	24	0	6	4	5	1	4	4	0
03 Baja California Sur	5	0	1	3	1	0	0	0	0
04 Campeche	7	0	1	2	0	1	2	1	0
05 Coahuila	19	0	3	3	5	3	4	1	0
06 Colima	4	0	0	0	2	2	0	0	0
07 Chiapas	92	2	11	23	12	21	17	5	1
08 Chihuahua	38	0	4	9	5	10	8	1	1
09 Distrito Federal	69	0	12	14	12	13	12	6	0
10 Durango	23	0	2	6	3	5	4	3	0
11 Guanajuato	39	1	4	6	9	10	6	2	1
12 Guerrero	62	2	10	12	10	15	10	3	0
13 Hidalgo	28	0	1	7	5	6	5	4	0
14 Jalisco	52	1	7	5	10	10	15	3	1
15 Estado de México	154	0	17	28	38	33	28	10	0
16 Michoacán	44	1	1	10	14	9	6	3	0
17 Morelos	15	1	1	5	3	3	1	1	0
18 Nayarit	9	0	1	2	3	3	0	0	0
19 Nuevo León	23	0	2	6	3	7	4	0	1
20 Oaxaca	67	0	13	15	16	12	7	4	0
21 Puebla	62	0	15	11	12	9	10	5	0
22 Querétaro	16	0	0	3	3	6	3	1	0
23 Quintana Roo	17	0	3	3	3	5	3	0	0
24 San Luis Potosí	17	0	2	3	6	4	0	2	0
25 Sinaloa	18	0	4	4	2	3	5	0	0
26 Sonora	14	0	2	5	0	4	3	0	0
27 Tabasco	28	0	3	8	2	10	4	1	0
28 Tamaulipas	33	0	2	9	8	8	4	1	1
29 Tlaxcala	6	0	0	1	0	3	2	0	0
30 Veracruz	98	1	13	16	16	29	16	6	1
31 Yucatán	15	0	1	2	5	5	2	0	0
32 Zacatecas	12	0	0	4	1	2	4	1	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.



### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según estado civil. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Estado civil					
		1	2	3	4	5	9
		Soltera	Viuda	Divorciada	Unión libre	Casada	No esp
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>170</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>405</b>	<b>519</b>	<b>20</b>
01 Aguascalientes	9	1	0	1	1	6	0
02 Baja California	24	3	0	0	12	8	1
03 Baja California Sur	5	1	0	0	2	2	0
04 Campeche	7	0	0	1	1	5	0
05 Coahuila	19	0	0	1	3	13	2
06 Colima	4	0	0	0	0	4	0
07 Chiapas	92	15	0	1	40	35	1
08 Chihuahua	38	5	0	0	25	8	0
09 Distrito Federal	69	19	0	0	30	18	2
10 Durango	23	2	0	0	8	12	1
11 Guanajuato	39	5	0	0	3	31	0
12 Guerrero	62	10	1	0	19	32	0
13 Hidalgo	28	3	0	0	8	16	1
14 Jalisco	52	6	0	0	16	30	0
15 Estado de México	154	14	0	0	70	68	2
16 Michoacán	44	2	0	0	9	32	1
17 Morelos	15	3	0	0	3	9	0
18 Nayarit	9	2	0	0	3	3	1
19 Nuevo León	23	2	0	0	6	15	0
20 Oaxaca	67	14	0	0	19	33	1
21 Puebla	62	5	0	0	34	21	2
22 Querétaro	16	3	0	0	8	4	1
23 Quintana Roo	17	2	0	0	8	7	0
24 San Luis Potosí	17	2	0	0	5	10	0
25 Sinaloa	18	2	0	0	6	10	0
26 Sonora	14	2	0	0	8	4	0
27 Tabasco	28	2	0	0	9	16	1
28 Tamaulipas	33	4	0	0	21	8	0
29 Tlaxcala	6	0	0	0	1	5	0
30 Veracruz	98	38	0	0	23	36	1
31 Yucatán	15	2	0	0	2	10	1
32 Zacatecas	12	1	0	0	2	8	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según ocupación. México 2008.\*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total ocupados	No ocupados	Profesionales	Técnicos	Educa-ción	Func. y Dir. sect. Púb., Soc. y Priv	Agric. ganad. silvíc., caza y pesca	Arte, fabri-les y repar., y manto y manto	Oper. Maq. Fija y equipos en prod.	Apoyo activ. Admin. ag. Ventas emp.	Comer-ciantes, emp. Comercio y en estable-cimientos	Serv. Personales	Serv. domés-ticos	Serv. Protec. y vig. y fzas. armadas	Otros no calif. o insuf. Esp.	No esp.
Total	1,119	900	20	5	16	2	11	0	5	72	17	10	18	1	2	20
01 Aguascalientes	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
02 Baja California	24	19	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
03 Baja California Sur	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
04 Campeche	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
05 Coahuila	19	13	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	
06 Colima	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
07 Chiapas	92	79	4	0	1	0	1	1	0	2	0	1	0	0	3	
08 Chihuahua	38	27	2	1	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	3	
09 Distrito Federal	69	53	0	1	1	0	0	0	0	8	3	0	2	0	1	
10 Durango	23	20	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
11 Guanajuato	39	30	0	0	0	0	2	0	0	5	1	0	1	0	0	
12 Guerrero	62	48	0	0	0	1	3	0	0	2	0	2	4	0	2	
13 Hidalgo	28	23	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	0	0	
14 Jalisco	52	40	1	0	1	0	0	2	0	5	0	1	0	0	1	
15 Estado de México	154	127	4	1	4	1	1	4	0	9	2	0	0	1	0	
16 Michoacán	44	36	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2	0	1	
17 Morelos	15	12	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
18 Nayarit	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
19 Nuevo León	23	17	1	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	
20 Oaxaca	67	62	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	
21 Puebla	62	55	1	0	1	0	1	0	0	3	0	1	0	0	0	
22 Querétaro	16	15	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
23 Quintana Roo	17	12	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	
24 San Luis Potosí	17	13	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	
25 Sinaloa	18	9	2	0	1	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	
26 Sonora	14	6	0	0	0	0	0	2	0	5	1	0	0	0	0	
27 Tabasco	28	24	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
28 Tamaulipas	33	17	0	0	0	0	1	4	0	4	1	0	5	0	1	
29 Tlaxcala	6	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
30 Veracruz	98	87	0	0	1	0	0	1	0	6	2	0	0	0	1	
31 Yucatán	15	11	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
32 Zacatecas	12	10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según escolaridad. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Escolaridad							
		1	2	3	4	5	6	7	9
		Ninguna	Primaria incompleta 1-5 años	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Bachillerato	Profesional	No esp.
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>82</b>	<b>183</b>	<b>230</b>	<b>71</b>	<b>296</b>	<b>141</b>	<b>85</b>	<b>31</b>
01 Aguascalientes	9	0	2	4	0	2	0	1	
02 Baja California	24	1	1	3	4	10	0	3	2
03 Baja California Sur	5	0	0	0	0	3	2		
04 Campeche	7	1	1	3	0	1	0	1	
05 Coahuila	19	0	2	2	0	8	4	2	1
06 Colima	4	0	0	1	1	1	1		
07 Chiapas	92	20	30	20	2	9	2	7	2
08 Chihuahua	38	7	7	6	0	7	6	3	2
09 Distrito Federal	69	1	5	7	7	28	11	10	
10 Durango	23	1	0	6	2	10	2	1	1
11 Guanajuato	39	1	7	8	2	15	5		1
12 Guerrero	62	6	13	12	5	9	7	5	5
13 Hidalgo	28	3	5	7	1	9	2	1	
14 Jalisco	52	4	8	12	6	11	5	3	3
15 Estado de México	154	6	17	28	11	49	27	15	1
16 Michoacán	44	3	9	15	1	8	2	5	1
17 Morelos	15	1	3	1	2	3	1	3	1
18 Nayarit	9	0	1	1	0	4	1	1	1
19 Nuevo León	23	0	0	3	2	9	6	3	
20 Oaxaca	67	7	17	17	3	13	6	3	1
21 Puebla	62	9	13	14	3	11	7	3	2
22 Querétaro	16	1	2	3	0	8	1		1
23 Quintana Roo	17	2	6	1	0	5	1	1	1
24 San Luis Potosí	17	0	4	5	1	2	4	1	
25 Sinaloa	18	0	0	3	3	4	3	4	1
26 Sonora	14	0	1	1	3	7	2		
27 Tabasco	28	0	4	4	0	12	6	1	1
28 Tamaulipas	33	0	2	10	3	8	9	1	
29 Tlaxcala	6	0	1	2	0	3	0		
30 Veracruz	98	7	15	26	7	24	14	3	2
31 Yucatán	15	1	4	2	1	2	1	3	1
32 Zacatecas	12	0	3	3	1	1	3	1	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según derechohabiencia. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Derechohabiencia							
		01	02	03	04	05	07	08	09
		Ninguna	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Seguro Popular	Otra	No esp.
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>468</b>	<b>224</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>254</b>	<b>32</b>	<b>97</b>
01 Aguascalientes	9	1	3	0	0	0	1	0	4
02 Baja California	24	5	4	1	0	0	10	1	3
03 Baja California Sur	5	0	2	0	0	0	2	0	1
04 Campeche	7	3	1	0	0	0	3	0	0
05 Coahuila	19	2	12	2	0	0	1	0	2
06 Colima	4	1	2	0	0	0	1	0	0
07 Chiapas	92	53	9	3	0	1	18	3	5
08 Chihuahua	38	8	12	0	0	0	5	0	13
09 Distrito Federal	69	46	7	6	1	0	3	1	5
10 Durango	23	8	6	1	0	0	7	0	1
11 Guanajuato	39	9	11	2	0	0	16	1	0
12 Guerrero	62	31	4	2	0	0	12	2	11
13 Hidalgo	28	9	4	0	0	1	10	2	2
14 Jalisco	52	13	17	2	0	0	15	0	5
15 Estado de México	154	80	32	5	0	1	19	9	8
16 Michoacán	44	28	4	1	0	2	7	1	1
17 Morelos	15	7	2	1	0	0	3	0	2
18 Nayarit	9	0	3	0	0	0	4	0	2
19 Nuevo León	23	6	14	0	0	0	2	1	0
20 Oaxaca	67	41	1	0	0	0	22	1	2
21 Puebla	62	30	6	1	0	0	15	2	8
22 Querétaro	16	6	4	0	0	0	5	0	1
23 Quintana Roo	17	6	4	0	0	0	5	0	2
24 San Luis Potosí	17	7	6	0	0	0	3	1	0
25 Sinaloa	18	2	8	2	0	0	4	0	2
26 Sonora	14	1	8	0	0	0	4	0	1
27 Tabasco	28	5	3	1	2	1	11	4	1
28 Tamaulipas	33	3	15	0	0	1	11	1	2
29 Tlaxcala	6	4	0	0	0	0	2	0	0
30 Veracruz	98	47	12	1	1	0	24	2	11
31 Yucatán	15	4	5	1	0	0	3	0	2
32 Zacatecas	12	2	3	1	0	0	6	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por coriocarcinoma.

Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según entidad de ocurrencia de la defunción. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Entidad de ocurrencia																																					
	Total	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32					
<b>Total</b>	1,119	9	24	5	7	19	5	86	39	105	22	40	58	26	51	128	42	15	10	24	66	61	16	15	16	17	14	32	38	4	94	17	14					
01 Aguascalientes	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
02 Baja California	24	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
03 Baja California Sur	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
04 Campeche	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
05 Coahuila	19	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
06 Colima	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
07 Chiapas	92	0	0	0	0	0	86	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0		
08 Chihuahua	38	0	0	0	1	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
09 Distrito Federal	69	0	0	0	0	0	0	0	68	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10 Durango	23	0	0	0	0	0	0	1	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11 Guanajuato	39	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12 Guerrero	62	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	57	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Hidalgo	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	24	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Jalisco	52	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15 Estado de México	154	0	0	0	0	0	0	0	28	0	1	0	0	0	0	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 Michoacán	44	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17 Morelos	15	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 Nayarit	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19 Nuevo León	23	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 Oaxaca	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21 Puebla	62	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Querétaro	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23 Quintana Roo	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
24 San Luis Potosí	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25 Sinaloa	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26 Sonora	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27 Tabasco	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	
28 Tamaulipas	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
29 Tlaxcala	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Yucatán	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
32 Zacatecas	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por corioartrionoma.

Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según institución o lugar de defunción. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Secretaría de Salud	IMSS Oportunidades	IMSS	ISSSTE	PEMEX	Lugar de la defunción (institución o sitio)				Otro lugar	No esp.	
							01	02	03	04			05
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>469</b>	<b>24</b>	<b>197</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>71</b>	<b>98</b>	<b>26</b>	<b>130</b>	<b>30</b>	<b>41</b>
01 Aguascalientes	9	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0
02 Baja California	24	11	0	4	1	0	0	3	2	0	1	1	1
03 Baja California Sur	5	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0
04 Campeche	7	4	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
05 Coahuila	19	0	1	10	0	0	0	0	6	0	1	0	1
06 Colima	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07 Chiapas	92	41	8	11	2	0	1	1	4	3	13	3	5
08 Chihuahua	38	5	2	12	0	0	0	2	4	2	5	4	2
09 Distrito Federal	69	29	0	7	4	1	0	18	7	0	2	1	0
10 Durango	23	13	0	5	0	0	0	0	2	1	1	0	1
11 Guanajuato	39	21	0	8	1	0	0	0	5	0	3	0	1
12 Guerrero	62	24	0	5	0	0	0	3	4	3	20	1	2
13 Hidalgo	28	14	1	2	0	0	1	0	2	1	2	1	4
14 Jalisco	52	14	0	17	1	0	0	14	3	0	2	1	0
15 Estado de México	154	72	0	28	5	0	1	12	18	0	12	2	4
16 Michoacán	44	17	1	3	1	0	1	3	7	1	5	3	2
17 Morelos	15	8	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	2
18 Nayarit	9	5	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0
19 Nuevo León	23	3	0	11	0	0	0	5	2	0	1	1	0
20 Oaxaca	67	21	5	2	1	0	0	0	1	2	27	2	6
21 Puebla	62	27	3	6	1	0	0	2	8	0	10	1	4
22 Querétaro	16	11	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0
23 Quintana Roo	17	12	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0
24 San Luis Potosí	17	6	0	4	0	0	0	0	1	3	2	1	0
25 Sinaloa	18	6	0	7	2	0	0	0	0	0	1	2	0
26 Sonora	14	3	0	9	0	0	0	0	2	0	0	0	0
27 Tabasco	28	14	0	2	0	2	1	2	2	1	4	0	0
28 Tamaulipas	33	16	1	10	0	0	1	1	2	1	0	0	1
29 Tlaxcala	6	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
30 Veracruz	98	45	1	13	1	1	0	3	6	5	15	3	5
31 Yucatán	15	7	0	4	0	0	0	0	2	1	1	0	0
32 Zacatecas	12	7	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según mes de defunción. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Mes de la defunción											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>97</b>	<b>94</b>	<b>98</b>	<b>80</b>	<b>89</b>	<b>77</b>	<b>98</b>	<b>84</b>	<b>117</b>	<b>95</b>	<b>114</b>	<b>76</b>
01 Aguascalientes	9	1	2	2	0	0	0	1	0	1	1	1	0
02 Baja California	24	1	1	4	1	1	2	6	2	3	2	0	1
03 Baja California Sur	5	0	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0
04 Campeche	7	0	1	0	0	2	1	0	0	1	0	2	0
05 Coahuila	19	5	2	1	0	2	0	0	1	2	2	2	2
06 Colima	4	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0
07 Chiapas	92	11	4	7	8	6	7	12	7	5	7	13	5
08 Chihuahua	38	2	1	9	1	4	3	1	2	6	2	2	5
09 Distrito Federal	69	2	9	6	6	4	6	4	5	5	6	11	5
10 Durango	23	4	4	3	3	3	1	1	0	2	1	1	0
11 Guanajuato	39	1	3	6	1	2	3	2	4	3	8	4	2
12 Guerrero	62	8	1	5	5	5	5	0	13	5	5	4	6
13 Hidalgo	28	2	4	1	3	3	1	4	2	3	2	2	1
14 Jalisco	52	5	2	4	5	3	3	6	1	9	3	7	4
15 Estado de México	154	18	14	13	9	14	9	12	12	12	11	20	10
16 Michoacán	44	0	4	4	8	4	4	4	1	4	4	2	5
17 Morelos	15	0	2	2	0	3	0	3	0	2	0	1	2
18 Nayarit	9	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	2	1
19 Nuevo León	23	2	3	3	3	2	0	2	1	1	1	4	1
20 Oaxaca	67	8	7	7	5	3	6	4	4	6	6	6	5
21 Puebla	62	5	3	3	3	5	8	3	5	8	8	7	4
22 Querétaro	16	1	4	0	1	1	2	1	2	2	1	1	0
23 Quintana Roo	17	1	1	1	1	1	1	0	1	4	4	0	2
24 San Luis Potosí	17	1	0	3	2	1	1	2	2	2	1	2	0
25 Sinaloa	18	1	4	1	0	1	2	1	1	1	2	2	2
26 Sonora	14	1	1	1	1	1	0	1	0	4	0	3	1
27 Tabasco	28	1	3	1	2	1	2	2	3	5	3	2	3
28 Tamaulipas	33	1	2	4	0	1	1	8	2	7	4	2	1
29 Tlaxcala	6	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1
30 Veracruz	98	10	9	4	7	10	5	11	8	9	9	11	5
31 Yucatán	15	2	0	1	1	3	1	2	2	1	0	0	2
32 Zacatecas	12	1	1	2	0	2	3	2	1	0	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según nacionalidad, año de defunción, atención médica previa y necropsia. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Total	Año de defunción		Atención médica antes de la muerte			Necropsia			Nacionalidad	
		2006	2008	1	2	9	1	2	0	1	2
		Sí	No	No esp.	Sí	No	No esp.	Mexicana	Otra		
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>1</b>	<b>1118</b>	<b>965</b>	<b>117</b>	<b>37</b>	<b>106</b>	<b>795</b>	<b>218</b>	<b>1114</b>	<b>5</b>
01 Aguascalientes	9	0	9	8	1	0	2	6	1	9	0
02 Baja California	24	0	24	19	1	4	5	18	1	22	2
03 Baja California Sur	5	0	5	4	1	0	0	4	1	5	0
04 Campeche	7	0	7	6	0	1	1	3	3	7	0
05 Coahuila	19	0	19	17	0	2	2	12	5	19	0
06 Colima	4	0	4	4	0	0	0	3	1	4	0
07 Chiapas	92	0	92	77	13	2	0	71	21	92	0
08 Chihuahua	38	0	38	27	8	3	4	20	14	37	1
09 Distrito Federal	69	0	69	68	1	0	3	58	8	69	0
10 Durango	23	0	23	21	1	1	2	20	1	23	0
11 Guanajuato	39	0	39	38	0	1	4	30	5	39	0
12 Guerrero	62	1	61	44	12	6	3	43	16	62	0
13 Hidalgo	28	0	28	26	2	0	1	23	4	28	0
14 Jalisco	52	0	52	49	2	1	2	33	17	52	0
15 Estado de México	154	0	154	145	7	2	23	110	21	154	0
16 Michoacán	44	0	44	38	5	1	2	32	10	43	1
17 Morelos	15	0	15	13	1	1	2	12	1	15	0
18 Nayarit	9	0	9	8	1	0	0	8	1	9	0
19 Nuevo León	23	0	23	20	1	2	3	15	5	23	0
20 Oaxaca	67	0	67	40	26	1	7	49	11	67	0
21 Puebla	62	0	62	53	8	1	5	43	14	62	0
22 Querétaro	16	0	16	13	3	0	5	11	0	16	0
23 Quintana Roo	17	0	17	15	1	1	2	9	6	17	0
24 San Luis Potosí	17	0	17	17	0	0	5	10	2	17	0
25 Sinaloa	18	0	18	14	4	0	1	15	2	18	0
26 Sonora	14	0	14	14	0	0	1	8	5	14	0
27 Tabasco	28	0	28	25	3	0	2	21	5	28	0
28 Tamaulipas	33	0	33	31	0	2	3	18	12	32	1
29 Tlaxcala	6	0	6	6	0	0	0	6	0	6	0
30 Veracruz	98	0	98	79	15	4	15	60	23	98	0
31 Yucatán	15	0	15	14	0	1	1	13	1	15	0
32 Zacatecas	12	0	12	12	0	0	0	11	1	12	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según tipo de certificante. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

	Entidad de residencia habitual	Total	Certificante						Otro	No esp.
			Médico tratante	Médico legista	Otro médico	Persona autorizada por la Secretaría de Salud	Autoridad civil			
	<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>251</b>	<b>120</b>	<b>705</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	
01	Aguascalientes	9	3	2	4	0	0	0	0	
02	Baja California	24	5	6	13	0	0	0	0	
03	Baja California Sur	5	5	0	0	0	0	0	0	
04	Campeche	7	4	1	2	0	0	0	0	
05	Coahuila	19	7	3	6	0	0	0	3	
06	Colima	4	1	0	3	0	0	0	0	
07	Chiapas	92	14	0	72	1	3	0	2	
08	Chihuahua	38	4	8	24	0	1	0	1	
09	Distrito Federal	69	14	3	52	0	0	0	0	
10	Durango	23	11	3	7	0	0	1	1	
11	Guanajuato	39	12	4	23	0	0	0	0	
12	Herrero	62	10	3	42	2	1	0	4	
13	Hidalgo	28	9	1	18	0	0	0	0	
14	Jalisco	52	19	2	29	0	2	0	0	
15	Estado de México	154	33	23	98	0	0	0	0	
16	Michoacán	44	17	2	25	0	0	0	0	
17	Morelos	15	4	2	9	0	0	0	0	
18	Nayarit	9	1	0	8	0	0	0	0	
19	Nuevo León	23	6	3	14	0	0	0	0	
20	Oaxaca	67	12	8	40	1	6	0	0	
21	Puebla	62	14	6	39	0	2	0	1	
22	Querétaro	16	1	5	10	0	0	0	0	
23	Quintana Roo	17	2	2	11	1	0	0	1	
24	San Luis Potosí	17	4	6	7	0	0	0	0	
25	Sinaloa	18	5	2	11	0	0	0	0	
26	Sonora	14	2	1	11	0	0	0	0	
27	Tabasco	28	4	3	21	0	0	0	0	
28	Tamaulipas	33	5	3	21	0	0	0	4	
29	Tlaxcala	6	1	0	5	0	0	0	0	
30	Veracruz	98	13	17	63	2	0	0	3	
31	Yucatán	15	5	1	9	0	0	0	0	
32	Zacatecas	12	4	0	8	0	0	0	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según entidad de registro. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

	Entidad de registro																																				
	Total	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32				
residencia habitual	Total	1,119	9	24	5	7	19	5	86	39	104	22	40	59	26	51	128	41	16	10	24	66	61	16	15	16	17	14	32	38	4	94	17	14			
01	Aguascalientes	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
02	Baja California	24	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
03	Baja California Sur	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
04	Campeche	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
05	Coahuila	19	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
06	Colima	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	Chiapas	92	0	0	0	0	0	86	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08	Chihuahua	38	0	0	0	0	1	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09	Distrito Federal	69	0	0	0	0	0	0	0	68	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Durango	23	0	0	0	0	0	0	0	1	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Guanajuato	39	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Guerrero	62	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	58	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Hidalgo	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Jalisco	52	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15	Estado de México	154	0	0	0	0	0	0	0	28	1	0	0	0	0	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Michoacán	44	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Morelos	15	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Nayarit	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	Nuevo León	23	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	Oaxaca	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
21	Puebla	62	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	Querétaro	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	Quintana Roo	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
24	San Luis Potosí	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
25	Sinaloa	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
26	Sonora	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0		
27	Tabasco	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0		
28	Tamaulipas	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
29	Tlaxcala	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	Veracruz	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	93	0
31	Yucatán	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0
32	Zacatecas	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según condición de embarazo. México 2008. \*

Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual		La muerte ocurrió durante						
		1	2	3	4	5		
Total	Total	Embarazo	Parto	Puerperio	43 días a 11 meses post-parto o aborto	No estuvo embarazada 11 meses antes	No esp.	
<b>Total</b>	<b>1,119</b>	<b>218</b>	<b>95</b>	<b>460</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>330</b>	
01	Aguascalientes	9	3	0	4	0	0	2
02	Baja California	24	1	0	3	0	0	20
03	Baja California Sur	5	0	0	4	0	0	1
04	Campeche	7	1	1	0	0	0	5
05	Coahuila	19	5	1	8	0	0	5
06	Colima	4	1	0	2	0	0	1
07	Chiapas	92	16	9	29	2	0	36
08	Chihuahua	38	11	4	10	1	0	12
09	Distrito Federal	69	13	6	31	1	0	18
10	Durango	23	6	1	11	0	0	5
11	Guanajuato	39	4	5	17	1	0	12
12	Guerrero	62	17	11	19	0	0	15
13	Hidalgo	28	4	3	11	0	1	9
14	Jalisco	52	7	3	35	1	0	6
15	Estado de México	154	25	9	84	0	1	35
16	Michoacán	44	8	5	21	1	0	9
17	Morelos	15	5	2	7	0	0	1
18	Nayarit	9	1	1	4	0	0	3
19	Nuevo León	23	7	1	9	0	0	6
20	Oaxaca	67	12	10	34	0	0	11
21	Puebla	62	8	7	24	0	1	22
22	Querétaro	16	3	1	9	0	0	3
23	Quintana Roo	17	0	0	10	1	0	6
24	San Luis Potosí	17	7	1	7	0	0	2
25	Sinaloa	18	5	1	4	0	0	8
26	Sonora	14	1	1	1	0	0	11
27	Tabasco	28	8	0	9	0	1	10
28	Tamaulipas	33	10	3	13	0	0	7
29	Tlaxcala	6	2	0	1	0	1	2
30	Veracruz	98	16	8	29	2	1	42
31	Yucatán	15	8	1	2	0	0	4
32	Zacatecas	12	3	0	8	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según causas (Agrupación 2). México 2008. \* Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Grupos de causas											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
	Emb. ectópico	Mola hidatiforme	Aborto (excepto emb. ectópico y molar)	Enf. Hipertensiva del embarazo	Placenta previa	Desprend. emb. y parto	Hemorragia postparto	Ruptura e inversión uterina	Otros traumas obstétricos	Parto prol. u obstruido, present. anormal fetal y desprop. fetopléctica	Sufrimiento fetal y de anexos como compl. del emb. y parto	Otras complic. del embarazo
Total	27	3	48	281	43	28	212	24	16	10	22	47
01 Aguascalientes	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0
02 Baja California	0	0	0	6	0	0	5	0	0	0	0	0
03 Baja California Sur	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
04 Campeche	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
05 Coahuila	19	0	0	5	0	2	1	0	0	0	2	1
06 Colima	4	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0
07 Chiapas	2	0	4	20	2	2	28	3	0	1	1	6
08 Chihuahua	38	0	3	8	3	0	8	0	0	0	0	2
09 Distrito Federal	69	4	2	19	4	0	10	1	2	1	3	2
10 Durango	23	0	5	4	0	1	3	0	0	1	1	2
11 Guanajuato	39	1	1	11	3	0	8	2	0	0	0	2
12 Guerrero	62	0	2	14	0	4	18	1	1	4	1	1
13 Hidalgo	28	0	2	8	2	2	6	0	0	0	1	2
14 Jalisco	52	1	4	11	4	1	6	0	0	0	1	5
15 Estado de México	154	4	9	48	9	5	20	3	4	0	2	6
16 Michoacán	44	2	0	10	1	1	9	2	1	0	2	2
17 Morelos	15	1	0	4	1	0	3	1	0	0	0	0
18 Nayarit	9	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	1
19 Nuevo León	23	1	0	5	1	0	3	0	0	0	0	3
20 Oaxaca	67	0	1	12	1	2	24	1	0	1	3	4
21 Puebla	62	0	2	11	3	1	15	2	4	1	0	0
22 Querétaro	16	0	0	4	1	0	1	0	1	0	0	0
23 Quintana Roo	17	0	1	5	0	0	4	0	0	0	0	1
24 San Luis Potosí	17	1	0	6	1	1	2	0	0	0	0	0
25 Sinaloa	18	0	0	7	0	0	1	0	1	0	0	1
26 Sonora	14	0	1	5	0	0	2	1	0	0	0	0
27 Tabasco	28	2	0	8	0	0	4	1	0	0	0	1
28 Tamaulipas	33	0	0	9	2	0	2	0	0	0	2	3
29 Tlaxcala	6	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	98	3	1	24	3	3	24	4	2	1	2	1
31 Yucatán	15	0	2	6	1	0	1	0	0	0	0	1
32 Zacatecas	12	0	1	5	0	0	1	2	0	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1. ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por cortocircinoma.

**Anexo 11.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según causas (Agrupación 2). México 2008. \* Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Grupos de causas											Causas obstét. indirectas con complic. no infecciosas
	13	14	15	16	17	18	201	20	21			
	Otras complic. Relación. Princip. con el parto	Sepsis y otras infecciones puerperales	Embolia obstétrica	Complic. venosas en el emb., parto y puerperio	Otras complic. Princip. Puerperales	Muerte obstétrica de causa no especificada	Enf. por VIH/SIDA que comp. el emb., parto o puerperio	Causas obstét. indirectas infecciosas				
Total	25	23	40	14	11	4	14	19	208			
01 Aguascalientes	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0
02 Baja California	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	11
03 Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
04 Campeche	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	2
05 Coahuila	1	1	2	1	0	0	0	1	0	0	1	4
06 Colima	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
07 Chiapas	1	1	1	1	0	0	3	1	0	0	1	15
08 Chihuahua	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10
09 Distrito Federal	1	3	3	2	0	0	1	2	0	0	2	9
10 Durango	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11 Guanajuato	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	7
12 Guerrero	2	0	0	1	0	0	2	3	0	0	3	8
13 Hidalgo	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
14 Jalisco	1	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	10
15 Estado de México	3	2	5	3	3	0	0	1	0	0	1	27
16 Michoacán	3	1	3	1	0	0	0	1	0	0	1	5
17 Morelos	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3
18 Nayarit	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
19 Nuevo León	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
20 Oaxaca	0	1	1	0	3	2	1	3	0	0	3	8
21 Puebla	5	1	2	0	0	1	0	2	0	0	2	12
22 Querétaro	0	2	1	1	1	0	2	0	0	0	0	2
23 Quintana Roo	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
24 San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
25 Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
26 Sonora	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
27 Tabasco	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	9
28 Tamaulipas	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	8
29 Tlaxcala	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	0	2	2	0	1	0	3	2	0	0	2	17
31 Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
32 Zacatecas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 1.1.3 Defunciones maternas por entidad federativa de residencia habitual, usadas para el cálculo de la Razón de mortalidad materna, 2008. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas por entidad de residencia habitual según causas (Agrupación 3). México 2008. \* Defunciones usadas para el cálculo de la Razón de Mortalidad Materna.

Entidad de residencia habitual	Grupos de causas										Enf. por VIH/SIDA que compl. Emb., parto o puerperio	Causas Obstétricas indirectas
	01	02	03	04	05	06	07	08	10	10		
Total	1,119	78	281	283	144	23	14	51	4	14	4	277
01 Aguascalientes	9	2	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1
02 Baja California	24	0	6	5	0	1	0	0	0	1	0	11
03 Baja California Sur	5	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
04 Campeche	7	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3
05 Coahuila	19	0	5	1	4	1	1	2	0	0	0	5
06 Colima	4	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1
07 Chiapas	92	6	20	32	12	1	1	1	0	3	0	16
08 Chihuahua	38	3	8	11	4	1	1	0	0	0	0	10
09 Distrito Federal	69	6	19	14	10	3	2	3	0	1	0	11
10 Durango	23	7	4	4	5	0	0	1	0	0	0	2
11 Guanajuato	39	2	11	11	4	1	0	3	0	0	0	7
12 Guerrero	62	2	14	22	10	0	1	0	0	2	0	11
13 Hidalgo	28	2	8	10	3	1	0	1	0	0	0	3
14 Jalisco	52	5	11	11	7	1	1	6	0	0	0	10
15 Estado de México	154	13	48	34	18	2	3	8	0	0	0	28
16 Michoacán	44	2	10	11	10	1	1	3	0	0	0	6
17 Morelos	15	1	4	4	1	0	0	1	0	0	0	4
18 Nayarit	9	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	2
19 Nuevo León	23	2	5	4	3	1	0	1	0	0	0	7
20 Oaxaca	67	1	12	27	9	0	0	3	2	1	1	11
21 Puebla	62	2	11	19	12	1	0	2	1	0	0	14
22 Querétaro	16	0	4	2	1	2	1	2	0	2	0	2
23 Quintana Roo	17	1	5	4	2	0	0	2	0	0	0	3
24 San Luis Potosí	17	3	6	4	0	0	0	0	0	0	0	4
25 Sinaloa	18	0	7	1	2	0	0	0	0	0	0	8
26 Sonora	14	1	5	2	1	0	0	2	0	0	0	3
27 Tabasco	28	2	8	4	3	1	0	0	0	1	0	9
28 Tamaulipas	33	2	9	4	5	2	1	2	0	0	0	8
29 Tlaxcala	6	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0
30 Veracruz	98	7	24	30	10	2	0	3	0	3	0	19
31 Yucatán	15	2	6	2	1	0	0	0	0	0	0	4
32 Zacatecas	12	1	5	1	3	0	0	1	0	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Excluye muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 1.1.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según edad quinquenal. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Edad								
	Total	12 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 46
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>9</b>	<b>145</b>	<b>237</b>	<b>229</b>	<b>269</b>	<b>200</b>	<b>70</b>	<b>8</b>
01 Aguascalientes	9	0	1	0	1	3	4	0	0
02 Baja California	24	0	6	4	5	1	4	4	0
03 Baja California Sur	5	0	1	3	1	0	0	0	0
04 Campeche	7	0	1	2	0	1	2	1	0
05 Coahuila	20	0	3	3	5	3	5	1	0
06 Colima	4	0	0	0	2	2	0	0	0
07 Chiapas	95	2	11	24	12	22	18	5	1
08 Chihuahua	40	0	4	10	6	10	8	1	1
09 Distrito Federal	76	0	12	15	13	16	14	6	0
10 Durango	23	0	2	6	3	5	4	3	0
11 Guanajuato	40	1	4	6	10	10	6	2	1
12 Guerrero	63	2	10	12	10	15	10	4	0
13 Hidalgo	28	0	1	7	5	6	5	4	0
14 Jalisco	55	1	7	5	11	11	16	3	1
15 Estado de México	162	0	18	30	40	34	29	11	0
16 Michoacán	44	1	1	10	14	9	6	3	0
17 Morelos	17	1	1	5	3	5	1	1	0
18 Nayarit	10	0	1	2	4	3	0	0	0
19 Nuevo León	24	0	2	6	3	7	4	0	2
20 Oaxaca	70	0	13	15	18	12	8	4	0
21 Puebla	65	0	15	13	12	10	10	5	0
22 Querétaro	17	0	0	3	3	7	3	1	0
23 Quintana Roo	18	0	3	3	3	6	3	0	0
24 San Luis Potosí	18	0	2	3	7	4	0	2	0
25 Sinaloa	18	0	4	4	2	3	5	0	0
26 Sonora	15	0	2	5	1	4	3	0	0
27 Tabasco	28	0	3	8	2	10	4	1	0
28 Tamaulipas	34	0	2	10	8	8	4	1	1
29 Tlaxcala	6	0	0	1	0	3	2	0	0
30 Veracruz	101	1	13	16	17	31	16	6	1
31 Yucatán	17	0	2	2	6	5	2	0	0
32 Zacatecas	12	0	0	4	1	2	4	1	0
33 EUA	1	0	0	0	1	0	0	0	0
34 América Latina	1	0	0	0	0	1	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.



**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según estado civil. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Estado civil					
		1	2	3	4	5	
		Soltera	Viuda	Divorciada	Unión libre	Casada	No esp
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>173</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>419</b>	<b>549</b>	<b>21</b>
01 Aguascalientes	9	1	0	1	1	6	0
02 Baja California	24	3	0	0	12	8	1
03 Baja California Sur	5	1	0	0	2	2	0
04 Campeche	7	0	0	1	1	5	0
05 Coahuila	20	1	0	1	3	13	2
06 Colima	4	0	0	0	0	4	0
07 Chiapas	95	15	0	1	42	36	1
08 Chihuahua	40	5	0	0	25	10	0
09 Distrito Federal	76	19	0	0	32	23	2
10 Durango	23	2	0	0	8	12	1
11 Guanajuato	40	5	0	0	4	31	0
12 Guerrero	63	10	1	0	19	33	0
13 Hidalgo	28	3	0	0	8	16	1
14 Jalisco	55	6	0	0	17	32	0
15 Estado de México	162	14	0	0	72	74	2
16 Michoacán	44	2	0	0	9	32	1
17 Morelos	17	3	0	0	4	10	0
18 Nayarit	10	2	0	0	4	3	1
19 Nuevo León	24	2	0	0	6	16	0
20 Oaxaca	70	14	0	0	20	35	1
21 Puebla	65	6	0	0	34	23	2
22 Querétaro	17	3	0	0	8	5	1
23 Quintana Roo	18	2	0	0	8	8	0
24 San Luis Potosí	18	2	0	0	6	10	0
25 Sinaloa	18	2	0	0	6	10	0
26 Sonora	15	2	0	0	9	4	0
27 Tabasco	28	2	0	0	9	16	1
28 Tamaulipas	34	4	0	0	21	9	0
29 Tlaxcala	6	0	0	0	1	5	0
30 Veracruz	101	39	0	0	23	38	1
31 Yucatán	17	2	0	0	3	11	1
32 Zacatecas	12	1	0	0	2	8	1
33 EUA	1	0	0	0	0	1	0
34 América Latina	1	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según ocupación. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Ocupación														
		02	11	12	13	21	41	52	53	62	71	81	82	83	99	00
	No ocupados	Profesionales	Técnicos	Educación	Dir. Sect. Púb., Soc. y Priv.	Func. y ganad. Silvíc., caza y pesca	Agríc., ganad. Silvíc., caza y pesca	Arte., fabriles y repar., y manto	Oper. Maq. Fija y equipos en prod.	Apoyo activ. Admin.	Comercio y ag. Ventas	Serv. Personales en establecimientos	Servicios domésticos	Serv. Pro- tec. Y vig. Armadas Y fzas.	Otros no calif. o insuf. Esp.	No esp.
Total	1,167	942	21	5	17	2	11	20	5	73	18	10	18	1	2	22
Aguascalientes	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Baja California	24	19	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Baja California Sur	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Campeche	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Coahuila	20	13	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	2
Colima	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	95	81	4	0	2	0	1	1	0	2	0	1	0	0	0	3
Chihuahua	40	29	2	1	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	3
Distrito Federal	76	59	0	1	1	0	0	0	0	9	3	0	2	0	0	1
Durango	23	20	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Guanajuato	40	31	0	0	0	0	0	2	0	5	1	0	1	0	0	0
Guerrero	63	49	0	0	0	1	3	0	0	2	0	2	4	0	0	2
Hidalgo	28	23	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	0	0	0
Jalisco	55	42	2	0	1	0	2	0	0	5	0	1	0	0	1	1
Estado de México	162	135	4	1	4	1	1	4	0	9	2	0	0	1	0	0
Michoacán	44	36	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2	0	0	1
Morelos	17	14	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Nayarit	10	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Nuevo León	24	18	1	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	70	65	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1
Puebla	65	57	1	0	1	0	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0
Querétaro	17	16	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	18	13	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1
San Luis Potosí	18	14	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0
Sinaloa	18	9	2	0	1	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Sonora	15	7	0	0	0	0	0	0	2	5	1	0	0	0	0	0
Tamaulipas	34	18	0	0	0	0	1	4	0	4	1	0	1	0	0	1
Tlaxcala	6	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	101	90	0	0	1	0	1	0	0	6	2	0	0	0	0	1
Yucatán	17	13	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Zacatecas	12	10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
EUA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
América Latina	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, ocurrida en y en, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según escolaridad. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Escolaridad							
		1	2	3	4	5	6	7	0
		Primaria		Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Bachillerato	Profesional	No esp.
		Ninguna	incompleta 1-5 años						
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>86</b>	<b>192</b>	<b>238</b>	<b>75</b>	<b>305</b>	<b>146</b>	<b>91</b>	<b>34</b>
01 Aguascalientes	9	0	2	4	0	2	0	1	0
02 Baja California	24	1	1	3	4	10	0	3	2
03 Baja California Sur	5	0	0	0	0	3	2	0	0
04 Campeche	7	1	1	3	0	1	0	1	0
05 Coahuila	20	0	2	2	0	8	4	2	2
06 Colima	4	0	0	1	1	1	1	0	0
07 Chiapas	95	20	31	20	2	9	2	8	3
08 Chihuahua	40	7	7	6	1	7	7	3	2
09 Distrito Federal	76	1	5	9	7	30	13	11	0
10 Durango	23	1	0	6	2	10	2	1	1
11 Guanajuato	40	1	7	8	2	15	6	0	1
12 Guerrero	63	7	13	12	5	9	7	5	5
13 Hidalgo	28	3	5	7	1	9	2	1	0
14 Jalisco	55	4	9	12	6	11	5	5	3
15 Estado de México	162	7	18	29	12	52	28	15	1
16 Michoacán	44	3	9	15	1	8	2	5	1
17 Morelos	17	1	3	1	2	4	1	4	1
18 Nayarit	10	1	1	1	0	4	1	1	1
19 Nuevo León	24	0	0	4	2	9	6	3	0
20 Oaxaca	70	7	17	19	4	13	6	3	1
21 Puebla	65	9	14	15	3	12	7	3	2
22 Querétaro	17	1	3	3	0	8	1	0	1
23 Quintana Roo	18	2	7	1	0	5	1	1	1
24 San Luis Potosí	18	0	4	5	2	2	4	1	0
25 Sinaloa	18	0	0	3	3	4	3	4	1
26 Sonora	15	0	2	1	3	7	2	0	0
27 Tabasco	28	0	4	4	0	12	6	1	1
28 Tamaulipas	34	0	2	10	3	9	9	1	0
29 Tlaxcala	6	0	1	2	0	3	0	0	0
30 Veracruz	101	7	16	26	7	25	14	4	2
31 Yucatán	17	1	5	3	1	2	1	3	1
32 Zacatecas	12	0	3	3	1	1	3	1	0
33 EUA	1	1	0	0	0	0	0	0	0
34 América Latina	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según derechohabiencia. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Derechohabiencia						Seguro		
		01	02	03	04	05	07	08	Popular	Otra
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>483</b>	<b>239</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>264</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	
01 Aguascalientes	9	1	3	0	0	0	1	0	4	
02 Baja California	24	5	4	1	0	0	10	1	3	
03 Baja California Sur	5	0	2	0	0	0	2	0	1	
04 Campeche	7	3	1	0	0	0	3	0	0	
05 Coahuila	20	2	12	2	0	0	1	0	3	
06 Colima	4	1	2	0	0	0	1	0	0	
07 Chiapas	95	55	10	3	0	1	18	3	5	
08 Chihuahua	40	8	14	0	0	0	5	0	13	
09 Distrito Federal	76	48	10	6	1	1	4	1	5	
10 Durango	23	8	6	1	0	0	7	0	1	
11 Guanajuato	40	9	11	2	0	0	17	1	0	
12 Guerrero	63	31	4	2	0	0	13	2	11	
13 Hidalgo	28	9	4	0	0	1	10	2	2	
14 Jalisco	55	14	18	2	0	0	15	0	6	
15 Estado de México	162	84	34	5	0	1	21	9	8	
16 Michoacán	44	28	4	1	0	2	7	1	1	
17 Morelos	17	8	3	1	0	0	3	0	2	
18 Nayarit	10	1	3	0	0	0	4	0	2	
19 Nuevo León	24	6	15	0	0	0	2	1	0	
20 Oaxaca	70	43	1	0	0	0	23	1	2	
21 Puebla	65	30	6	1	0	1	16	2	9	
22 Querétaro	17	6	4	0	0	0	6	0	1	
23 Quintana Roo	18	6	4	0	0	0	6	0	2	
24 San Luis Potosí	18	7	7	0	0	0	3	1	0	
25 Sinaloa	18	2	8	2	0	0	4	0	2	
26 Sonora	15	2	8	0	0	0	4	0	1	
27 Tabasco	28	5	3	1	2	1	11	4	1	
28 Tamaulipas	34	3	16	0	0	1	11	1	2	
29 Tlaxcala	6	4	0	0	0	0	2	0	0	
30 Veracruz	101	47	13	2	1	0	24	3	11	
31 Yucatán	17	4	6	1	0	0	4	0	2	
32 Zacatecas	12	2	3	1	0	0	6	0	0	
33 EUA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
34 América Latina	1	1	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según entidad de ocurrencia. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Entidad de ocurrencia de la defunción																																			
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32				
<b>Total</b>	1,167	9	24	5	7	20	5	89	41	117	22	41	59	26	54	134	43	17	11	25	67	63	17	16	17	15	32	39	4	98	19	14				
Aguascalientes	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Baja California	24	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Baja California Sur	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Campeche	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Coahuila	20	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Colima	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Chiapas	95	0	0	0	0	0	88	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Chihuahua	40	0	0	0	1	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Distrito Federal	76	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Durango	23	0	0	0	0	0	0	1	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guanajuato	40	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guerrero	63	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	58	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hidalgo	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Jalisco	55	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Estado de México	162	0	0	0	0	0	0	0	30	0	1	0	0	0	131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Michoacán	44	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Morelos	17	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nayarit	10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nuevo León	24	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oaxaca	70	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Puebla	65	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Querétaro	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Quintana Roo	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
San Luis Potosí	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Sinaloa	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sonora	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0		
Tabasco	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Tamaulipas	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Tlaxcala	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Veracruz	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Yucatán	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	
Zacatecas	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EUA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
América Latina	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, ocurrida en y en , tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

### Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Entidad de residencia habitual	Total	Secretaría de Salud	IMSS Oportunidades	Lugar de la defunción (institución o sitio)											
				01	02	03	04	05	06	08	09	10	11	12	00
				487	24	209	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Otra Unidad Pública	Unidad Médica Privada	Vía Pública	Hogar	Otro lugar	No esp.
Total	1,167	487	24	209	24	5	8	72	100	26	140	30	42		
01 Aguascalientes	9	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
02 Baja California	24	11	0	4	1	0	0	3	2	0	1	1	1		
03 Baja California Sur	5	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
04 Campeche	7	4	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0		
05 Coahuila	20	0	1	10	0	0	0	0	6	0	2	0	1		
06 Colima	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
07 Chiapas	95	42	8	12	2	0	1	1	4	3	14	3	5		
08 Chihuahua	40	5	2	14	0	0	0	2	4	2	5	4	2		
09 Distrito Federal	76	31	0	9	4	1	1	18	7	0	4	1	0		
10 Durango	23	13	0	5	0	0	0	0	2	1	1	0	1		
11 Guanajuato	40	22	0	8	1	0	0	0	5	0	3	0	1		
12 Guerrero	63	24	0	5	0	0	0	3	4	3	21	1	2		
13 Hidalgo	28	14	1	2	0	0	1	0	2	1	2	1	4		
14 Jalisco	55	16	0	17	1	0	0	15	3	0	2	1	0		
15 Estado de México	162	76	0	30	5	0	1	12	18	0	14	2	4		
16 Michoacán	44	17	1	3	1	0	1	3	7	1	5	3	2		
17 Morelos	17	9	0	2	1	0	1	1	1	0	1	0	2		
18 Nayarit	10	5	0	2	0	0	0	0	1	0	1	1	0		
19 Nuevo León	24	3	0	12	0	0	0	5	2	0	1	1	0		
20 Oaxaca	70	24	5	2	1	0	0	0	1	2	27	2	6		
21 Puebla	65	28	3	6	1	0	1	2	9	0	10	1	4		
22 Querétaro	17	12	0	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0		
23 Quintana Roo	18	12	0	2	0	0	0	0	1	1	1	1	0		
24 San Luis Potosí	18	6	0	5	0	0	0	0	1	3	2	1	0		
25 Sinaloa	18	6	0	7	2	0	0	0	0	1	1	2	0		
26 Sonora	15	4	0	9	0	0	0	0	2	0	0	0	0		
27 Tabasco	28	14	0	2	0	2	1	2	2	1	4	0	0		
28 Tamaulipas	34	16	1	10	0	0	1	1	2	1	0	0	2		
29 Tlaxcala	6	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
30 Veracruz	101	45	1	14	2	2	0	3	6	5	15	3	5		
31 Yucatán	17	7	0	5	0	0	0	0	2	1	2	0	0		
32 Zacatecas	12	7	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0		
33 EUA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
34 América Latina	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por cotocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según mes de la defunción. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Mes de la defunción											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>102</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>84</b>	<b>92</b>	<b>82</b>	<b>106</b>	<b>86</b>	<b>122</b>	<b>97</b>	<b>117</b>	<b>79</b>
01 Aguascalientes	9	1	2	2	0	0	0	1	0	1	1	1	0
02 Baja California	24	1	1	4	1	1	2	6	2	3	2	0	1
03 Baja California Sur	5	0	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0
04 Campeche	7	0	1	0	0	2	1	0	0	1	0	2	0
05 Coahuila	20	5	2	1	0	2	0	1	1	2	2	2	2
06 Colima	4	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0
07 Chiapas	95	11	5	7	8	6	7	12	7	6	7	14	5
08 Chihuahua	40	3	1	9	1	4	3	1	2	6	2	2	6
09 Distrito Federal	76	2	9	7	7	5	7	6	5	6	6	11	5
10 Durango	23	4	4	3	3	3	1	1	0	2	1	1	0
11 Guanajuato	40	1	3	6	2	2	3	2	4	3	8	4	2
12 Guerrero	63	8	1	5	5	5	6	0	13	5	5	4	6
13 Hidalgo	28	2	4	1	3	3	1	4	2	3	2	2	1
14 Jalisco	55	5	2	4	5	3	4	6	1	10	3	7	5
15 Estado de México	162	20	15	13	9	14	10	14	12	12	11	21	11
16 Michoacán	44	0	4	4	8	4	4	4	1	4	4	2	5
17 Morelos	17	0	2	2	0	3	1	3	0	2	1	1	2
18 Nayarit	10	1	2	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1
19 Nuevo León	24	3	3	3	3	2	0	2	1	1	1	4	1
20 Oaxaca	70	9	7	8	5	3	6	5	4	6	6	6	5
21 Puebla	65	5	3	4	3	6	8	3	6	8	8	7	4
22 Querétaro	17	1	4	0	1	1	2	1	2	2	1	2	0
23 Quintana Roo	18	1	1	1	1	1	1	0	2	4	4	0	2
24 San Luis Potosí	18	1	0	4	2	1	1	2	2	2	1	2	0
25 Sinaloa	18	1	4	1	0	1	2	1	1	1	2	2	2
26 Sonora	15	1	2	1	1	1	0	1	0	4	0	3	1
27 Tabasco	28	1	3	1	2	1	2	2	3	5	3	2	3
28 Tamaulipas	34	1	2	4	1	1	1	8	2	7	4	2	1
29 Tlaxcala	6	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1
30 Veracruz	101	10	9	4	8	11	5	11	8	9	10	11	5
31 Yucatán	17	2	0	2	1	3	1	3	2	1	0	0	2
32 Zacatecas	12	1	1	2	0	2	3	2	1	0	0	0	0
33 EUA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
34 América Latina	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según año de defunción, nacionalidad, atención médica previa y necropsia. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Año de defunción			Nacionalidad			Atención médica antes de la muerte			Necropsia		
		1944	2006	2008	Mexicana	Otra	Si	No	No esp.	Si	No	No esp.	
		1	1	1,165	1,161	6	1,009	120	38	109	831	227	
01 Aguascalientes	9	0	0	9	9	0	8	1	0	2	6	1	
02 Baja California	24	0	0	24	22	2	19	2	4	5	18	1	
03 Baja California Sur	5	0	0	5	5	0	4	1	0	0	4	1	
04 Campeche	7	0	0	7	7	0	6	0	1	1	3	3	
05 Coahuila	20	1	0	19	20	0	17	0	3	2	12	6	
06 Colima	4	0	0	4	4	0	4	0	0	0	3	1	
07 Chiapas	95	0	0	95	95	0	80	13	2	0	72	23	
08 Chihuahua	40	0	0	40	39	1	29	8	3	4	21	15	
09 Distrito Federal	76	0	0	76	76	0	74	2	0	4	64	8	
10 Durango	23	0	0	23	23	0	21	1	1	2	20	1	
11 Guanajuato	40	0	0	40	40	0	39	0	1	4	31	5	
12 Guerrero	63	0	1	62	63	0	44	13	6	3	44	16	
13 Hidalgo	28	0	0	28	28	0	26	2	0	1	23	4	
14 Jalisco	55	0	0	55	55	0	52	2	1	2	36	17	
15 Estado de México	162	0	0	162	162	0	153	7	2	24	116	22	
16 Michoacán	44	0	0	44	43	1	38	5	1	2	32	10	
17 Morelos	17	0	0	17	17	0	15	1	1	2	13	2	
18 Nayarit	10	0	0	10	10	0	8	2	0	0	9	1	
19 Nuevo León	24	0	0	24	24	0	21	1	2	3	16	5	
20 Oaxaca	70	0	0	70	70	0	43	26	1	7	52	11	
21 Puebla	65	0	0	65	65	0	56	8	1	5	46	14	
22 Querétaro	17	0	0	17	17	0	14	3	0	6	11	0	
23 Quintana Roo	18	0	0	18	18	0	16	1	1	2	10	6	
24 San Luis Potosí	18	0	0	18	18	0	18	0	0	5	10	3	
25 Sinaloa	18	0	0	18	18	0	14	4	0	1	15	2	
26 Sonora	15	0	0	15	15	0	15	0	0	1	9	5	
27 Tabasco	28	0	0	28	28	0	25	3	0	2	21	5	
28 Tamaulipas	34	0	0	34	33	1	32	0	2	3	18	13	
29 Tlaxcala	6	0	0	6	6	0	6	0	0	0	6	0	
30 Veracruz	101	0	0	101	101	0	82	15	4	15	63	23	
31 Yucatán	17	0	0	17	17	0	16	0	1	1	15	1	
32 Zacatecas	12	0	0	12	12	0	12	0	0	0	11	1	
33 EUA	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	
34 América Latina	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según certificante. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Total	Certificante						
		1	2	3	4	5	8	
		Médico tratante	Médico legista	Otro médico	Persona autorizada por la Secretaría de Salud	Autoridad civil	Otro	No esp.
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>261</b>	<b>123</b>	<b>738</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
Aguascalientes	9	3	2	4	0	0	0	0
Baja California	24	5	6	13	0	0	0	0
Baja California Sur	5	5	0	0	0	0	0	0
Campeche	7	4	1	2	0	0	0	0
Coahuila	20	7	3	6	0	0	0	4
Colima	4	1	0	3	0	0	0	0
Chiapas	95	15	0	74	1	3	0	2
Chihuahua	40	4	8	26	0	1	0	1
Distrito Federal	76	15	4	57	0	0	0	0
Durango	23	11	3	7	0	0	1	1
Guanajuato	40	12	4	24	0	0	0	0
Guerrero	63	10	3	43	2	1	0	4
Hidalgo	28	9	1	18	0	0	0	0
Jalisco	55	21	2	30	0	2	0	0
Estado de México	162	35	24	103	0	0	0	0
Michoacán	44	17	2	25	0	0	0	0
Morelos	17	4	2	11	0	0	0	0
Nayarit	10	1	0	8	0	1	0	0
Nuevo León	24	6	3	15	0	0	0	0
Oaxaca	70	13	8	42	1	6	0	0
Puebla	65	14	6	42	0	2	0	1
Querétaro	17	1	6	10	0	0	0	0
Quintana Roo	18	3	2	11	1	0	0	1
San Luis Potosí	18	5	6	7	0	0	0	0
Sinaloa	18	5	2	11	0	0	0	0
Sonora	15	2	1	12	0	0	0	0
Tabasco	28	4	3	21	0	0	0	0
Tamaulipas	34	5	3	22	0	0	0	4
Tlaxcala	6	1	0	5	0	0	0	0
Veracruz	101	13	17	66	2	0	0	3
Yucatán	17	5	1	11	0	0	0	0
Zacatecas	12	4	0	8	0	0	0	0
EUA	1	1	0	0	0	0	0	0
América Latina	1	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\* Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según relación con el embarazo. México \*

Entidad de residencia habitual	Total	La muerte ocurrió durante la etapa					
		1	2	3	4	5	6
		Embarazo	Parto	Puerperio	43 días a 11 meses post-parto o aborto	No estuvo embarazada 11 meses antes	No esp.
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>569</b>	<b>95</b>	<b>458</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>4</b>
Aguascalientes	9	5	0	4	0	0	0
Baja California	24	21	0	3	0	0	0
Baja California Sur	5	1	0	4	0	0	0
Campeche	7	6	1	0	0	0	0
Coahuila	20	11	1	8	0	0	0
Colima	4	2	0	2	0	0	0
Chiapas	95	54	9	29	2	1	0
Chihuahua	40	24	4	10	1	1	0
Distrito Federal	76	32	6	31	4	3	0
Durango	23	11	1	11	0	0	0
Guanajuato	40	17	5	17	1	0	0
Guerrero	63	33	11	18	1	0	0
Hidalgo	28	14	3	11	0	0	0
Jalisco	55	14	3	35	3	0	0
Estado de México	162	61	9	84	5	1	2
Michoacán	44	18	5	21	0	0	0
Morelos	17	6	2	7	2	0	0
Nayarit	10	4	1	4	0	1	0
Nuevo León	24	13	1	9	0	0	1
Oaxaca	70	23	10	34	2	1	0
Puebla	65	31	7	24	0	3	0
Querétaro	17	7	1	8	1	0	0
Quintana Roo	18	7	0	10	1	0	0
San Luis Potosí	18	9	1	7	1	0	0
Sinaloa	18	13	1	4	0	0	0
Sonora	15	12	1	1	1	0	0
Tabasco	28	19	0	9	0	0	0
Tamaulipas	34	17	3	13	0	1	0
Tlaxcala	6	5	0	1	0	0	0
Veracruz	101	63	8	27	0	2	1
Yucatán	17	12	1	2	0	2	0
Zacatecas	12	4	0	8	0	0	0
EUA	1	0	0	1	0	0	0
América Latina	1	0	0	1	0	0	0

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según causas. Agrupación 2. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Grupos de causas													
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Despren.	
	Embarazo ectópico	Mola hidatiforme	Aborto (excepto embarazo ectópico y molar)	Enf. hipertensiva del embarazo	Placenta previa	Premat. de placenta y otra hemorr. del emb.	Hemorragia postparto	Ruptura e inversión uterina	Otros traumas obstétricos	Parto prol. u obst., pres. anormal fetal y desprop.	Sufrim. y otros prob. fetales y de anexos complic. del emb. y parto	Otras complic. Princip. del embarazo	06	07
Total	1,167	27	48	282	43	28	212	24	16	10	22	47		
01 Aguascalientes	9	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0		
02 Baja California	24	0	0	6	0	0	5	0	0	0	0	0		
03 Baja California Sur	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0		
04 Campeche	7	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
05 Coahuila	20	0	0	5	0	0	1	0	0	0	2	1		
06 Colima	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0		
07 Chiapas	95	2	4	20	2	2	28	3	0	1	1	6		
08 Chihuahua	40	0	3	8	3	0	8	0	0	0	0	2		
09 Distrito Federal	76	4	2	19	4	0	10	1	2	1	3	2		
10 Durango	23	2	0	5	0	1	3	0	0	1	0	2		
11 Guanajuato	40	0	1	11	3	0	8	2	0	0	0	2		
12 Guerrero	63	0	2	14	0	4	18	1	1	4	1	1		
13 Hidalgo	28	0	2	8	2	2	6	0	0	0	1	2		
14 Jalisco	55	1	0	11	4	1	6	0	0	0	1	5		
15 Estado de México	162	4	0	48	9	5	20	3	4	0	2	6		
16 Michoacán	44	2	0	10	1	1	9	2	1	0	2	2		
17 Morelos	17	0	1	4	1	0	3	1	1	0	0	0		
18 Nayarit	10	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	1		
19 Nuevo León	24	1	0	5	1	0	3	0	0	0	0	3		
20 Oaxaca	70	0	0	12	1	2	24	1	0	1	3	4		
21 Puebla	65	0	2	11	3	1	15	2	4	1	0	0		
22 Querétaro	17	0	0	4	1	0	1	0	1	0	0	0		
23 Quintana Roo	18	0	1	5	0	0	4	0	0	0	0	1		
24 San Luis Potosí	18	1	0	6	1	1	2	0	0	0	0	0		
25 Sinaloa	18	0	0	7	0	0	1	0	1	0	0	1		
26 Sonora	15	0	1	5	0	0	2	1	0	0	0	0		
27 Tabasco	28	2	0	8	0	0	4	1	0	0	0	1		
28 Tamaulipas	34	2	0	9	2	0	2	0	0	0	2	3		
29 Tlaxcala	6	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0		
30 Veracruz	101	3	1	33	3	3	24	4	2	1	2	1		
31 Yucatán	17	0	2	6	1	0	1	0	0	0	0	1		
32 Zacatecas	12	0	0	5	0	0	1	2	0	0	0	0		
33 EUA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
34 América Latina	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006; tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según causas. Agrupación 2. México 2008. \*

	Grupos de causas														208
	13	14	15	16	17	18	19	20	20	20	211	21			
	Otras complic. Relac. Princ. con el parto	Sepsis y otras infec. Puerperales	Embolia obstétrica	Complic. venosas en el emb., parto y puerperio	Otras complic. princ. Puerperales	Muerte obstétrica de causa no especif.	Muertes maternas tardías o por secuelas	Enf. por VIH/ SIDA compl. el emb., parto o puerperio	Causas obstétricas indirectas infecciosas	Coriocar-cinoma	Causas obstét. Indirec. con compl. no infecciosas				
	26	23	40	15	11	4	29	14	19	16	208				
01	Aguascalientes	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0				
02	Baja California	0	1	0	0	0	0	1	0	0	11				
03	Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
04	Campeche	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2				
05	Coahuila	2	1	2	1	0	0	0	1	0	4				
06	Colima	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
07	Chiapas	1	1	1	1	0	2	3	1	1	15				
08	Chihuahua	2	1	0	1	0	1	0	0	1	10				
09	Distrito Federal	1	3	3	2	0	4	1	2	3	9				
10	Durango	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
11	Guajuato	0	1	2	0	1	1	0	0	0	7				
12	Guerrero	2	0	0	1	0	1	2	3	0	8				
13	Hidalgo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3				
14	Jalisco	1	1	6	1	0	3	0	0	0	10				
15	Estado de México	3	2	5	3	3	7	0	1	1	27				
16	Michoacán	3	1	3	1	0	0	0	1	0	5				
17	Morelos	0	0	1	0	0	2	0	1	0	3				
18	Nayarit	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2				
19	Nuevo León	0	1	1	0	0	1	0	0	0	7				
20	Oaxaca	0	1	0	0	3	2	1	3	1	8				
21	Puebla	5	1	2	0	1	1	2	2	3	12				
22	Querétaro	0	2	1	1	1	1	2	0	0	2				
23	Quintana Roo	1	0	2	0	0	1	0	0	0	3				
24	San Luis Potosí	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4				
25	Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8				
26	Sonora	0	1	1	0	1	1	0	0	0	3				
27	Tabasco	1	1	0	0	0	0	1	0	0	9				
28	Tamaulipas	0	2	2	1	0	0	0	0	1	8				
29	Tlaxcala	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0				
30	Veracruz	0	2	2	0	1	1	3	2	2	17				
31	Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4				
32	Zacatecas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1				
33	EUA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0				
34	América Latina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

**Anexo 11.4 Defunciones maternas totales por entidad federativa de residencia habitual. Cuadros con datos de las variables captadas en el certificado de defunción**

Defunciones maternas totales por entidad de residencia habitual según causas. Agrupación 3. México 2008. \*

Entidad de residencia habitual	Grupos de causas													
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	101	10	10	10
Total	78	282	283	145	23	15	51	4	29	16	14	16	14	227
01 Aguascalientes	2	1	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1
02 Baja California	0	6	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	11
03 Baja California Sur	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
04 Campeche	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
05 Coahuila	0	5	1	5	1	1	2	0	0	0	0	0	0	5
06 Colima	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
07 Chiapas	6	20	32	12	1	1	1	0	2	1	3	1	3	16
08 Chihuahua	3	8	11	4	1	1	0	0	1	1	0	1	0	10
09 Distrito Federal	6	19	14	10	3	2	3	0	4	3	1	3	1	11
10 Durango	7	4	4	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
11 Guanajuato	2	11	11	4	1	0	3	0	1	0	0	0	0	7
12 Guerrero	2	14	22	10	0	1	0	0	1	0	2	0	2	11
13 Hidalgo	2	8	10	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
14 Jalisco	5	11	11	7	1	1	6	0	3	0	0	0	0	10
15 Estado de México	13	48	34	18	2	3	8	0	7	1	0	1	0	28
16 Michoacán	2	10	11	10	1	1	3	0	0	0	0	0	0	6
17 Morelos	1	4	4	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	4
18 Nayarit	0	2	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
19 Nuevo León	2	5	4	3	1	0	1	0	1	0	0	0	0	7
20 Oaxaca	7	12	27	9	1	0	3	2	2	1	1	1	1	11
21 Puebla	2	11	19	12	1	0	2	1	0	3	0	3	0	14
22 Querétaro	0	4	2	1	2	1	2	0	1	0	2	0	2	2
23 Quintana Roo	1	5	4	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3
24 San Luis Potosí	3	6	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
25 Sinaloa	0	7	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
26 Sonora	1	5	2	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3
27 Tabasco	2	8	4	3	1	0	0	0	1	0	1	0	1	9
28 Tamaulipas	2	9	4	5	2	1	2	0	0	1	0	1	0	8
29 Tlaxcala	6	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	7	24	30	10	2	0	3	0	1	2	3	2	3	19
31 Yucatán	2	6	2	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	4
32 Zacatecas	1	5	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
33 EUA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
34 América Latina	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1,167													

\*Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud / Secretaría de Salud.

\*Comprende muertes de residentes en el extranjero, 1 ocurrida en 1944 y 1 en 2006, tardías o por secuelas y por coriocarcinoma.

## Anexo 11.5 Defunciones maternas y nacidos vivos estimados en municipios con bajo índice de desarrollo humano, 2002-2008

101 mpios	125 mpios	Clave	Nombre	Nacidos vivos estimados (CONAPO)													Muertes maternas					
				2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008					
			Total 125 municipios	39,137	37,613	36,561	37,975	37,511	38,034	38,327	78	86	83	52	62	70						
			Total 101 municipios	31,465	30,401	29,707	31,184	30,854	31,402	31,722	61	73	75	40	50	60						
1	07007		Amatenango del Valle	206	204	203	177	178	185	188	1	2										
2	07022		Chalchihuitán	349	322	300	300	300	298	300	1	1										
3	07023		Chamula	1,858	1,827	1,808	1,882	1,886	1,896	1,896	7	5			1							
4	07024		Chanal	291	280	273	284	286	294	304		1										
5	07026		Chenalhó	903	904	909	916	914	920	929	2	2	2	1	4	2						
6	07031		Chilón	2,411	2,319	2,251	2,360	2,445	2,502	2,502	4	4	3	4	4	7						
7	07033		Francisco León	182	178	176	184	185	188	192												
8	07038		Huixtán	433	396	364	348	341	336	330	1	1	1	1	1	1						
9	07049		Larránzar	622	601	585	580	560	554	550	1	1	3									
10	07056		Mitonic	294	287	283	308	307	317	326	1	2	2	1								
8	07060		Ocoatepec	368	348	335	334	337	341	338												
9	07066		Pantelhó	570	555	543	544	548	553	565	1	3	2	2	2	4						
10	07067		Pantepec	322	304	290	300	300	304	307												
11	07082		Sitalá	305	310	322	358	366	378	390	1	1	2									
12	07100		Tumbalá	701	686	678	685	690	697	706	1	1	1									
13	07111		Zinacantan	932	915	908	975	960	950	944	1	1	3	1	1	1						
14	07112		San Juan Cancuc	609	645	682	761	768	790	809	5	2	3	1	1	1						
15	07113		Aldama	119	123	129	130	135	139	145												
16	07118		San Andrés Duraznal	89	84	79	78	76	77	78												
17	07119		Santiago El Pinar	96	96	96	102	104	107	110												
18	10014		Mezquital	819	825	835	875	875	840	814			1	2	1	2						
22	12002		Ahuacuetzingo	608	587	570	572	574	579	579	2	1	2									
19	12004		Alcozaca de Guerrero	435	414	399	401	394	390	393	3	3										
20	12009		Atlamajalcíngio del Monte	136	118	104	97	96	96	97												
21	12010		Atlixac	716	670	634	643	641	639	634	2	2	2	2	4	1						
22	12019		Copalillo	337	324	315	325	317	318	318	1	2	1	1	1	1						
23	12020		Copanatoyac	497	461	432	457	453	459	470	2	2	2	2	2	2						
28	12032		General Heliodoro Castillo	1,151	1,063	993	1,006	981	967	953	1	1	1	4	3	2						
29	12041		Malinaltepec	822	786	759	771	753	745	741	4	7	3	3	1	2						
24	12043		Metlatónoc	640	597	564	578	561	556	553			3	3	4	1						
31	12047		Pedro Ascencio Alquisiras	157	137	120	108	103	97	93	2											
32	12054		San Miguel Totolapan	784	719	671	667	639	626	612	1	1	1	1	1	1						
25	12062		Tlacoachistlahuaca	461	454	454	508	509	521	534	3	3	1	3	1	2						
34	12063		Tlacoapa	289	260	236	216	207	205	199	2											
26	12069		Xalpatláhuac	331	328	325	351	345	337	330	1	1	1	1	1	1						
27	12071		Xochistlahuaca	692	678	671	707	702	709	719	3	2	4									
28	12072		Zapotitlán Tablas	338	314	293	301	291	286	283	1	1	1	1	1	2						
38	12074		Zitlala	499	484	478	500	499	504	507	2											
29	12076		Acatepec	872	858	852	926	934	955	987	2	1	2	2	2	5						
30	12078		Cochospa el Grande	451	447	452	557	576	608	640												
41	12079		José Joaquín de Herrera	356	340	330	301	506	523	545												
42	12081		Iliatenco	271	262	262	123	122	124	126												

Anexo 11.5 Defunciones maternas y nacidos vivos estimados en municipios con bajo índice de desarrollo humano. 2002-2008

101	125	Municipios												Municipios											
		Nacidos vivos estimados (CONAPO)												Muertes maternas											
mpios	mpios	Clave	Nombre	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008								
31	43	18009	Del Nayar	867	863	869	967	982	996	1,008	7	5	6	6	4	3									
32	44	20016	Coicoyán de las Flores	205	221	237	282	290	307	320	1	1					1								
33	45	20029	Eloxochitlán de Flores Magón	110	101	89	78	76	73	73	1				1	1	1								
34	46	20040	Huautepec	197	188	184	183	175	174	167			1		2		1								
35	47	20050	Magdalena Peñasco	86	89	92	95	92	90	88			1												
36	48	20058	Mazatlán Villa de Flores	285	274	263	263	256	253	249		2	1			2	3								
37	49	20085	San Agustín Loxicha	568	488	428	398	368	362	349	1	4	3	3	1	2	1								
38	50	20095	San Andrés Paxtlán	108	100	96	102	103	103	105						1	1								
39	51	20110	San Antonio Sinicalhua	38	43	47	57	49	50	49															
52	52	20116	San Bartolomé Ayutla	93	88	84	86	80	82	81							1								
40	53	20139	San Francisco Chapulapa	53	55	58	66	67	68	68															
41	54	20142	San Francisco Huehuetlán	23	26	27	26	27	24	22															
42	55	20152	San Francisco Tilapancingo	56	48	36	35	32	32	29															
56	56	20169	San José Independencia	102	93	85	75	71	68	66	3					1									
43	57	20170	San José Lachiguirí	91	88	86	85	83	84	85							1								
44	58	20171	San José Tenango	491	443	409	378	367	359	354			1		1	2									
45	59	20187	San Juan Coatzacoapam	49	49	46	51	46	46	42			1												
60	60	20189	San Juan Comaltepec	66	64	60	61	64	64	64															
46	61	20200	San Juan Juquila Mixes	85	74	67	60	56	54	55		1													
47	62	20212	San Juan Petlapa	73	67	63	68	68	69	69		1													
48	63	20228	San Lorenzo Cuauquecuiltitla	19	20	21	20	19	21	19															
49	64	20229	San Lorenzo Texmelucan	231	231	237	256	259	267	273			1				1								
50	65	20231	San Lucas Camotlán	66	53	42	40	39	36	36															
66	66	20234	San Lucas Zoquiápan	143	129	117	111	106	107	110	1				1										
51	67	20236	San Marcial Ozolotepec	33	26	20	14	14	14	14															
52	68	20240	San Martín Itunyoso	58	55	52	51	50	51	51															
53	69	20259	San Miguel Ahuehuetitlán	58	51	45	39	41	40	40															
54	70	20263	San Miguel Coatlán	105	97	89	85	80	80	79															
55	71	20271	San Miguel Mixtepec	49	53	62	78	77	79	79	1						1								
72	72	20273	San Miguel Peras	81	78	78	80	78	77	75	1		1												
56	73	20276	San Miguel Santa Flor	10	10	7	5	5	5	5															
74	74	20292	San Pablo Cuatro Venados	33	32	29	25	25	23	22															
57	75	20306	San Pedro El Alto	163	139	118	112	107	103	101															
58	76	20322	San Pedro Ocotepatlillo	19	21	20	18	17	16	17															
59	77	20337	San Pedro Y San Pablo Ayutla	100	88	81	80	76	71	72															
60	78	20352	San Simón Zahuatlán	80	75	71	72	71	76	77															
61	79	20354	Santa Ana Atexihahuaca	12	11	9	8	8	8	9															
80	80	20374	Santa Cruz Acatepec	37	36	33	30	29	28	31															
62	81	20386	Santa Cruz Zenzontepec	494	469	450	460	463	473	481	1	2			1	1									
82	82	20388	Santa Inés del Monte	63	57	51	49	49	48	47															
63	83	20391	Santa Lucía Miahuatlán	85	80	77	79	80	80	82						1									
84	84	20392	Santa Lucía Monteverde	149	144	138	130	125	122	120															
64	85	20395	Santa María Apazco	33	25	20	17	14	12	12															
65	86	20396	Santa María La Asunción	83	76	71	64	62	59	58															

## Anexo 11.5 Defunciones maternas y nacidos vivos estimados en municipios con bajo índice de desarrollo humano, 2002-2008

101 municipios	125 municipios	Municipios															Municipios														
		Clave	Nombre	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008							
66	87	Z0406	Santa María Chilchotla	510	481	458	435	425	422	415	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2								
67	88	Z0426	Santa María Peñoles	227	211	199	202	203	208	213													1								
68	89	Z0433	Santa María Temascaltepec	98	95	94	97	99	100	102													1								
69	90	Z0435	Santa María Tepantlali	61	56	49	48	45	43	41																					
70	91	Z0438	Santa María Tlalixtac	28	23	19	18	17	17	18																					
71	92	Z0450	Santiago Amoltepec	391	373	364	401	411	423	439	2	3										1	4								
72	93	Z0466	Santiago Ixtayutla	392	355	323	328	334	338	343	1											1	1								
73	94	Z0490	Santiago Texcalcingo	89	86	88	93	90	90	92																					
74	95	Z0494	Santiago Tlazoyaltepec	135	130	126	128	126	124	124													1								
75	96	Z0495	Santiago Xanica	100	93	89	80	77	78	74													1								
76	97	Z0497	Santiago Yaitepec	98	99	100	106	107	110	111													1								
77	98	Z0509	Santo Domingo de Morelos	274	258	244	242	238	238	238	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
78	99	Z0517	Santo Domingo Tepuxtepec	86	78	72	66	65	62	63													1								
79	100	Z0529	Santos Reyes Yucuná	41	35	29	25	26	27	27													1								
80	101	Z0563	Yogana	8	7	4	4	4	4	4																					
81	102	Z1028	Camocuatla	56	56	55	60	58	59	59																					
82	103	Z1036	Coyomeapan	366	352	340	344	340	341	336																					
83	104	Z1049	Chiconcuautla	421	397	380	400	402	403	410	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
84	105	Z1061	Eloxochitlán	313	300	290	287	284	284	284																					
85	106	Z1072	Huehuetla	362	344	329	309	303	298	290													1								
86	107	Z1077	Hueytlalpan	121	111	102	102	92	89	90													1								
87	108	Z1123	San Felipe Tepatlán	91	88	86	82	79	78	77													1								
88	109	Z1145	San Sebastián Tlaxotepec	380	348	320	293	287	283	279	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
89	110	Z1217	Zoquitlán	482	462	446	454	440	435	429	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
90	111	Z0019	Astacinga	148	148	149	161	147	149	146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
91	112	Z0020	Atlahuilco	224	224	225	262	285	272	279	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2								
92	113	Z0067	Filomeno Mata	403	418	436	508	481	559	585													1								
93	114	Z0076	Ilamatlán	345	311	283	267	256	267	268													1								
94	115	Z0103	Mecatlán	278	267	257	263	242	271	274	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
95	116	Z0110	Mixtla de Altamirano	282	283	292	338	321	349	358													1								
96	117	Z0137	Reyes, Los	137	129	126	134	119	138	145													1								
97	118	Z0147	Soledad Atzompa	468	482	505	609	558	641	657													1								
98	119	Z0149	Sotapan	751	710	679	724	715	724	732	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1								
99	120	Z0159	Tehuipango	579	573	575	652	634	680	700	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2								
100	121	Z0168	Tequila	357	360	365	413	374	414	411													2								
101	122	Z0170	Texcatepec	250	240	236	257	256	267	269	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
102	123	Z0184	Tlaquilpa	187	187	190	215	190	211	209	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
103	124	Z0195	Xoxocotla	114	106	102	105	124	107	110													1								
104	125	Z0202	Zontecomatlán de López Y Fuentes	312	309	308	328	311	335	337													1								

Fuente: INEGI y Dirección General de Información en Salud/ Secretaría de Salud.

### 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción según tipo y número de documentos recibidos 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

Documentos recibidos para el análisis y reclasificación de las muertes maternas

Entidad de ocurrencia	Total	Certifi- cado de defunción	Acta de defunción	Resumen clínico	Autopsia verbal	Dictamen del comité	Cuestio- nario con- fidencial	Notas del expediente	Informe de necropsia	Aclaración oficial	Eslabones críticos	Otro	Defun- ciones en unidad médica
<b>Total</b>	<b>1.167</b>	<b>1.136</b>	<b>54</b>	<b>801</b>	<b>732</b>	<b>749</b>	<b>373</b>	<b>350</b>	<b>66</b>	<b>16</b>	<b>710</b>	<b>545</b>	<b>950</b>
	100.0	97.3	4.6	68.6	62.7	64.2	32.0	30.0	5.7	1.4	60.8	46.7	81.4
01 Aguascalientes	9	9	0	6	1	1	0	2	0	0	1	3	9
02 Baja California	24	24	0	18	16	12	12	13	5	0	9	15	21
03 Baja California Sur	5	5	0	5	1	4	1	0	0	0	4	2	5
04 Campeche	7	7	0	4	2	6	2	2	0	0	5	3	7
05 Coahuila	20	17	0	12	6	9	2	5	1	0	9	7	18
06 Colima	5	5	1	5	2	5	0	0	1	0	5	0	5
07 Chiapas	89	82	14	40	52	45	20	14	0	1	49	23	66
08 Chihuahua	41	40	4	30	29	12	12	23	1	0	22	14	28
09 Distrito Federal	117	115	2	96	27	88	83	19	4	1	71	42	111
10 Durango	22	21	1	16	20	20	17	17	2	0	19	6	19
11 Guanajuato	41	41	1	21	26	19	13	20	3	0	31	32	38
12 Guerrero	59	58	2	31	51	47	6	21	0	0	39	52	37
13 Hidalgo	26	25	1	23	23	15	15	8	0	1	22	7	18
14 Jalisco	54	54	0	40	43	36	33	14	2	0	28	15	51
15 Estado de México	134	134	1	100	107	98	21	22	15	1	94	53	115
16 Michoacán	43	43	2	31	32	27	5	7	2	0	12	28	35
17 Morelos	17	17	1	13	16	17	2	5	2	0	12	10	15
18 Nayarit	11	10	0	11	5	9	5	2	0	0	10	2	9
19 Nuevo León	25	23	0	20	16	19	0	2	2	0	19	1	23
20 Oaxaca	67	66	9	27	39	26	22	25	2	2	30	28	31
21 Puebla	63	63	5	59	52	61	50	40	6	1	53	62	50
22 Querétaro	17	17	0	15	4	3	3	5	4	0	5	6	15
23 Quintana Roo	16	16	0	4	7	9	6	8	0	0	8	7	13
24 San Luis Potosí	17	17	0	13	12	8	4	7	4	0	15	15	11
25 Sinaloa	17	17	0	7	3	5	3	6	0	0	3	4	15
26 Sonora	15	15	0	12	10	10	4	4	0	0	12	6	15
27 Tabasco	32	27	2	17	20	28	2	14	0	7	19	22	27
28 Tamaulipas	39	39	0	34	16	17	12	6	3	1	19	9	38
29 Tlaxcala	4	4	0	3	4	4	4	1	0	0	3	0	4
30 Veracruz	98	92	4	68	71	69	10	22	6	0	70	54	72
31 Yucatán	19	19	3	8	7	9	3	14	1	1	5	11	16
32 Zacatecas	14	14	1	12	12	11	1	2	0	0	7	6	14

Fuente: información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

### 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Distribución porcentual de las defunciones maternas totales por entidad de defunción según tipo y número de documentos recibidos 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extrajeras, extemporáneas y por cortocircinoma.

Entidad de ocurrencia	Total	Porcentaje de documentos recibidos para el análisis y reclasificación de las muertes maternas											Defunciones en unidad médica
		Certifi- cado de defunción	Acta de defunción	Resumen clínico	Autopsia verbal	Dictamen del comité	tonario confidencial	Notas del expediente	Informe de necropsia	Aclaración oficial	Eslabones críticos	Otro	
<b>Total</b>	<b>1167</b>	<b>97.3</b>	<b>4.6</b>	<b>68.6</b>	<b>62.7</b>	<b>64.2</b>	<b>32.0</b>	<b>30.0</b>	<b>5.7</b>	<b>1.4</b>	<b>60.8</b>	<b>46.7</b>	<b>81.4</b>
01 Aguascalientes	9	100.0	0.0	66.7	11.1	11.1	0.0	22.2	0.0	0.0	11.1	33.3	100.0
02 Baja California	24	100.0	0.0	75.0	66.7	50.0	50.0	54.2	20.8	0.0	37.5	62.5	87.5
03 Baja California Sur	5	100.0	0.0	100.0	20.0	80.0	20.0	0.0	0.0	0.0	80.0	40.0	100.0
04 Campeche	7	100.0	0.0	57.1	28.6	85.7	28.6	28.6	0.0	0.0	71.4	42.9	100.0
05 Coahuila	20	85.0	0.0	60.0	30.0	45.0	10.0	25.0	5.0	0.0	45.0	35.0	90.0
06 Colima	5	100.0	20.0	100.0	40.0	100.0	0.0	0.0	20.0	0.0	100.0	0.0	100.0
07 Chiapas	89	92.1	15.7	44.9	58.4	50.6	22.5	15.7	0.0	1.1	55.1	25.8	74.2
08 Chihuahua	41	97.6	9.8	73.2	70.7	29.3	29.3	56.1	2.4	0.0	53.7	34.1	68.3
09 Distrito Federal	117	98.3	1.7	82.1	23.1	75.2	70.9	16.2	3.4	0.9	60.7	35.9	94.9
10 Durango	22	95.5	4.5	72.7	90.9	90.9	77.3	77.3	9.1	0.0	86.4	27.3	86.4
11 Guanajuato	41	100.0	2.4	51.2	63.4	46.3	31.7	48.8	7.3	0.0	75.6	78.1	92.7
12 Guerrero	59	98.3	3.4	52.5	86.4	79.7	10.2	35.6	0.0	0.0	66.1	88.1	62.7
13 Hidalgo	26	96.2	3.8	88.5	88.5	57.7	57.7	30.8	0.0	3.8	84.6	26.9	69.2
14 Jalisco	54	100.0	0.0	74.1	79.6	66.7	61.1	25.9	3.7	0.0	51.9	27.8	94.4
15 Estado de México	134	100.0	0.7	74.6	79.9	73.1	15.7	16.4	11.2	0.7	70.1	39.6	85.8
16 Michoacán	43	100.0	4.7	72.1	74.4	62.8	11.6	16.3	4.7	0.0	27.9	65.1	81.4
17 Morelos	17	100.0	5.9	76.5	94.1	100.0	11.8	29.4	11.8	0.0	70.6	58.8	88.2
18 Nayarit	11	90.9	0.0	100.0	45.5	81.8	45.5	18.2	0.0	0.0	90.9	18.2	81.8
19 Nuevo León	25	92.0	0.0	80.0	64.0	76.0	0.0	8.0	8.0	0.0	76.0	4.0	92.0
20 Oaxaca	67	98.5	13.4	40.3	58.2	38.8	32.8	37.3	3.0	3.0	44.8	41.8	46.3
21 Puebla	63	100.0	7.9	93.7	82.5	96.8	79.4	63.5	9.5	1.6	84.1	98.4	79.4
22 Querétaro	17	100.0	0.0	88.2	23.5	17.6	17.6	29.4	23.5	0.0	29.4	35.3	88.2
23 Quintana Roo	16	100.0	0.0	25.0	43.8	56.2	37.5	50.0	0.0	0.0	50.0	43.8	81.2
24 San Luis Potosí	17	100.0	0.0	76.5	70.6	47.1	23.5	41.2	23.5	0.0	88.2	88.2	64.7
25 Sinaloa	17	100.0	0.0	41.2	17.6	29.4	17.6	35.3	0.0	0.0	17.6	23.5	88.2
26 Sonora	15	100.0	0.0	80.0	66.7	66.7	26.7	26.7	0.0	0.0	80.0	40.0	100.0
27 Tabasco	32	84.4	6.3	53.1	62.5	87.5	6.3	43.8	0.0	21.9	59.4	68.8	84.4
28 Tamaulipas	39	100.0	0.0	87.2	41.0	43.6	30.8	15.4	7.7	2.6	48.7	23.1	97.4
29 Tlaxcala	4	100.0	0.0	75.0	100.0	100.0	100.0	25.0	0.0	0.0	75.0	0.0	100.0
30 Veracruz	98	93.9	4.1	69.4	72.4	70.4	10.2	22.4	6.1	0.0	71.4	55.1	73.5
31 Yucatán	19	100.0	15.8	42.1	36.8	47.4	15.8	73.7	5.3	5.3	26.3	57.9	84.2
32 Zacatecas	14	100.0	7.1	85.7	85.7	78.6	7.1	14.3	0.0	0.0	50.0	42.9	100.0

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

## 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según condición de habla indígena 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Total	Habla de lengua indígena				Habla de lengua indígena (%)			
		1		2		1		2	
		Con información	SI	NO	Sin información	Con información	SI	NO	Sin información
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>768</b>	<b>168</b>	<b>600</b>	<b>399</b>	<b>65.8</b>	<b>21.9</b>	<b>78.1</b>	<b>34.2</b>
01 Aguascalientes	9	2	0	2	7	22.2	0.0	100.0	77.8
02 Baja California	24	15	1	14	9	62.5	6.7	93.3	37.5
03 Baja California Sur	5	2	0	2	3	40.0	0.0	100.0	60.0
04 Campeche	7	3	1	2	4	42.9	33.3	66.7	57.1
05 Coahuila	20	6	0	6	14	30.0	0.0	100.0	70.0
06 Colima	5	2	0	2	3	40.0	0.0	100.0	60.0
07 Chiapas	89	60	32	28	29	67.4	53.3	46.7	32.6
08 Chihuahua	41	28	14	14	13	68.3	50.0	50.0	31.7
09 Distrito Federal	117	79	1	78	38	67.5	1.3	98.7	32.5
10 Durango	22	19	1	18	3	86.4	5.3	94.7	13.6
11 Guanajuato	41	34	0	34	7	82.9	0.0	100.0	17.1
12 Guerrero	59	46	19	27	13	78.0	41.3	58.7	22.0
13 Hidalgo	26	25	6	19	1	96.2	24.0	76.0	3.8
14 Jalisco	54	47	2	45	7	87.0	4.3	95.7	13.0
15 Estado de México	134	93	9	84	41	69.4	9.7	90.3	30.6
16 Michoacán	43	34	6	28	9	79.1	17.6	82.4	20.9
17 Morelos	17	14	0	14	3	82.4	0.0	100.0	17.6
18 Nayarit	11	8	2	6	3	72.7	25.0	75.0	27.3
19 Nuevo León	25	14	0	14	11	56.0	0.0	0.0	44.0
20 Oaxaca	67	38	23	15	29	56.7	60.5	39.5	43.3
21 Puebla	63	53	13	40	10	84.1	24.5	75.5	15.9
22 Querétaro	17	5	1	4	12	29.4	20.0	80.0	70.6
23 Quintana Roo	16	8	5	3	8	50.0	62.5	37.5	50.0
24 San Luis Potosí	17	10	6	4	7	58.8	60.0	40.0	41.2
25 Sinaloa	17	4	0	4	13	23.5	0.0	100.0	76.5
26 Sonora	15	8	0	8	7	53.3	0.0	100.0	46.7
27 Tabasco	32	9	2	7	23	28.1	22.2	77.8	71.9
28 Tamaulipas	39	19	3	16	20	48.7	15.8	84.2	51.3
29 Tlaxcala	4	4	0	4	0	100.0	0.0	100.0	0.0
30 Veracruz	98	61	13	48	37	62.2	21.3	78.7	37.8
31 Yucatán	19	7	7	0	12	36.8	100.0	0.0	63.2
32 Zacatecas	14	11	1	10	3	78.6	9.1	90.9	21.4

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.



### 1.1.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según número de embarazos de las fallecidas 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, temporales y por coriocarcinoma.

	Número de embarazos															Sin información				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15						
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>1,045</b>	<b>301</b>	<b>207</b>	<b>184</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>84</b>	<b>55</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>1.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>122</b>	
	<b>100.0</b>	<b>89.5</b>	<b>28.8</b>	<b>19.8</b>	<b>17.6</b>	<b>11.7</b>	<b>11.7</b>	<b>8.0</b>	<b>5.3</b>	<b>3.3</b>	<b>1.6</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>10.5</b>	
01 Aguascalientes	9	5	1	1	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
02 Baja California	24	24	6	9	3	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
03 Baja California Sur	5	4	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
04 Campeche	7	7	2	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05 Coahuila	20	12	3	1	5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
06 Colima	5	5	1	0	1	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07 Chiapas	89	73	22	10	6	6	9	9	8	3	2	2	3	2	0	1	1	0	16	0
08 Chihuahua	41	41	6	4	7	9	6	6	0	2	1	2	0	1	1	2	1	0	0	0
09 Distrito Federal	117	102	43	18	20	16	2	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0
10 Durango	22	20	6	4	3	4	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
11 Guanajuato	41	40	13	8	6	6	2	2	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0
12 Guerrero	59	56	14	14	7	4	3	3	3	2	3	2	0	2	2	1	1	0	3	0
13 Hidalgo	26	26	5	4	6	4	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Jalisco	54	52	12	10	12	6	5	5	3	1	1	1	1	0	0	0	0	1	2	0
15 Estado de México	134	123	32	25	26	15	7	6	6	3	3	4	1	1	1	0	0	0	11	0
16 Michoacán	43	42	15	7	2	3	4	5	4	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
17 Morelos	17	17	5	3	2	3	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 Nayarit	11	11	4	1	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19 Nuevo León	25	0	3	9	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
20 Oaxaca	67	54	22	5	12	5	1	5	1	5	1	2	0	1	0	0	0	0	13	0
21 Puebla	63	61	20	11	15	2	5	3	3	0	2	0	2	1	0	0	0	0	2	0
22 Querétaro	17	14	1	3	3	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
23 Quintana Roo	16	11	3	3	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0
24 San Luis Potosí	17	16	5	4	1	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
25 Sinaloa	17	10	3	3	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
26 Sonora	15	14	2	4	4	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
27 Tabasco	32	30	7	10	6	1	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
28 Tamaulipas	39	37	12	4	9	5	0	5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0
29 Tlaxcala	4	4	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	98	82	20	19	14	11	10	1	1	4	2	1	0	0	0	0	0	0	16	0
31 Yucatán	19	17	7	5	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
32 Zacatecas	14	14	4	4	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

## 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según antecedente de cesáreas previas 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Total	Número de cesáreas previas							Sin información	Primer embarazo*
		Con información	Ninguna cesárea	Con cesárea						
					1	2	3	4		
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>1,152</b>	<b>867</b>	<b>285</b>	<b>183</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>301</b>
	100.0	98.7	75.3	24.7	15.9	7.4	1.4	0.1	1.3	28.8
01 Aguascalientes	9	9	9	0	0	0	0	0	0	1
02 Baja California	24	24	13	11	6	4	1	0	0	6
03 Baja California Sur	5	5	3	2	2	0	0	0	0	2
04 Campeche	7	7	5	2	2	0	0	0	0	2
05 Coahuila	20	19	13	6	3	2	1	0	1	3
06 Colima	5	5	3	2	0	2	0	0	0	1
07 Chiapas	89	83	78	5	4	1	0	0	6	22
08 Chihuahua	41	41	27	14	7	5	2	0	0	6
09 Distrito Federal	117	115	84	31	22	8	1	0	2	43
10 Durango	22	20	15	5	5	0	0	0	2	6
11 Guanajuato	41	41	26	15	8	6	1	0	0	13
12 Guerrero	59	58	51	7	7	0	0	0	1	14
13 Hidalgo	26	26	18	8	5	3	0	0	0	5
14 Jalisco	54	53	32	21	9	10	2	0	1	12
15 Estado de México	134	133	94	39	21	15	3	0	1	32
16 Michoacán	43	43	34	9	5	4	0	0	0	15
17 Morelos	17	17	11	6	4	1	1	0	0	5
18 Nayarit	11	11	9	2	1	1	0	0	0	4
19 Nuevo León	25	0	20	5	5	0	0	0	0	3
20 Oaxaca	67	67	58	9	6	3	0	0	0	22
21 Puebla	63	63	49	14	8	4	1	1	0	20
22 Querétaro	17	17	12	5	4	1	0	0	0	1
23 Quintana Roo	16	16	14	2	2	0	0	0	0	3
24 San Luis Potosí	17	17	12	5	4	1	0	0	0	5
25 Sinaloa	17	17	12	5	3	2	0	0	0	3
26 Sonora	15	15	10	5	3	2	0	0	0	2
27 Tabasco	32	31	24	7	7	0	0	0	1	7
28 Tamaulipas	39	39	28	11	7	3	1	0	0	12
29 Tlaxcala	4	4	1	3	2	0	1	0	0	0
30 Veracruz	98	98	79	19	15	3	1	0	0	20
31 Yucatán	19	19	15	4	2	2	0	0	0	7
32 Zacatecas	14	14	8	6	4	2	0	0	0	4

\* Porcentaje respecto a 1045 casos con información sobre el número de embarazos.

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

## 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según persona que atendió el parto 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Total	Con Infor- mación	Persona que atendió el parto									Sin infor- mación		
			0	Subtotal		1	2	3	4	5	6		8	9
			No hubo	Atendió el parto	Médico	Enfer- mera	Auxiliar de salud	Partera	Parien- te o familiar	Nadie	Otro			
Total	1,167	1,047	145	142	760	3	2	88	38	9	2	120		
	100.0	89.7	13.8	13.6	72.6	0.3	0.2	8.4	3.6	0.9	0.2	10.3		
01 Aguascalientes	9	5	1	0	4	0	0	0	0	0	0	4		
02 Baja California	24	23	5	1	17	0	1	0	0	0	0	1		
03 Baja California Sur	5	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0		
04 Campeche	7	7	2	1	4	0	0	1	0	0	0	0		
05 Coahuila	20	12	2	0	10	0	0	0	0	0	0	8		
06 Colima	5	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0		
07 Chiapas	89	75	13	27	35	0	0	23	3	1	0	14		
08 Chihuahua	41	40	8	11	21	1	0	0	10	0	0	1		
09 Distrito Federal	117	105	15	1	89	0	0	1	0	0	0	12		
10 Durango	22	20	3	1	16	0	0	0	0	1	0	2		
11 Guanajuato	41	41	5	0	36	0	0	0	0	0	0	0		
12 Guerrero	59	55	7	19	29	0	0	14	5	0	0	4		
13 Hidalgo	26	25	3	2	20	0	0	1	0	1	0	1		
14 Jalisco	54	52	3	4	45	0	0	0	4	0	0	2		
15 Estado de México	134	122	11	8	103	0	0	3	3	2	0	12		
16 Michoacán	43	40	5	3	32	0	0	3	0	0	0	3		
17 Morelos	17	16	2	2	12	0	0	1	1	0	0	1		
18 Nayarit	11	11	1	1	9	0	0	0	1	0	0	0		
19 Nuevo León	25	0	3	0	18	0	0	0	0	0	0	4		
20 Oaxaca	67	55	8	22	25	0	0	11	7	2	2	12		
21 Puebla	63	62	11	10	41	1	1	7	0	1	0	1		
22 Querétaro	17	16	5	1	10	0	0	1	0	0	0	1		
23 Quintana Roo	16	11	1	3	7	0	0	3	0	0	0	5		
24 San Luis Potosí	17	16	4	2	10	0	0	1	1	0	0	1		
25 Sinaloa	17	11	4	0	7	0	0	0	0	0	0	6		
26 Sonora	15	14	1	0	13	0	0	0	0	0	0	1		
27 Tabasco	32	30	6	1	23	0	0	1	0	0	0	2		
28 Tamaulipas	39	37	4	1	32	0	0	1	0	0	0	2		
29 Tlaxcala	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0		
30 Veracruz	98	81	7	21	53	1	0	16	3	1	0	17		
31 Yucatán	19	16	3	0	13	0	0	0	0	0	0	3		
32 Zacatecas	14	14	2	0	12	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

### 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según inicio del control prenatal 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Total	Con información		Inicio del control prenatal										Sin información			
		No tuvo prenatal	Con control prenatal	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>862</b>	<b>701</b>	<b>161</b>	<b>420</b>	<b>170</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>305</b>
01 Aguascalientes	100.0	73.9	81.3	18.7	59.9	24.3	5.3	3.4	5.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	26.1
02 Baja California	9	5	4	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
03 Baja California Sur	24	18	14	4	8	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	6
04 Campeche	5	1	4	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05 Coahuila	7	7	5	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06 Colima	20	9	9	0	5	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	11
07 Chiapas	5	1	4	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
08 Chihuahua	89	58	42	16	18	15	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	31
09 Distrito Federal	41	34	27	7	17	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7
10 Durango	117	79	62	17	34	22	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	38
11 Guanajuato	22	20	14	6	8	2	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	2
12 Guerrero	41	30	33	10	22	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11
13 Hidalgo	59	43	33	10	16	14	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16
14 Jalisco	26	22	19	3	14	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
15 Estado de México	54	39	34	5	28	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	15
16 Michoacán	134	105	79	26	50	13	8	3	4	1	0	0	0	0	0	0	29
17 Morelos	43	34	30	4	20	5	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9
18 Nayarit	17	16	12	4	7	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19 Nuevo León	11	9	8	1	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
20 Oaxaca	25	0	16	2	13	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
21 Puebla	67	47	36	11	13	9	2	4	6	1	1	1	1	1	1	1	20
22 Querétaro	63	59	49	10	21	21	1	2	4	0	0	0	0	0	0	0	4
23 Quintana Roo	17	7	7	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
24 San Luis Potosí	16	9	7	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
25 Sinaloa	17	14	9	5	5	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
26 Sonora	17	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
27 Tabasco	15	12	12	0	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
28 Tamaulipas	32	28	26	2	21	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
29 Tlaxcala	39	23	21	2	15	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16
30 Veracruz	4	4	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Yucatán	98	77	63	14	38	12	4	4	5	0	0	0	0	0	0	0	21
32 Zacatecas	19	10	8	2	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
	14	13	12	1	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

## 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según número de controles prenatales 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Total	Con información	Número de controles prenatales			
			1	2	3	9
			Uno a dos	Tres a cinco	Más de cinco	Sin información
Total	1,167	739	135	267	337	428
	100.0	63.3	18.3	36.1	45.6	36.7
01 Aguascalientes	9	4	1	1	2	5
02 Baja California	24	14	5	6	3	10
03 Baja California Sur	5	3	0	0	3	2
04 Campeche	7	5	2	0	3	2
05 Coahuila	20	11	1	7	3	9
06 Colima	5	4	0	2	2	1
07 Chiapas	89	41	12	15	14	48
08 Chihuahua	41	27	7	9	11	14
09 Distrito Federal	117	64	11	24	29	53
10 Durango	22	14	6	4	4	8
11 Guanajuato	41	36	9	8	19	5
12 Guerrero	59	35	4	22	9	24
13 Hidalgo	26	21	1	7	13	5
14 Jalisco	54	38	4	14	20	16
15 Estado de México	134	84	11	24	49	50
16 Michoacán	43	32	7	13	12	11
17 Morelos	17	13	2	7	4	4
18 Nayarit	11	9	2	3	4	2
19 Nuevo León	25	0	3	7	6	9
20 Oaxaca	67	39	11	11	17	28
21 Puebla	63	50	9	17	24	13
22 Querétaro	17	8	1	4	3	9
23 Quintana Roo	16	7	0	3	4	9
24 San Luis Potosí	17	10	1	6	3	7
25 Sinaloa	17	5	2	1	2	12
26 Sonora	15	12	2	3	7	3
27 Tabasco	32	26	4	9	13	6
28 Tamaulipas	39	25	3	6	16	14
29 Tlaxcala	4	3	0	1	2	1
30 Veracruz	98	62	11	23	28	36
31 Yucatán	19	9	0	5	4	10
32 Zacatecas	14	12	3	5	4	2

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según sitio e institución donde se atendió el parto 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extranjeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Sitio e institución donde se atendió el parto												Sin información
	Unidad											Otro lugar	
	1	2	3	4	5	6	8	9	11	12			
Total	Con información	Secretaría de Salud	IMSS Opert.	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Otra Pùblica	Médica Privada	Hogar			
<b>Total</b>	1,167	960	421	24	162	22	4	6	31	132	146	12	207
	1,000	823	439	25	169	23	0.4	0.6	3.2	13.8	15.2	1.3	17.7
01 Aguascalientes	9	5	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
02 Baja California	24	21	8	0	4	2	0	0	1	3	2	1	3
03 Baja California Sur	5	4	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1
04 Campeche	7	7	3	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0
05 Coahuila	20	10	0	0	8	0	0	0	0	2	0	0	10
06 Colima	5	5	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0
07 Chiapas	89	66	26	8	3	1	0	0	0	3	24	1	23
08 Chihuahua	41	36	5	3	9	0	0	0	2	5	12	0	5
09 Distrito Federal	117	95	52	0	16	8	2	4	1	10	2	0	22
10 Durango	22	18	11	0	5	0	0	0	0	1	1	0	4
11 Guanajuato	41	37	20	0	5	2	0	0	0	9	1	0	4
12 Guerrero	59	51	21	0	4	0	0	0	0	5	21	0	8
13 Hidalgo	26	24	12	0	2	0	0	0	0	6	3	1	2
14 Jalisco	54	48	12	0	16	1	0	0	9	5	5	0	6
15 Estado de México	134	118	62	1	18	1	0	0	4	22	10	0	16
16 Michoacán	43	38	13	0	3	1	0	0	4	13	4	0	5
17 Morelos	17	15	7	0	1	0	0	0	1	4	2	0	2
18 Nayarit	11	11	8	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0
19 Nuevo León	25	0	3	0	10	0	0	0	3	2	1	0	6
20 Oaxaca	67	48	20	4	1	0	0	0	0	2	20	1	19
21 Puebla	63	60	29	2	4	1	0	0	1	12	10	1	3
22 Querétaro	17	12	10	0	1	0	0	0	0	1	0	0	5
23 Quintana Roo	16	10	5	0	1	0	0	0	0	1	3	0	6
24 San Luis Potosí	17	15	3	0	4	0	0	0	0	3	2	3	2
25 Sinaloa	17	7	3	0	2	2	0	0	0	0	0	0	10
26 Sonora	15	13	3	0	7	0	0	0	1	2	0	0	2
27 Tabasco	32	25	16	1	2	0	1	1	0	2	2	0	7
28 Tamaulipas	39	33	16	3	10	0	0	1	0	2	1	0	6
29 Tlaxcala	4	4	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
30 Veracruz	98	76	31	0	14	1	1	0	1	6	18	4	22
31 Yucatán	19	17	10	2	3	0	0	0	0	2	0	0	2
32 Zacatecas	14	12	7	0	1	1	0	0	0	3	0	0	2

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

### 11.6 Defunciones maternas según datos obtenidos de la información complementaria, no contenida en los certificados de defunción

Defunciones maternas totales por entidad de defunción, según primer sitio e institución que atendió la complicación 2008.

Incluye defunciones tardías o por secuelas, extrajeras, extemporáneas y por coriocarcinoma.

	Primer sitio e institución que atendió la complicación																			
	Con		Secretaría		IMSS Opor.		IMSS		ISSSTE		PEMEX		SEDENA		Otra Unidad		Unidad		Sin infor-	
	Total	información	950	de Salud	50	161	20	3	6	32	202	1	15	9	10	12	Privada	Vía Pública	Otro lugar	mación
<b>Total</b>	<b>1,167</b>	<b>950</b>	<b>460</b>	<b>50</b>	<b>161</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>202</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>12</b>					
01 Aguascalientes	9	5	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
02 Baja California	24	22	10	0	5	2	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
03 Baja California Sur	5	4	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
04 Campeche	7	7	3	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05 Coahuila	20	13	2	0	7	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
06 Colima	5	5	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07 Chiapas	89	68	39	12	3	1	0	0	2	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
08 Chihuahua	41	30	9	3	11	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
09 Distrito Federal	117	107	54	0	18	7	2	4	1	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
10 Durango	22	18	11	0	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
11 Guanajuato	41	40	19	0	7	2	0	0	0	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12 Guerrero	59	41	23	0	5	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
13 Hidalgo	26	22	13	2	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
14 Jalisco	54	50	18	0	18	1	0	0	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
15 Estado de México	134	116	59	0	16	0	0	0	6	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
16 Michoacán	43	38	11	2	2	1	0	0	4	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
17 Morelos	17	15	8	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
18 Nayarit	11	10	7	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19 Nuevo León	25	0	2	0	11	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
20 Oaxaca	67	34	22	8	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
21 Puebla	63	52	21	6	3	1	0	0	1	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
22 Querétaro	17	16	12	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
23 Quintana Roo	16	11	8	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
24 San Luis Potosí	17	12	4	2	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
25 Sinaloa	17	9	3	0	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
26 Sonora	15	15	5	0	6	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27 Tabasco	32	28	17	1	2	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
28 Tamaulipas	39	35	15	5	10	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
29 Tlaxcala	4	4	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Veracruz	98	72	40	7	9	1	1	0	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
31 Yucatán	19	17	10	2	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
32 Zacatecas	14	14	8	0	2	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información complementaria de las muertes maternas en resúmenes clínicos, cuestionarios y autopsias verbales.

**Anexo 11.7 Entidades federativas según el envío de la relación de casos investigados que fueron descartados durante la búsqueda intencionada de muertes maternas. México 2008**

	Entidad de residencia habitual	Número de casos	Tipo de información recibida
	<b>Total</b>	<b>1,713</b>	
01	Aguascalientes	13	Base de datos
02	Baja California	124	Base de datos
03	Baja California Sur		
04	Campeche	2	Documento
05	Coahuila		
06	Colima		
07	Chiapas		
08	Chihuahua		
09	Distrito Federal		
10	Durango	26	Documento
11	Guanajuato	91	Base de datos
12	Guerrero	16	Documento
13	Hidalgo	237	Base de datos
14	Jalisco	90	Base de datos
15	Estado de México		
16	Michoacán		
17	Morelos	33	Documento
18	Nayarit	11	Base de datos
19	Nuevo León		
20	Oaxaca	62	Documento
21	Puebla	917	Base de datos
22	Querétaro		
23	Quintana Roo		
24	San Luis Potosí		
25	Sinaloa		
26	Sonora	17	Base de datos
27	Tabasco		
28	Tamaulipas	5	Documento
29	Tlaxcala	67	Documento
30	Veracruz		
31	Yucatán		
32	Zacatecas	2	Base de datos

Fuente: Servicios Estatales de Salud..

Anexo 11.8 Formato: Resumen de muerte materna. Para la codificación y captación de información adicional sobre muertes maternas

Registrado \_\_\_\_\_  
 Codificado \_\_\_\_\_  
 Capturado \_\_\_\_\_  
 Cerrado \_\_\_\_\_

**FORMATO: RESUMEN DE MUERTE MATERNA**

Fuente del caso \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Entidad de residencia \_\_\_\_\_ Entidad de ocurrencia \_\_\_\_\_

Entidad de registro \_\_\_\_\_

Gestas \_\_\_\_\_ Partos \_\_\_\_\_ Abortos \_\_\_\_\_ Cesáreas \_\_\_\_\_ Control prenatal \_\_\_\_\_ Inicio \_\_\_\_\_

No. Consultas \_\_\_\_\_ Lengua indígena \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_ Habla español \_\_\_\_\_

Unidad donde falleció \_\_\_\_\_

Institución \_\_\_\_\_

Quién atendió parto o aborto \_\_\_\_\_ Donde se atendió el parto o aborto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

Unidad que atendió la complicación	Institución	Nombre
Primera		
Segunda		
Tercera		

**Documentos recibidos y revisados:**

Certificado de defunción \_\_\_\_\_ Acta de defunción \_\_\_\_\_ Resumen clínico \_\_\_\_\_ Autopsia verbal \_\_\_\_\_

Dictamen \_\_\_\_\_ Cuestionario confidencial \_\_\_\_\_ Informe necropsia \_\_\_\_\_ Formato de notificación \_\_\_\_\_

Notas del expediente \_\_\_\_\_ Eslabones \_\_\_\_\_ Hoja de egreso \_\_\_\_\_ Aclaración oficial \_\_\_\_\_

Reporte de rectificación o ratificación \_\_\_\_\_ Nota informativa \_\_\_\_\_ Minuta \_\_\_\_\_ otro, especifique \_\_\_\_\_

**Causa registradas en certificado de defunción y códigos correctos:**

Parte I		tiempo	código
a)	_____	_____	_____
b)	_____	_____	_____
c)	_____	_____	_____
d)	_____	_____	_____

Parte II

\_\_\_\_\_

**Resumen del caso:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**De acuerdo a la revisión de los documentos cómo debió ser registrada la muerte:**

Parte I		tiempo	código
a)	_____	_____	_____
b)	_____	_____	_____
c)	_____	_____	_____
d)	_____	_____	_____

Parte II

\_\_\_\_\_

**Codificación:**

Revisión	CB Sin información	CB Con información	Fecha	Quién codificó	Procedimiento
Primera					
Segunda					
Final					

Causa básica final \_\_\_\_\_ Confirmada la muerte materna \_\_\_\_\_ Descartada \_\_\_\_\_

Observaciones o comentarios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Elaboró \_\_\_\_\_ Supervisó \_\_\_\_\_

### Anexo 11.9 Listas cortas para la presentación de las causas de muerte materna

	<b>Causas de muerte materna</b>	<b>Códigos CIE-10</b>
01	Embarazo ectópico	O00
02	Mola hidatiforme	O01
03	Aborto (excepto embarazo ectópico y molar)	O02-O08
04	Enf. Hipertensiva del embarazo, edema y proteinuria	O10-O16
05	Placenta previa	O44
06	Desprendimiento prematuro de placenta y otra hemorragia del embarazo y parto	O20, O45-O46, O67
07	Hemorragia postparto	O72
08	Ruptura e inversión uterina	O710-O712
09	Otros traumas obstétricos	O70, O713-O719
10	Parto prolongado u obstruído, presentación anormal fetal y desproporción fetopélvica	O32-O33, O63-O66,
11	Sufrimiento y otros problemas fetales y de los anexos como complicación del embarazo y parto	O35-O43, O68-O69
12	Otras complicaciones principalmente del embarazo	O21, O23-O31, O34,
13	Otras complicaciones relacionadas principalmente con el parto	O47-O62, O73-O75
14	Sepsis y otras infecciones puerperales	A34, O85-O86
15	Embolia obstétrica	O88
16	Complicaciones venosas en el embarazo, parto y puerperio	O22, O87
17	Otras complicaciones principalmente puerperales	O89-O92
18	Muerte obstétrica de causa no especificada	O95
19	Muertes maternas tardías o por secuelas	O96-O97
20	Causas obstétricas indirectas infecciosas	B20-B24 más embarazo, O98
21	Causas obstétricas indirectas con complicaciones no infecciosas	F53, M830, O99
*	Otras fuera del capítulo	C58, D392, E230

	<b>Causas de muerte materna</b>	<b>Códigos CIE-10</b>
01	Aborto	O00-O08
02	Enf. Hipertensiva del embarazo, edema y proteinuria	O10-O16
03	Hemorragia del embarazo, parto y puerperio	O20, O44-O46, O67, O72
04	Otras complicaciones principalmente del embarazo y parto	O21, O23-O43, O47-O66, O68-O71, O73-O75
05	Sepsis y otras infecciones puerperales	A34, O85-O86
06	Complicaciones venosas en el embarazo, parto y puerperio	O22, O87
07	Otras complicaciones principalmente puerperales	O88-O92
08	Muerte obstétrica de causa no especificada	O95
09	Muertes maternas tardías o por secuelas	O96-O97
10	Causas Obstétricas indirectas	B20-B24 más embarazo, F53, M830, O98-O99
*	Otras fuera del capítulo	C58, D392, E230

\* Causas que generalmente se excluyen por ser muertes tardías o por secuelas.

La Búsqueda intencionada de muertes maternas en México. Informe 2008, se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de mayo de 2010 en Organización Papelera Gráficos. La edición consta de 1,000 ejemplares y estuvo al cuidado de la Dirección General de Información en Salud.



[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)  
[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)  
[www.dgis.gob.mx](http://www.dgis.gob.mx)  
[www.sinais.gob.mx](http://www.sinais.gob.mx)